

INFORME DE GESTIÓN



2022

**CORPORACIÓN CLÍNICA
PRIMAVERA**

- 03 Presentación de
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN
- 04 Nuestra
PLATAFORMA ESTRATÉGICA
- 05 Nuestros
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- 06 **ORGANIGRAMA**
- 07 Palabras del
DIRECTOR GENERAL
- 10 Dirección de
PLANEACIÓN Y CALIDAD
- 20 Dirección
MÉDICA
- 71 Dirección
ADMINISTRATIVA
- 128 Dirección
**MERCADEO, CONTRATACIÓN Y
COMUNICACIONES**
- 144 Dirección
FINANCIERA
- 153 **RETOS Y DESAFÍOS 2023**
- 159 Informe
ÁREA JURÍDICA
- 164 **ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS A
LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL**



COORPORADOS

- **GRUPO PRIMAVERA SALUD S.A.S - GP SALUD S.A.S.**
- **COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA - COHAN**
- **LABORATORIO MÉDICO ECHAVARRIA S.A.S.**
- **MARCYMAR S.A.S.**
- **INGENIO LEGAL S.A.S.**

JUNTA DIRECTIVA

Dr. Jamel Alberto Henao Cardona
GERENTE - COHAN

Dr. Carlos Alberto González Ossa
REPRESENTANTE - MARCYMAR S.A.S.

Dr. Simón Echavarría Uribe
**GERENTE - LABORATORIO
MÉDICO ECHAVARRIA S.A.S.**

Dra. Tatiana Tobón Vanegas
**REPRESENTANTE - INGENIO
LEGAL S.A.S.**

Dr. Felipe Mejía Escobar
**GERENTE - GRUPO PRIMAVERA
SALUD S.A.S**

DIRECTIVOS CORPORACIÓN CLÍNICA

Dr. Alejandro Camargo Orozco
DIRECTOR GENERAL

Dra. Paula Andrea Ramírez López
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dra. Nadia Paola Guevara Umaña
DIRECCIÓN MÉDICA

Dra. Yuri Viviana Hernández Londoño
DIRECCIÓN FINANCIERA

Dra. Mary Gisell Castillo González
**DIRECCIÓN DE MERCADEO,
CONTRATACIÓN Y COMUNICACIONES**

Dra. Karen Steffi Chacón Díaz
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
CALIDAD**



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una institución prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad, que nace en la ciudad de Villavicencio para la Orinoquía Colombiana, con gran trayectoria y experiencia en el sector; nuestra oferta se enfoca principalmente en servicios quirúrgicos y hospitalarios de alta complejidad.

MISIÓN

Trabajar día a día en la búsqueda de la excelencia operacional para impactar positivamente en la calidad de vida de nuestros usuarios.

VISIÓN

Seremos en 2032 la organización de más alto nivel de calidad en la prestación de servicios de salud de alta complejidad con enfoque integral en toda la región de la Orinoquia.

VALORES CORPORATIVOS

- **Empatía:** Porque tratamos a los demás de forma humana y compasiva. Tenemos la capacidad de comprender y ponernos en el lugar del otro.
- **Transparencia:** Porque anteponemos en nuestro que hacer diario la honestidad, la integridad y la ética profesional. Establecemos una comunicación clara y veraz con los demás actuando de manera coherente con lo que decimos. Todos nuestros actos son visibles y buscamos siempre la objetividad.
- **Compromiso:** Porque cada día ponemos nuestro máximo esfuerzo, dedicación, responsabilidad y diligencia en lo que hacemos.
- **Pasión:** Porque elevamos a su máxima potencia los demás valores, nos mueve la vocación de servicio y el deseo por ser cada vez mejores en todo lo que hacemos.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

➤ **SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

Garantizar el crecimiento y competitividad de la organización mediante la prestación de servicios de alta complejidad con una adecuada estructura de costos y gastos que genere y entregue valor sostenido en el tiempo a nuestros grupos de interés y haga más atractiva nuestra oferta de servicios.

➤ **CALIDAD EN LA ATENCIÓN**

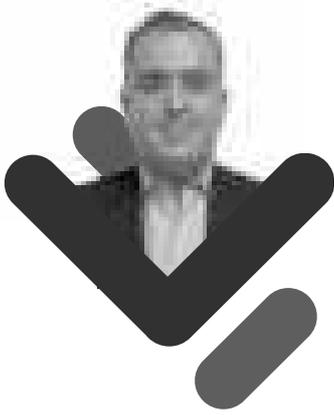
Alcanzar altos estándares de calidad comparables con estándares de acreditación nacional en salud que garanticen una atención segura, humanizada y confiable, evidente en máximos niveles de satisfacción de nuestros clientes.

➤ **DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

Fortalecer el desarrollo organizacional a través de la consolidación de políticas, técnicas y prácticas que garanticen el óptimo funcionamiento de la Clínica y su consolidación como referente en servicios de alta complejidad en toda la región de la Orinoquia.

➤ **TRANSFORMACIÓN DIGITAL:**

Lograr la transformación digital que nos permita trascender a máximos niveles de confiabilidad de la información, eficiencia operacional, desarrollo de nuevos modelos de negocio y generación de valor.



Palabras Director General

Dr. Alejandro Camargo Orozco

“Nunca pares, nunca te conformes, hasta que lo bueno sea mejor y lo mejor excelente”.

Este 2022 fue el inicio de un nuevo futuro para la Corporación Clínica Primavera, un año de organizar la casa desde adentro, un año para consolidar nuestros equipos de trabajo, un año de planeación y organización de procesos, para empezar a construir los pilares que sostendrán nuestra operación, fundamentales en la ejecución de nuestro Plan de Desarrollo 2022-2032.

Logramos colectivamente el cumplimiento de varios objetivos planteados, como también enfrentamos como equipo cada una de las adversidades presentadas e hicimos de ellas una experiencia de aprendizaje.

El ejemplo es el mejor maestro. El compromiso y sentido de pertenencia institucional, reflejado por cada una de las Directoras, Líderes y Coordinadores empiezan a generar una cultura de atención más humana y más segura. Con nuestro talento humano se consolidaron estrategias de mejora en servicios, atención y gestión integral, mediante la articulación del área asistencial y administrativa, estableciéndonos como un verdadero equipo de trabajo. Adicional a ello, se realizaron capacitaciones constantes a las diferentes áreas en pro del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, con el objetivo de prepararnos para el crecimiento de los servicios asistenciales, con un mayor nivel de complejidad y ampliar nuestra oferta con nuevas tecnologías y servicios.

Este año nos deja muchos momentos compartidos de gran crecimiento personal y profesional, la mayoría muy felices y gratificantes, otros no tanto, pero muy edificantes y formativos, que en lo personal deja grandes enseñanzas y lecciones, que solo por esto valieron la pena vivirlos.

Por último, un agradecimiento muy especial a la Junta Directiva por su acompañamiento, respaldo y confianza; a mi equipo de Directoras, conformado por bellas e inteligentes mujeres que con su compromiso incuestionable, disposición permanente, paciencia y sobre todo por sus enseñanzas invaluable, ellas con su amor y pasión por la Clínica, son el pilar fundamental de nuestro crecimiento futuro.

A todos los Líderes, Coordinadores y cada uno de los miembros del equipo administrativo y de apoyo, quienes disponen todos los días de sus habilidades para la consolidación y gestión de este proyecto, que son la base de la operatividad y sostenibilidad de la Clínica.

A los Aliados y Proveedores de servicios de la Clínica, con Ustedes somos más fuertes.

Y finalmente, un reconocimiento especial al personal del área asistencial, profesionales y técnicos, por su incuestionable vocación de servicio, sentido humano, profesionalismo y capacidad de entrega diaria para el cumplimiento de nuestro objetivo más importante, fomentar el bienestar común y la salud de nuestros usuarios.

Gracias Familia Clínica Primavera... nada de esto sería posible sin el compromiso de todos y cada uno de Ustedes.

“Cuando la gratitud es tan absoluta las palabras sobran”.

Alejandro Camargo Orozco

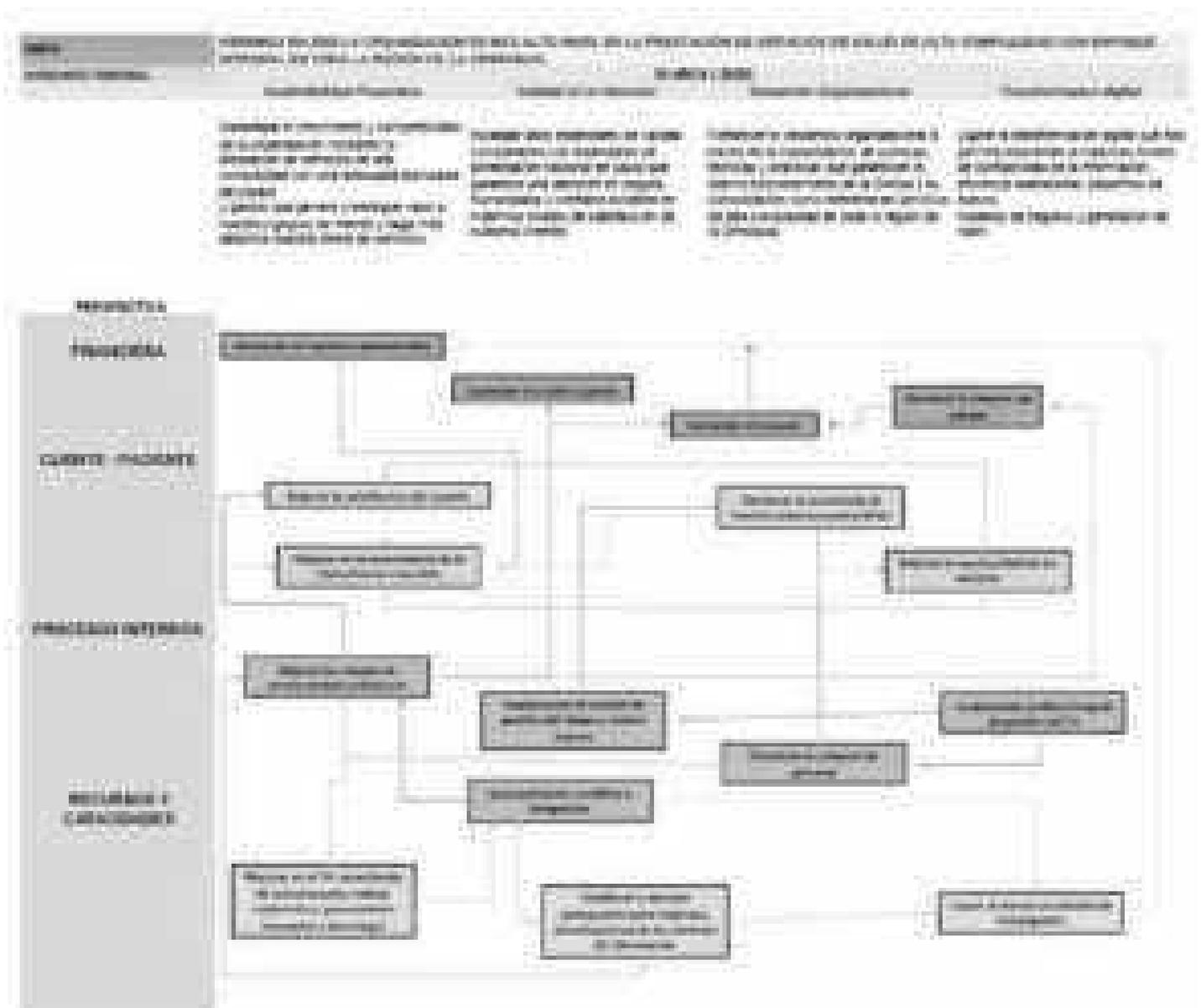


DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

Dra. Karen Steffi Chacón Díaz

PLANEACIÓN

- Se implementó el tablero de mando integral con **32 indicadores** y consolidación de las líneas de trabajo de cada dirección que permitan evidenciar el avance en el logro de los objetivos del **plan estratégico 2022-2032**.





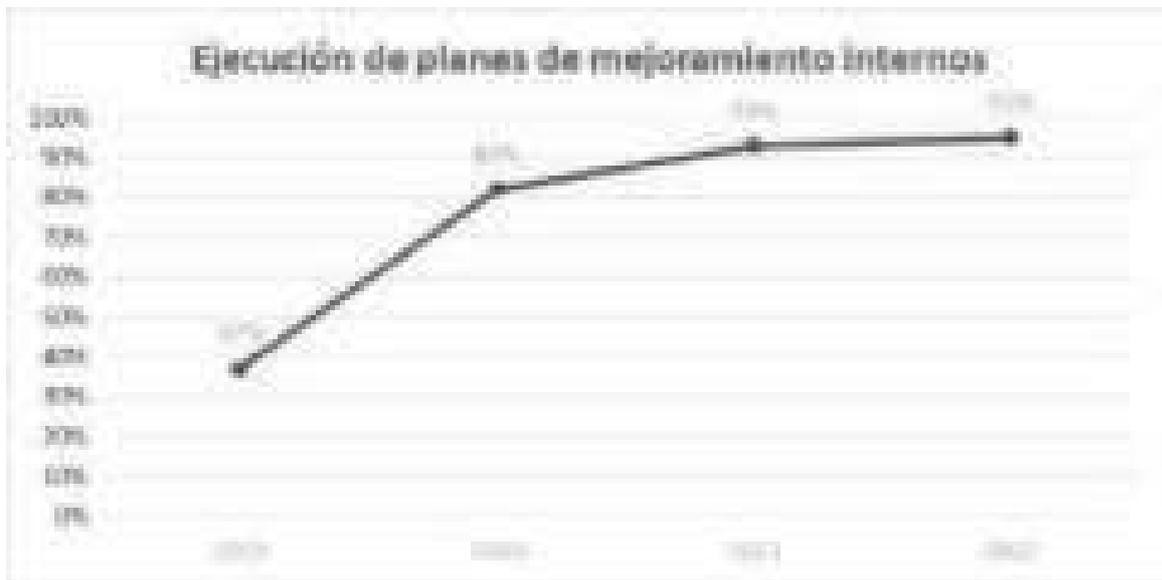
- Se creó y aplicó la lista de **verificación de cumplimiento de criterios de los sistemas integrados de gestión** de la clínica, bajo la metodología de las normas técnicas **ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 y 14001:2015** durante el primer bimestre del año, para hacer un diagnóstico y proponer un **plan de acción**, obteniendo como resultado un **cumplimiento del 31.1%**

Requisito	Evaluación de criterios			Total de criterios a evaluar	Porcentaje de cumplimiento
	Completados	No completados	No aplicables		
4. Contexto de la organización	0	4	0	4	0%
5. Liderazgo	2	2	0	4	50%
6. Planificación	2	1	0	3	66,70%
7. Apoyo:	1	4	0	5	20%
8. Operación	1	6	0	7	14,30%
9. Evaluación del desempeño	1	2	0	3	33,30%
10. Mejora	1	2	0	3	33,30%
Nivel de cumplimiento del SIG					31,10%



CALIDAD

- Se incrementa la ejecución de **acciones de mejoramiento** en procesos asistenciales para el fortalecimiento de las **prácticas seguras** con orientación en prevención de **lesiones por presión, infección de sitio operatorio, flebitis, caídas intrahospitalarias y reacciones adversas a los medicamentos.**

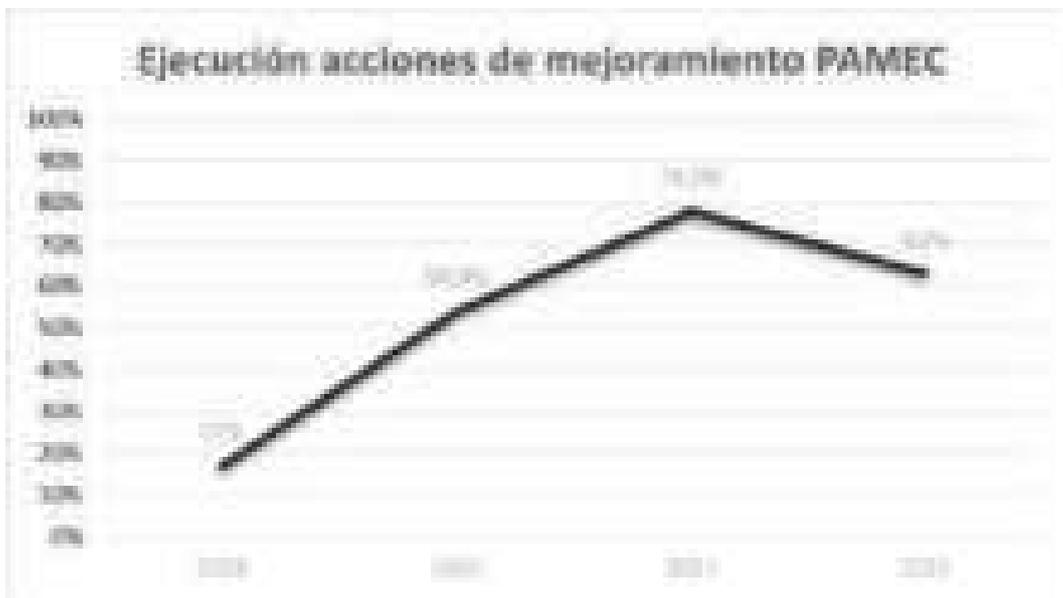


- Se mejoró la **calificación de la Clínica** en las auditorías externas llevadas a cabo por las **ERP** con las que se tiene **relación contractual y entes de control**, alcanzando un **85.7%** de resultado ascendente.

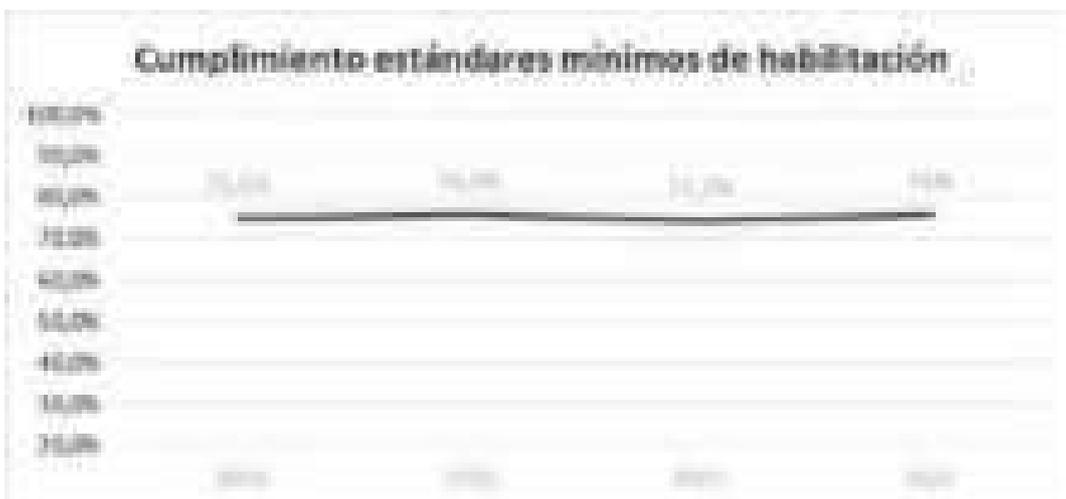




- Se alcanzó un porcentaje de **63%** de **ejecución de las acciones de mejoramiento** derivadas del **PAMEC**. Si bien es cierto, esta cifra fue **más baja frente a la del año 2021**, es importante aclarar que su desarrollo se **inició en el mes de julio** justo en el momento de **ingreso** de la **coordinadora de Cirugía**. Además, este fue el servicio priorizado para la intervención de acuerdo con la matriz de riesgos clasificada al inicio de año.



- Se desarrolló la auditoría de los estándares mínimos de habilitación, evidenciando una **mejora en 1.8%** con respecto a la cifra del **2021**, siendo en ese año cuando se empezó a realizar la **autoevaluación** bajo la **Resolución 3100 de 2019**.





SEGURIDAD DEL PACIENTE

- Se continúa el **aumento en la adherencia a prácticas seguras**, que en su primera medición en **2019** fue de **33%**, hasta lograr un **97%** para cierre de la **vigencia 2022**.



- Se documentó e inició la medición de la **tasa de ocurrencia de eventos adversos prevenibles** por cada mil atenciones en la clínica para establecer una línea de base, determinándose una **tasa promedio para 2022 de 3,6%**.





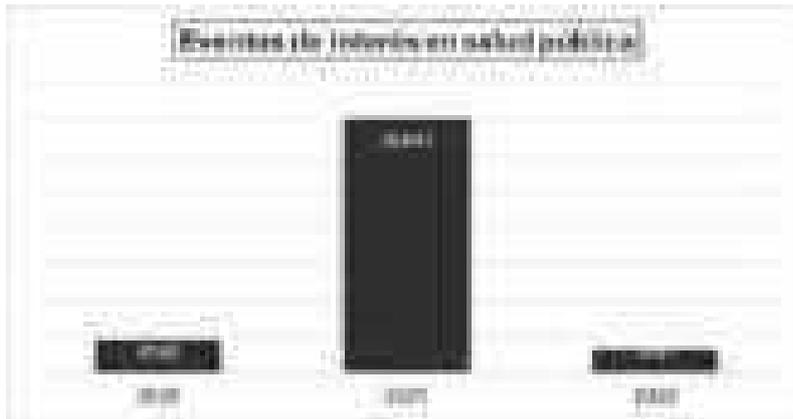
- Luego de dos años de pandemia **se retoma la Feria de Seguridad del Paciente**, con una cobertura de **1.069 participantes**, con la presencia de instituciones educativas, aliados estratégicos y EPS de la región. Adicionalmente, se llevó a cabo el **primer conversatorio** de seguridad del paciente donde se incluyeron temas de interés relacionados con **donación de órganos y PROA**.



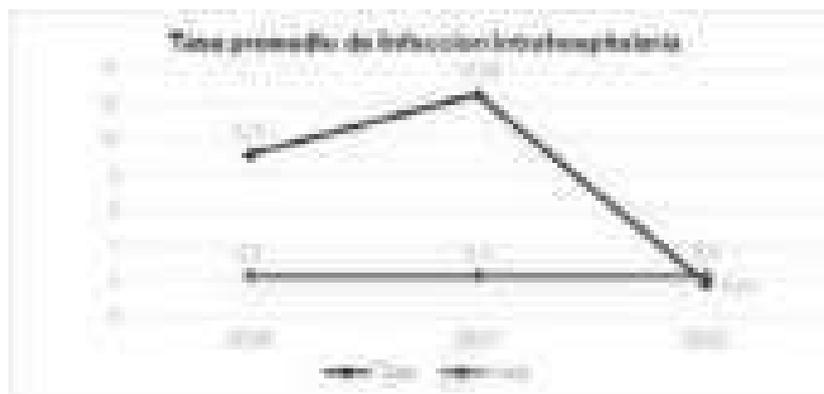


VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SALUD PÚBLICA

- Se fortaleció la búsqueda activa y reporte oportuno de los eventos de interés en salud pública: en el año **2022 se notificaron 3.291 eventos**, identificando una **disminución** con respecto al año **2021**, los cuales se **relacionaron con la estrategia PRASS**.



- Se refuerza la **búsqueda activa institucional** y elaboración de **estrategias de seguimiento y notificación de infecciones asociadas a dispositivos**, evidenciando su **disminución** en comparación con los años anteriores que fueron impactados por la pandemia de COVID19; durante el **2022 se registran tasas de infección intrahospitalaria en zona de seguridad**.

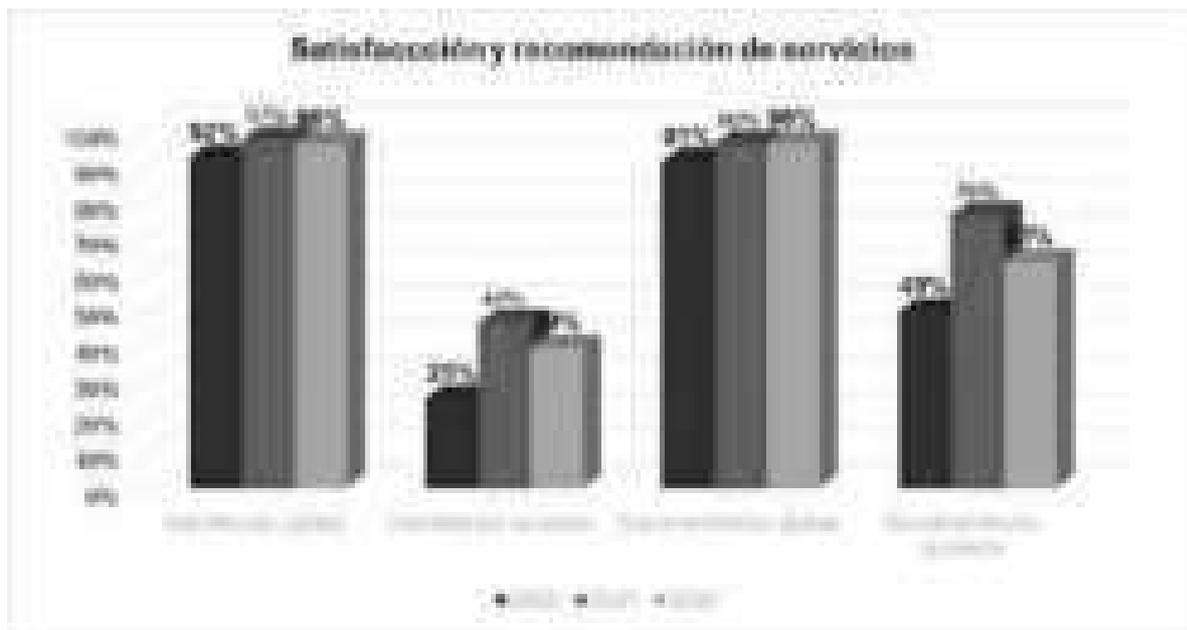


- Se realizó **gestión, documentación e implementación** del procedimiento de **viscerotomias** en eventos de salud pública.
- Se realizó la **autoevaluación del instrumento IAAS**, obteniendo una puntuación de **665 (Avanzado, sobre 800)** para el **2022**, estableciendo una línea de base.

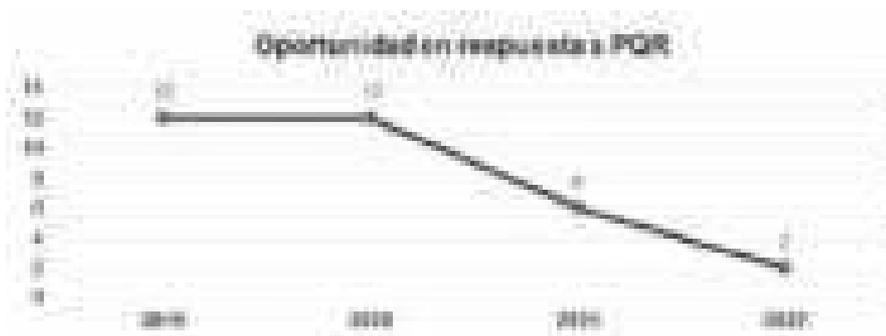


ATENCIÓN AL USUARIO

- Se logra mantener el **nivel de satisfacción** global de los usuarios en el **96%** y recomendación en el **97%**, sin embargo, se realizó la implementación de los indicadores ajustados para gestión interna, se **construyó la línea de base** evidenciando una satisfacción ajustada (**calificación de muy bien**) en **39%** y recomendación ajustada (**definitivamente si recomendarían los servicios de la clínica**) en **63%**, que tienen una **disminución** de 2021 a 2022 principalmente determinada por la infraestructura física de la institución, el servicio de alimentación y el trato humanizado.



- Se **disminuyó la oportunidad de respuesta a PQRS a 2 días** en 2022, a través de la implementación de **diversas estrategias**.





- Se realizó **reorganización** del proceso de **ingreso por puerta principal**: **ampliación de la sala de espera**, traslado del **punto de control** por guarda de **seguridad**, implementación de **digiturno**, lo que permite **clasificar a los usuarios** de acuerdo con su nivel de **prioridad** (atención preferencial) **disminuyendo la congestión** e insatisfacción por esta causa.
- Se fortaleció el equipo de **gestores en el servicio de urgencias** para realizar **ronda** en sala de espera, **control de ingreso** a consultorios, **socialización de deberes y derechos**, **gestión administrativa** de las necesidades de los pacientes y **fortalecer la comunicación con las familias**.

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

- Reubicación de los puestos de trabajo del equipo de trabajo.
- Se implementa la **Unidad de Correspondencia** con el objetivo de **gestionar** de manera centralizada y normalizada, los **servicios de recepción, radicación y distribución** de las comunicaciones para las diferentes áreas de la clínica.





DIRECCIÓN MÉDICA

Dra. Nadia Paola Guevara Umaña

En el año 2022, la atención segura, humanizada y confiable fue el eje central de la gestión asistencial apuntando al crecimiento, la oportunidad y la complejidad de los servicios prestados; a través de la optimización de los recursos existentes y la capacitación continua del talento humano en salud. Tal como se enuncia en nuestra misión: “trabajamos arduamente en la búsqueda de la excelencia operacional para así, impactar de manera positiva la calidad de vida de nuestros usuarios”.

Dado lo anterior se fortalecieron las áreas clínicas ejecutando programas de educación continuada y realizando medición permanente de competencias, con el fin de dar aprovechamiento a nuestro mayor tesoro, el capital humano, que es la piedra angular de nuestra Institución. Por otra parte, se logró la actualización de las Guías de Práctica Clínica, procedimientos y protocolos con su respectiva socialización y medición de adherencia, trazando así un camino hacia los altos estándares de calidad.

Desde la operación de los servicios asistenciales, se logró consolidar un equipo de líderes comprometidos, apasionados y empáticos que acompañan y gestionan sus servicios, garantizando así la operatividad y niveles óptimos de satisfacción a nuestros usuarios, así como el acompañamiento y seguimiento de la satisfacción y bienestar de nuestro cliente interno.

El incremento y optimización de la capacidad de oferta de la clínica se alcanza como resultado de un trabajo planeado y apoyado por todo el capital humano de la institución y la gestión efectiva de los recursos, logrando así aumentos en la producción de servicios, complejidad e integralidad en todas las áreas, situación que mejora la facturación y por ende garantiza la continuidad y sostenibilidad de la institución.

Desde el enfoque docente asistencial y de investigación, se logra la consolidación como centro de prácticas clínicas de cuatro universidades y un instituto técnico en ocho programas académicos y desde el centro de ensayos clínicos para el 2022 se ejecutó un estudio, se aplicó para 18 factibilidades, con 3 visitas quedando seleccionados en 2 estudios que inician en 2023.

Finalmente, desde el servicio farmacéutico con el apoyo de Calidad y el área de Infraestructura de la Clínica se documentan los procesos y se gestionan los recursos necesarios para solicitar la de certificación en BPM de producción de gases medicinales ante el Invima, con la proyección de visita y certificación efectiva para el año 2023.



SERVICIO DE URGENCIAS



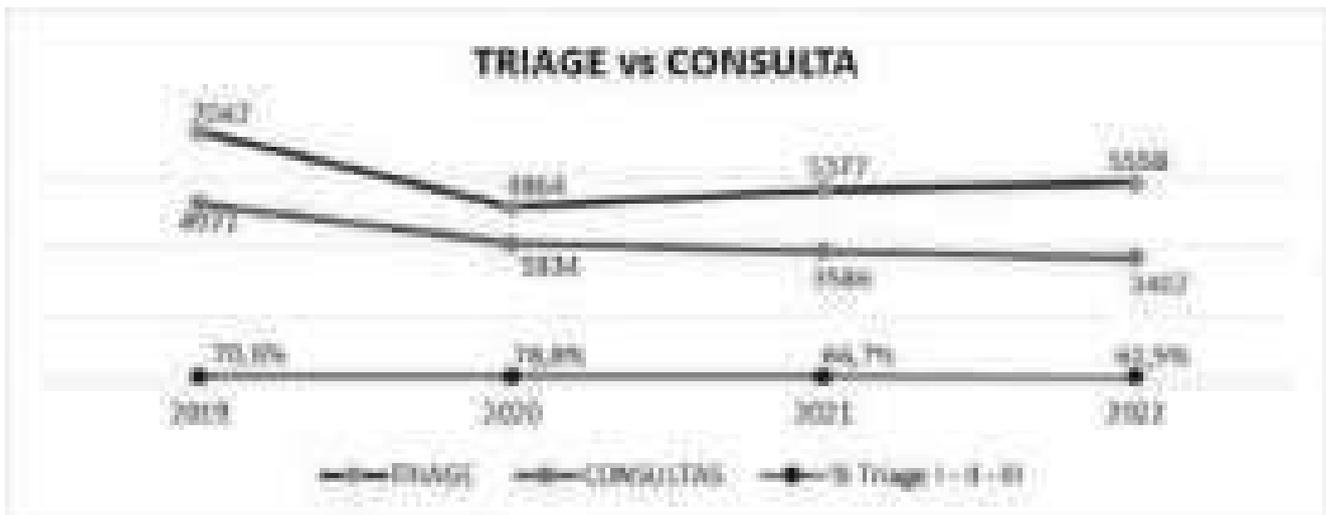
- El servicio de **urgencias**, área vital por complejidad y acceso de nuestros usuarios, responsable de dar atención médica oportuna y eficiente, es el catalizador en la atención, pues allí se visibilizan los momentos de verdad, donde el usuario valora la calidad de nuestros servicios; por ello, durante el 2022, **se fortalecieron todos los procesos de atención del área, se potenciaron las competencias del personal** desde lo técnico y humano y se **gestionaron los elementos de apoyo logístico y tecnológico** para el mejoramiento continuo. Se fortalece la mayor complejidad aumentando el volumen de paciente con trauma mayor, patología neurológica y quirúrgico y crónico descompensado, **se consolida un servicio de urgencias de mediana y alta complejidad**, reconocido en la región especializado el paciente adulto.



- Con el objetivo claro de aumentar en complejidad de atención y garantizar un acceso al servicio con oportunidad y calidad, se **implementaron estrategias** para mejorar la **pertinencia y clasificación** de **pacientes atendidos en consulta** y efectivamente atendidos en el TRIAGE como I, II o III.

	2019	2020	2021	2022	VARIABILIDAD
TRIAGE	7047	4864	5377	5558	3%
CONSULTAS	4972	3834	3586	3407	-5%
% Triage I - II - III	70,40%	78,80%	64,70%	62,50%	-6%

N° de atenciones promedios mes por tipo de triage.



- Se fortaleció el área de Triage, realizando este por médico general con la orientación del servicio de Urgenciología, logrando así una **adherencia a los protocolos institucionales y normativos** para garantizar una atención acorde a la complejidad de nuestros pacientes. Es importante identificar que el año **2020 y 2021** tienen en sus cifras el **componente de la pandemia**, pero para el **2022** (Ya sin las afectaciones estadísticas del Covid 19), **mejoramos la clasificación adecuada de los pacientes**, con **tiempos de atención óptimos** de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes y estándares normativos.



	2020	2021	2022
TRIAGE I	50	81	49
TRIAGE II	1857	1211	884
TRIAGE III	1771	2244	2454

➤ El volumen de pacientes **SOAT** crece de manera importante durante el 2022 logrando consolidarnos como la **Institución de referencia para atención de accidentes de tránsito y trauma mayor**. Se presenta la variabilidad en el número de accidentes atendidos de 2019, 2020 y 2021 comparada con el año 2022.

PROMEDIO SOAT	VARIABILIDAD						
	2019	2020	2021	2022	2019-2022	2020-2022	2021-2022
	100	117	238	286	17%	126%	168%

Sala de Trauma Dotada



Sala de Reanimación Dotada



➤ Por Norma, en el servicio de urgencias se mide la proporción de pacientes atendidos en urgencias que reingresan al mismo servicio por el mismo diagnóstico de egreso dentro de las 72 horas posteriores al alta, que mide la pertinencia en la prestación del servicio. Durante los últimos tres años **hemos mantenido el indicador por debajo del máximo permitido** de acuerdo a valores sugeridos por el **Observatorio Nacional de Calidad del MPS**, el cual utilizamos como referencia.



SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN



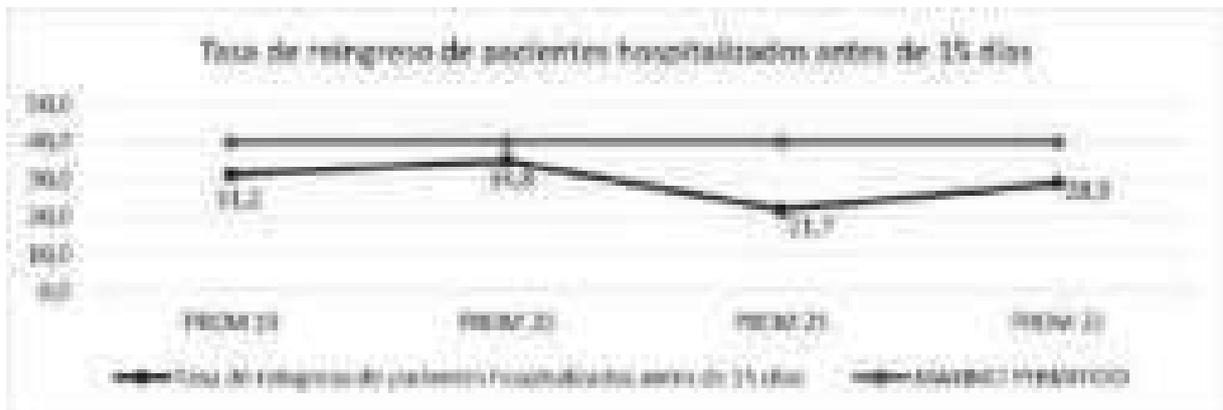
- Actualmente se cuenta con **134 camas hospitalarias** distribuidas en **5 alas de atención** y un **ala de expansión**, siendo áreas diseñadas para prestar **cuidados básicos y especializados**, de manera integral, con eficiencia y seguridad en la atención al paciente y su familia.
- Se **augmentó** en un **34%** el número **promedio de egresos al mes**, mejorando el promedio **día estancia en un 25%**, con el porcentaje **ocupacional cercano al 100 %**, con respecto al año 2021, lo que evidencia un **mejor manejo de la rotación de camas**.

	2020	2021	2022	2023	Variabilidad
Número de Egresos	100	134	140	130	34%
Número Camas Hospitalarias Disponibles	130	134	130	134	-2%
Presencia Ocupacional	98	98	94.8	97.4	0%
Promedio Estancia Hospitalaria en días	5	6	7	5.3	-25%
Giros por Cama Hospitalaria	6	6	6.1	6.2	33%



- Se realiza seguimiento a la **tasa de reingreso** que expresa la proporción de reingresos de pacientes hospitalizados en menos de 15 días, en un periodo determinado. Nuestro servicio ha mostrado un **comportamiento favorable**, evaluando la **intervención en el plan prealta**, la **educación al paciente**, el **seguimiento** al mismo y la **prevención de eventos adversos**.

Adicionalmente, se realizó durante el 2022 **seguimiento y acompañamiento** a los procesos de **ronda hospitalaria especializada**, mejorando el proceso de **entrega de información** directa y amplia de la situación **de salud del paciente a su familia**; se optimizaron los recursos, por **reorganización de procesos**, que generaron mejoramiento en los **horarios de egreso**, **aumento el giro cama**, **atención personalizada** y la reivindicación de la actividad del médico general hospitalario y equipo de enfermería.



- Se ofertó y consolidó la ocupación de las **habitaciones VIP**, brindando confort a nuestros usuarios de **convenios específicos y paciente particular**; Se realizaron **inversiones** en la adecuación de **infraestructura y mobiliario** de habitaciones de hospitalización general, que redunda en satisfacción para nuestros usuarios.





SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS

- La **unidad de cuidados intensivos** de la Clínica Primavera cuenta en la actualidad con **29 camas** con utilización variable de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente para **Cuidado Intensivo o Cuidado Intermedio**, lo que permite una **mayor ocupación y optimización de las camas y el personal**.



➤ Al realizar el consolidado de todas las camas y egresos se evidencia que la ocupación global (N° de estancias / (Camas * 365 días) * 100) de la unidad es del 90.8% promedio 2022, frente a un 88.4% del año 2021, teniendo como objetivo priorizar el cuidado crítico sobre el intermedio a través de criterios de admisión y selección. Si bien se disminuye el número de egresos promedio en UCI para el año 2022 (producto de la disminución de casos de Covid-19), se mantiene el número de camas disponibles ampliadas para la red de atención del Meta por la pandemia, con una ocupación total superior.

Desde el punto de vista de criticidad, a pesar de contar con pacientes de mayor complejidad en la unidad de cuidado crítico, se **disminuyó el promedio días estancia** con una **variabilidad del 14% pasando de 4.4 días a 3.8 en promedio**. Esto, evidencia el mejoramiento continuo y pertinencia de nuestra estancia, incluso, se evidencia en el consolidado un mejoramiento de este indicador en la unidad de cuidados intermedios, **decreciendo el tiempo promedio en un 11%** respecto del año anterior, pero aún un poco lejos de **nuestra meta de 2.5 días promedio**.



	PREVALENCIA	PREVALENCIA	PREVALENCIA	PREVALENCIA	variación
Numero Casos Hospitalarios Ingresados (Nº)	13	18	25	33	150%
Urgencia	17	100	88	140	270%
Requerido Operacional	86	78	88	74	-18%
Prevalencia Estancia Hospitalaria en días	4	4	4,8	5,8	14%
Atención Hospitalaria	4	5,4	6,3	5,8	-10%
2021					
Numero Casos Hospitalarios Ingresados (Nº)	8	8	17	18	10%
Urgencia	75	70	78	113	67%
Requerido Operacional	87	78	83	124	10%
Prevalencia Estancia Hospitalaria en días	3	3,6	3,8	3	-10%
Atención Hospitalaria	8	9,4	7,6	12,5	62%

➤ En este año se ha realizado una **transición** en la atención de los pacientes críticos con **patología respiratoria (COVID-19)** a pacientes con **patología polivalente**, principalmente al **paciente quirúrgico**, lo que nos ha retado a la **implementación de nuevas tecnologías** para mejorar el cuidado y monitoreo de nuestros pacientes críticos, como son:

- **Doppler transcraneal**, realizado por el servicio de neurocirugía para la monitorización multimodal.
- **Ecografía portátil**, operado por los **especialistas de la UCI certificados** a fin de agilizar la toma de decisiones clínicas a la cabecera de la cama del paciente (**POCT – point of care test**).

Por ahora, contamos con tres **(3) especialistas de la UCI** certificados en el uso de esta tecnología. Es importante mencionar, que, para la optimización de esta tecnología, **se plantea la necesidad** de que todos los **especialistas, médicos generales, enfermeras, y terapeutas**, estén **certificados en el uso de estas tecnologías**, de acuerdo con la necesidad de competencia para el uso apropiado.

- **Monitor Starling® de variables hemodinámicas no invasivo**, que incluye el **gasto cardíaco**, el **volumen de variabilidad sistólica**, la **resistencia vascular sistémica** y la **predicción de tolerancia a la carga de volumen** para reanimación.



➤ La **escala APACHE (Acute Physiology and Chronic Health Evaluation)**, combina la medición **hallazgos clínicos y de laboratorio**, para dar como resultado un puntaje al ingreso del paciente a la unidad, que tiene como finalidad **predecir la mortalidad de los mismos**. Se implementó esta calificación de ingreso durante el año 2022, **concluyendo como resultado** que, el comportamiento de **la mortalidad en la UCI, fue el esperado** de acuerdo a la calificación arrojada por el indicador **APACHE**. Para el año **2023 se segregará la medición** de esta escala para el **paciente quirúrgico y no quirúrgico**, pues varían las predicciones de mortalidad para cada tipo de paciente, lo que permitirá una evaluación más técnica de los resultados.

Predicción la Mortalidad		
Puntuación	Mortalidad esperada	
	Pacientes quirúrgicos	Pacientes no quirúrgicos
0-4	3	4
5-8	6	8
9-14	8	13
15-19	12	21
20-24	29	40
25-29	35	50
30-34	70	70
≥35	88	80

UNIDAD DE CUIDADO CRÍTICO	PROM 22
N egresos	110
N fallecidos	24
Apache promedio	18,8
Mortalidad	21%
Predicción de la Mortalidad Apache	12 al 25



SERVICIO DE CIRUGÍA

- Nuestra unidad quirúrgica cuenta con **4 quirófanos dotados integralmente**, de estos, **3** cuentan con una capacidad de programación de **12 horas diarias, 7 días de la semana** y el otro quirófano, es **urgencias 24 horas**, lo que es acorde para nuestro nivel de complejidad. **Durante el 2022**, el servicio experimentó una transformación hacia el cumplimiento de requisitos mínimos, estándar de talento humano y optimización de las horas quirófano, logrando así el **mejoramiento en volumen, facturación y nivel de complejidad**.



- De acuerdo con las cifras expuestas, el año **2022** presentó un **crecimiento global del 12%**, a expensas de la **cirugía programada** que tuvo una variabilidad del **27%**. En la consolidación de los datos, las cirugías urgentes corresponden a las vitales, ya que las urgencias diferidas u hospitalarias se consolidan como programadas, siendo la urgencia dependiente de la condición del paciente y mecanismo de la lesión o la patología.



RESUMEN	FROM 19	FROM 20	FROM 21	FROM 22	Variación 2021-2022
Cirugías Programadas Realizadas	318	297	338	425	27%
Cirugías Urgencias	298	299	215	192	-11%
TOTAL CIRUGÍAS	616	596	553	617	11%

➤ Para el caso de las **cancelaciones**, se evidencia una mejora a través de los años, acercándonos al **límite superior propuesto** y en ejecución de actividades pendientes al control de este indicador. Los factores atribuibles al paciente corresponden a los de mayor peso porcentual en los análisis causales, los cuales no pueden ser modificados por la institución; sin embargo, **se han generado varias estrategias con el fin de impactar al máximo las cancelaciones.**

	FROM 19	FROM 20	FROM 21	FROM 22
TOTAL CIRUGÍAS REALIZADAS	583	576	553	617
TOTAL PROCEDIMIENTOS	649	678	695	1,278
Cirugías Canceladas	78	70	74	78
Proporción de Cancelación de cirugías programadas	24,7	23,8	21,9	18,3
Valor Máximo Permitido:	6	6	6	6

➤ Frente a las **causales logísticas**, se realizó contratación de soporte de **personal profesional** y **refuerzo de equipo de apoyo**, así como la **gestión locativa** que permita minimizar las causales evitables.



	PROM 2022
ATRIBUIBLE AL PACIENTE	15.4
SERVICIO DE CIRUGIA	5.9
RECURSO HUMANO	2.2
INSTITUCIONALES	2.1
ASEGURADORA	1.6
EQUIPO BIOMEDICO	0.8
INSUMO MEDICAMENTOS	0.3
TOTAL	28

➤ Como parte del avance del plan de mejoramiento del servicio, se logra establecer la **capacidad operativa y su máximo de ocupación**, evidenciando un **aumento progresivo** de la misma; logrando un promedio para el año **2022 del 84,3%** con un máximo del **96%** en el mes de noviembre, y una **mejora** evidente en los **últimos 7 meses del año**.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Capacidad Operativa	82%	88%	84%	88%	77%	88%	87%	88%	90%	90%	96%	88%	84,3%

➤ Teniendo en cuenta el enfoque de complejidad al que apunta la institución, evidenciamos un **aumento** significativo en **especialidades como neurocirugía** con un **45%** y **Ortopedia con un 28%**, con variabilidad positiva en las especialidades quirúrgicas ofertadas.

ESPECIALIDAD	PROM 20	PROM 21	PROM 22	Variabilidad
CIRUGÍA GENERAL	177	210	244	18%
ORTOPEdia	116	148	189	28%
GINECOLOGIA	67	48	56	16%
UROLOGIA	38	35	47	19%
NEUROCIrURGIa	18	27	41	45%



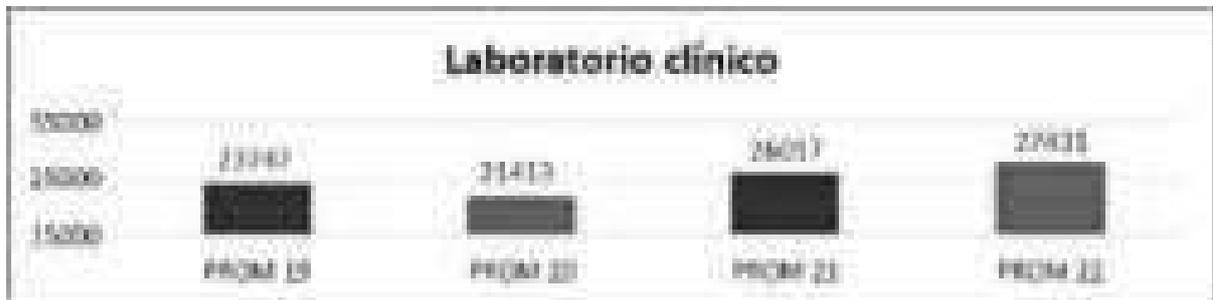
- Al evaluar nuestros principales clientes, se identifica a **Nueva EPS** como el protagonista de **nuestra oferta de servicios quirúrgicos**, seguido de **Sanitas, Famisanar, SOAT, Salud Total, Medisalud**.

ENTIDAD	PRIM 21	PRIM 22	Variabilidad
NUEVA EPS	173	245	42%
SANITAS EPS	80	82	2%
FAMISANAR EPS	63	81	28%
SOAT	58	52	-10%
SALUD TOTAL EPS	35	43	24%
MEDISALUD	22	38	73%
CAIACOPI	57	29	-50%
ARL - ARP	8	16	94%
FAMEDIC SAS	5	15	193%
ADRES SOAT	8	5	-43%
PARTICULAR	5	3	-38%



PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS.

- Un laboratorio clínico con procesamiento básico en la institución y **especializado con laboratorio de referencia**, se ha logrado **mantener un volumen estándar los últimos 4 años**, a pesar del aumento en la producción de servicios lo que permite concluir un **uso racional de este apoyo diagnóstico**. Como meta cercana se pretende mejorar la complejidad de procesamiento en la institución que generara oportunidad y accesibilidad para la atención oportuna y definición temprana de conductas y planes de tratamiento.



- Por otra parte, contamos con **soporte de apoyo terapéutico y diagnóstico en gastroenterología, cardiología no invasiva, intervencionismo y electro diagnóstico**, el cual ha tenido un **crecimiento importante** como parte de la **integralidad de los procesos de atención**, además de la complejidad e interacción de equipos disciplinarios para la toma de decisiones clínicas.

	PRIMA 20	PRIMA 21	PRIMA 22	PRIMA 23	variación
Intervencionismo (Golecta TAC y Eco)	144	258	184	301	6%
Dx Cardiovascular No Invasivo	0	88	142	240	68%
Electro diagnóstico Ambulatorio	0	0	38	83	67%
Gastroenterología No	0	84	105	134	28%



SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA.

- Se consolida la operación del servicio a través del Aliado **Apoyo Diagnóstico - ADI**, mostrando **eficiencias en la operación**, así como **mejoramiento en los ingresos** por ajustes en los procesos de prestación y facturación, adicional a la **renovación de los equipos de RX fijo, Rx portátil y Mamógrafo**. Se renueva el **licenciamiento** de los equipos de **Tomografía y Rx Fijo** y del **nuevo servicio de mamografía** en la institución.

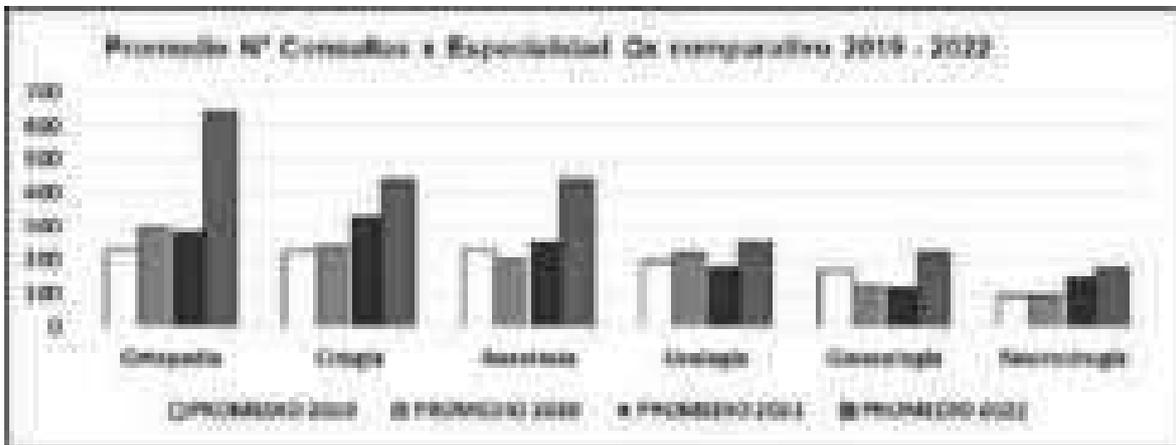
N° Promedio x Tipo de Imágenes	PROM 21	PROM 20	PROM 19	PROM 18	Variancia
TAC	733	1051	1218	1151	11%
Rayos x	1877	1678	1758	1541	10%
Eqo Total	834	957	794	669	22%

- Se evidencia para el año 2022 el **aumento en la producción de servicios** gracias al Aliado.
- Finalizando el 2022, se viabiliza la puesta en **funcionamiento de mamografía** como soporte y apoyo al proyecto de **unidad oncológica** y con el fin de **fortalecer el área diagnóstica**.



SERVICIOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS

➤ El servicio de **consulta especializada** como puerta de entrada a los quirófanos se fortalecieron con el **aumento de oferta y oportunidad en la atención**; logrando un **incremento en el promedio**, más atenciones en las **especialidades quirúrgicas**, además de seguimiento a aseguradoras de mayor volumen para garantizar la realización efectiva del procedimiento quirúrgico ordenado.



➤ **Ortopedia, fisiatría y ginecología aumentó considerablemente su volumen de oferta** y de esta forma el número de pacientes derivados a plan quirúrgico, **cirugía maxilofacial, Urología, Cirugía y Neurocirugía** con variabilidades menores, pero con comportamiento ascendente a través de los años.

N° Consultas Promedio x Especialidad	PROMEDIO 2019	PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	PROMEDIO 2022	Variabilidad
Otorrinolaringología	150	180	250	350	133%
Fisiatría	11	44	91	107	107%
Ginecología	170	128	122	201	118%
Anestesiología	238	204	260	441	185%
Cirugía Maxilofacial	38	31	37	56	147%
Urología	195	221	190	251	126%
Cirugía	226	240	124	442	195%
Neurocirugía	83	88	104	171	206%
Neurología	64	43	103	138	216%
Promedio Total	1.527	1.435	1.837	2.421	158%



Porcentaje de Derivación a Programación Quirúrgica 2020 - 2022

ESPECIALIDAD	2020			2021			2022		
	CONSULTA REALIZADA	CIRUGÍA PROGRAMADA	%	CONSULTA REALIZADA	CIRUGÍA PROGRAMADA	%	CONSULTA REALIZADA	CIRUGÍA PROGRAMADA	%
ONCOLOGÍA	1.704	600	35,2	1.675	600	35,8	2.044	1.070	52,3
ORL	2.000	600	30,0	4.170	1.900	45,6	4.228	2.000	47,3
UROLOGÍA	2.071	517	24,9	2.271	641	28,2	2.904	870	29,9
MARCO DE ACAL	312	77	24,7	301	107	35,5	308	141	45,8
ORTODONCIA	510	201	39,4	514	204	39,7	600	1.210	20,0
NEFROLOGÍA	140	30	21,4	1.000	50	5,0	800	300	37,5
TOTAL	10.027	3.145	31,3%	13.931	3.412	24,5%	19.417	5.491	28,3%

- Todas las especialidades mejoraron en el porcentaje de **derivación quirúrgica generada por la consulta**, lo cual es importante para la Clínica pues de allí se derivan el **mayor número de cirugías programadas**.
- Las especialidades quirúrgicas se verán más fortalecidas en oferta de servicios para el año 2023 con la **apertura de las nuevas y modernas áreas de consulta**.



SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA Y CLÍNICA DE HERIDAS.

- El servicio de atención domiciliaria es el **soporte de atención** del **PGP** de **Nueva EPS**, fortalecido en reorganización y aprovechamiento del recurso, implementando la **aplicación del total de las dosis de paciente agudo** y evaluando los casos susceptibles de **manejo domiciliario** como estrategia de disminución de promedio días estancia y por consiguiente **mayor rotación de las camas**, así como **prevención de infecciones nosocomiales** y **estancias prolongadas secundarias**.



- Durante el 2022 hubo un claro decrecimiento en las actividades covid, pero con un **fortalecimiento en actividades propias del servicio**, mejorando la **percepción de este** y generando **respuestas oportunas** al asegurador con un grupo de pacientes de difícil manejo y con impacto social.

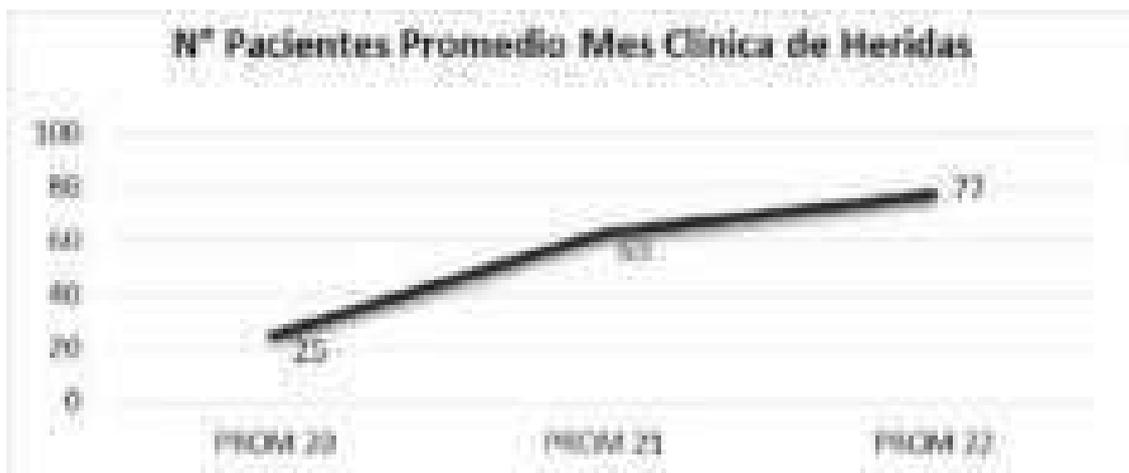


	PRIM 20	PRIM 21	PRIM 22	Variancia
REHABILITACION	21	120	137	38%
HOSPICARIA Y HOSPITAL	20	75	73	-3%
CRÓNICOS	11	26	38	65%
COVID MUESTRAS	311	2020	100	-30%
COVID TELECONSULTA	1074	441	98	-77%

➤ Por otra parte; el servicio de **Clínica de heridas**, el cual ha aportado en procesos de **rehabilitación y mejoramiento** de la calidad de vida a cerca de **77 pacientes** promedio mes, con un **crecimiento del 23%** respecto del año 2021.

Este servicio con un potencial de crecimiento, en virtud a la escasa oferta hospitalaria en la región, que **complementa la atención durante la hospitalización, disminuyendo días estancia y procedimientos quirúrgicos de mayor costo y riesgo** para los pacientes.

El programa está dirigido a pacientes que presentan heridas crónicas como: **Úlceras venosas, Arteriales mixtas, Pie diabético, lesiones por presión, complicaciones de heridas quirúrgicas, fístulas entero cutáneas, Quemaduras de II grado**, entre otras; utilizando **dispositivos de alta tecnología**, que permiten la celeridad en el proceso de cicatrización.





A través de la prestación del servicio, hemos logrado tener un **impacto en la institución, reducción en los días de estancia hospitalaria, disminución** de los recursos financieros tanto para la familia como para la ERP, **evolución significativa** de la lesión, **disminución del dolor y de ansiedad**. Además, mejoramos la calidad de vida, permitiendo al paciente reincorporarse a su vida familiar y laboral.

SERVICIO FARMACÉUTICO.

- El servicio farmacéutico con funciones de seguimiento, control de costo y gestión de la calidad de la administración de medicamentos, logró **consolidar los procesos normativos de medicamentos de control especial, reportes SISMED, MIPRES y alertas ADRES**. Por otra parte, se **reactiva el PROA** (Programa de Optimización de uso de antimicrobianos); que busca la **optimización de antibióticos**, con el fin de mejorar todos los resultados clínicos de los pacientes con enfermedades infecciosas, reducir los efectos adversos de los antimicrobianos, disminuir la resistencia a antibióticos a través del comité de Farmacia y Terapéutica que asesora y estructura las políticas relativas al uso y manejo de medicamentos, insumos y dispositivos médicos.

GASES MEDICINALES:

PLANTA AIRE MEDICINAL

- **Documentación:** Se inicia la **estructuración documental** de la planta **SAM**, actualmente en un **90% cumplimiento** de y en espera de visita. Cumplimiento para el SAM (**AIRE MEDICINAL**) y para la **planta de OXIGENO 40% de cumplimiento**.
- A la fecha no se ha iniciado los lotes piloto, para la generación de oxígeno; se está revisando todo el **paquete** de las **calificaciones y alarmas** y se están adelantado las **capacitaciones técnicas**.



CÓDIGO ACV

En el servicio de urgencias se logra el **mejoramiento de la complejidad** con **nuevas tecnologías y talento humano** entrenado en las **estrategias código ACV y código TRAUMA**, como parte del mejoramiento en los procesos de atención, que a su vez, se asocian a la gestión operativa de **donación de órganos** con fines de **trasplante**.

» Código ACV - Ataque Cerebro vascular.

Un **ACV** es una carrera contra el tiempo, por esta razón, la Corporación clínica, desde **noviembre del 2022**, implementó la **estrategia Código ACV**, protocolo que se lleva a cabo por un **equipo multidisciplinario** conformado por **especialistas en emergencias, neurología, radiología, neurocirugía y Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)**, garantizando un tratamiento eficaz en el menor tiempo posible para contrarrestar la mayor cantidad de secuelas que este ataque puede causar en el paciente. El Código ACV **funcionará los 365 días del año, 7 días de la semana, las 24 horas del día** y está a disposición de todas las personas independiente del régimen de salud al cual pertenezca. Para la **implementación del código ACV**, se ejecutaron las **siguientes actividades**:

Primera Fase:

Capacitación líder médica urgencias en abordaje del paciente con ACV- Cartagena de indias.

- **Elaboración GPC ACV y protocolo código ACV.**
- **Elaboración de los documentos que hacen parte del protocolo código ACV (Algoritmo diagnóstico y tratamiento, ruta de atención, escala de NIHSS, lista de chequeo trombólisis)**, disponible en físico en sala de reanimación, en gomedisys y correo de urgencias.



Segunda Fase:

- **Socialización** GPC ACV en el **club del conocimiento**, Dr. Julián Gutiérrez Neurólogo.
- Participación en la **Feria de Seguridad del Paciente** con stand sensibilización en ACV.
- **Socialización Protocolo código ACV** en el marco de la feria seguridad del paciente - Dr. Kevin Rodríguez Medico líder urgencias.
- **Socialización ACV ISQUEMICO** a cargo del Dr. Julián Gutiérrez en la segunda jornada académico manejo del paciente neuro crítico.
- **Participación** médicos generales, enfermeros y auditores, líderes médicos en la **segunda jornada académico manejo del paciente neuro crítico**.
- **Creación** grupo de WhatsApp para la **activación del código ACV**.

Tercera Fase - EN PROCESO:

- Evaluación adherencia.
- Tiempos de respuesta.

➤ **Simulacros** código ACV durante el periodo del **10 de noviembre al 22 de diciembre del 2022**, se activaron **18 códigos ACV**, **15 isquémico**, **3 hemorrágico**. Se logró establecer que **1** de cada **3 pacientes** requirió **trombolisis** y **1** de cada **15 pacientes** requirió **trombectomía**.



➤ Clasificación de Códigos ACV.

DEL 20 NOV AL 22 DE DIC 2022		
Clasificación Códigos ACV	Cantidad	Porcentaje
ACV Isquémico	23	83.33%
ACV Hemorrágico	4	16.67%
TOTAL	28	100.00%



➤ ACV Isquémico tratamiento.

DEL 20 NOV AL 22 DE DIC 2022		
ACV Isquémico tratamiento	Cantidad	Porcentaje
ANTIAGREGANTE	8	35.00%
TRONOLISIS	15	65.00%
REMIÓN TRONOLITOMIA	0	0.00%
TOTAL	23	100.00%





ACTUALIZACIÓN DE GUIAS, PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS.

➤ El tiempo de **realización de imágenes** fue de **26 minutos** (ideal menor a 25 minutos) y la **aplicación del medicamento** en **52 minutos** (ideal menor a 50 minutos). Tiempos de respuesta acorde a los parámetros recomendados en guías y protocolos institucionales, nacionales e internacionales como la de la **American Stroke Association**.

TIEMPOS DE RESPUESTA CÓDIGOS ACV	
Tiempo puerta imagen	25 minutos
Tiempo puerta aguja	52 minutos

➤ Código Trauma Grave.

Para la implementación del **código Trauma Grave**, se ejecutaron las **siguientes actividades**:

Primera Fase:

- **Elaboración Guía de Práctica Clínica y Protocolo Trauma Grave.**
- **Elaboración** de los documentos que hacen parte del protocolo código Trauma Grave (**Algoritmo diagnóstico y tratamiento, ruta de atención, escalas, lista de criterios activación código trauma**), disponible en físico en sala de reanimación, en gomedisys y correo de urgencias.



Segunda Fase:

- **Entrenamiento manejo de vía aérea** médicos generales con el apoyo de anestesiología.
- **Socialización GPC Trauma Grave** en el **club del conocimiento** Dra. Judy Ramírez, médica Líder De Urgencias, Experto temático – Dr. Rodrigo Castilla Cirujano General.
- **Manejo inicial del paciente politraumatizado**, en el **club del conocimiento** de forma presencial; participación de **expertos temáticos**, Dr. Manuel Silva Urgenciólogo, Dr., Yuri Gutiérrez Radiólogo, Dr. Rene Covelli cirujano general, Dr. Norton Pérez Intensivista y Dr. Juan Carlos Flórez ortopedista.
- **Participación** médicos generales, enfermeros y auditores, líderes médicos en la **segunda jornada académico manejo del paciente neuro crítico**.
- **Creación** grupo de WhatsApp para la **activación del código Trauma Grave**.

Tercera Fase - EN PROCESO:

- Evaluación adherencia.
- Tiempos de respuesta.
- Simulacros código Trauma Grave.

➤ Durante el periodo del **14 de diciembre al 22 de diciembre del 2022**, se **activaron 16 códigos Trauma Grave**, evidenciado respuesta oportuna de cada uno de los integrantes, lo cual nos ha permitido **fortalecer los procesos de atención**. El desarrollo del protocolo **código ACV y Trauma Grave**, ha permitido mejorar el trabajo en equipo, establecer pautas en la atención, brindar especialmente una mejoría en los tiempos de las diversas intervenciones, para disminuir secuelas que pueden quedar del evento y buscar integrar el paciente a su rol familiar y social en las mejores condiciones posibles.

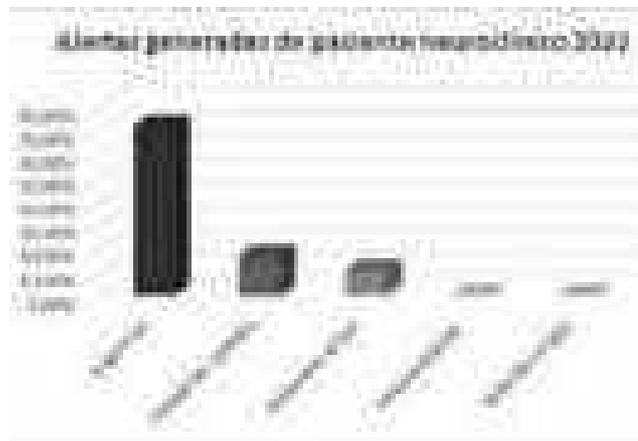


» Coordinación operativa para la donación con fines de trasplantes.

Desde agosto 2022, fue asignado mediante resolución el Dr. Miguel Ángel Meléndez Burgos – Médico De Urgencias, como **coordinador operativo**, para la **donación** con fines de **trasplantes** al enmarcado en los lineamientos del instituto nacional y dando cumplimiento como **unidad generadora de vida** a dicho requerimiento. Durante este periodo, fueron ejecutadas el **100% de las actividades programadas en PROA** y de enero a noviembre del 2022, se recibió **18 alertas de potenciales donantes**, **16 fueron reportadas** en el periodo comprendido **entre agosto y noviembre 2022**, el servicio de urgencias realizo el **72% de las notificaciones**.

- **Alertas generadas de paciente neuro crítico según servicios de la corporación clínica.**

Alertas generadas de paciente neurocrítico 2022	Cantidad	Porcentaje
Urgencias	13	72,00%
Unidad de cuidados intensivos	3	17,00%
Neurología	2	11,00%
Hospitalización	0	0,00%
Salas de Urgia	0	0%
TOTAL	18	100%



- » De las **18 alertas** realizadas en la clínica, **5 pacientes** fueron diagnosticados con **muerte encefálica**, logrando **2 donantes** por parte de la institución, reportados en agosto y noviembre 2022. Durante el procedimiento, se realizó el **primer rescate de corazón en la corporación clínica**, el cual fue trasplantado de forma **exitosa en la ciudad de Bucaramanga**. Se rescataron otros órganos como: **riñón, hígado, piel y tejido óseo**, los procedimientos fueron realizados de forma **satisfactoria**.



➤ Para el mes de octubre, en conmemoración al mes de la donación y en el contexto de la feria de la seguridad del paciente, se logra realizar el **primer conversatorio institucional y municipal de seguridad del paciente Proa y donación**, el cual fue realizado en el auditorio de la universidad cooperativa de Colombia y transmitido por la página principal de la clínica.

➤➤ Programa de Educación Continuada.

La educación Continua, es considerada un **proceso permanente, integral, dinámico y participativo**, dirigido a los profesionales de la salud que buscan proponer y proporcionar **respuesta a las necesidades de la población y de los servicios de salud**, es por esto que desde la dirección médica **se institucionalizó el “Club del Conocimiento”**, el cual, se ejecutó **cada miércoles de 7 a 8 pm**, en un ámbito virtual durante todo el periodo anual, logrando así adherencia al proceso de capacitación y generación de entornos de crecimiento y comunicación de los equipos interdisciplinarios.

➤ En total, se programaron **44 capacitaciones**, las cuales se ejecutaron de acuerdo al cronograma establecido por la dirección médica, y se ejecutaron **43 con sus respectivos soportes**, para un porcentaje de **cumplimiento del 98%**.





- La ejecución del programa, establece una **articulación del equipo de líderes y coordinadores**, con el fin de **generar interacciones efectivas** en las dinámicas de trabajo en pro de los pacientes y la institución, es así como se distribuyeron las actividades de educación continuada.



- El promedio de **asistencia del club del conocimiento por capacitación**, tuvo una media de **58 colaboradores**.



- En el mes de diciembre, se realiza una **prueba piloto del club de conocimiento** de manera presencial, se realizó en la universidad Cooperativa con **asistencia de 34 médicos generales** del servicio de **urgencias, hospitalización y UCI**. Lo anterior, obedece a los resultados favorables de las interacciones presenciales y a otorgar al personal **dentro de su horario laboral** el espacio de capacitación reglamentado en Colombia.
- Con el apoyo de los médicos especialistas del servicio de **radiología, ortopedia, Cx general, Urgenciólogo** y el coordinador de la **unidad de cuidados intensivos**, se desarrolló de manera exitosa la jornada, planeando para el 2023 una reunión mensual con una intensidad horaria de 6 horas para el desarrollo de charlas, talleres teórico prácticos y simulaciones, con el apoyo de la Universidad Cooperativa y los convenios docente asistenciales de la clínica.





» Actualización Documental.

Para el periodo 2022, se planteó como meta la **gestión de 300 documentos**, de los cuales **294 tuvieron una gestión total o parcial**, para un **porcentaje de cumplimiento del 98%**. Al cierre de 2022, se evidencia la necesidad de ejecutar la revisión del 100% de archivo documental ligado a la dirección médica, para proceder con la actualización o creación de guías, estos, son procesos y procedimientos necesarios para la protocolización de la atención médica y la intervención en la disminución de eventos adversos prevenibles.

ESTADO	1. GPC	2. GPC	3. GPC	4. GPC	5. GPC	6. GPC	7. GPC	8. GPC	9. GPC	10. GPC	TOTAL
ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL	98	1	0	0	0	0	0	0	0	0	99
REVISIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
PROCESO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
PROYECTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
APLICACIÓN GPC	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
TOTAL DOCUMENTOS	98	1	0	0	0	0	0	0	0	0	99

- **Medición de adherencia a GPC.**





Se diseña una **guía metodológica** para la medición de adherencia a guías de práctica clínica, las cuales fueron previamente actualizadas y cuentan con su **respectiva gestión documental**. La Meta para 2022, era realizar la medición del 100% de GPC clínica actualizadas, sin embargo, el proceso debe replantear su meta para 2023, teniendo en cuenta el volumen de guías a actualizar y los tiempos de elaboración de la gestión documental de la institución. Sin embargo, el **75% de cumplimiento** corresponde a un indicador aceptable; por cuanto se logró ejecutar para las guías ya avaladas, generando esto procesos de retroalimentación y educación en competencias a nuestro personal.



- Segundo Semestre 2022.

UNIVERSIDAD COMPLUTENS DE MADRID		UNIVERSIDAD	
MEDICINA		PSICOLOGÍA	
DE ALBACETE	118	DE ALBACETE	17
DE BILBAO		DE BILBAO	
DE BURGOS		DE BURGOS	
DE CÁDIZ		DE CÁDIZ	
DE GIRONA		DE GIRONA	
DE LA RIOJA		DE LA RIOJA	
DE LEÓN		DE LEÓN	
DE MADRID		DE MADRID	
DE NAVARRA		DE NAVARRA	
DE VALLECANAL		DE VALLECANAL	
TOTAL ESTUDIANTES		TOTAL ESTUDIANTES	17
TOTAL INTERIROS	52	TOTAL INTERIROS	7
PSICOLOGÍA	66	PSICOLOGÍA	107
DE ALBACETE	6	DE ALBACETE	107
DE MADRID		DE MADRID	
TOTAL		TOTAL	107
TOTAL ESTUDIANTES INTERIROS		TOTAL ESTUDIANTES INTERIROS	107

- Centro de Ensayos Clínicos.

Actividades	PRIM 22	PRIM 23	Variación
Facilidad de respuestas	1	18	100%
Nº estudios seleccionados	0	3	100%
Nº estudios iniciados	0	0	0%
Nº estudios ejecutados	1	1	0%
Nº Investigaciones Aprobadas Comité	0	6	100%
Nº Publicaciones	0	0	0%



- El **Centro de Ensayos Clínicos** de la Corporación Clínica, se ha hecho más visible a las **CRO y/o patrocinadores**, debido a que ha **aumentado** progresivamente **el número de factibilidades** que llegan al centro para su diligenciamiento. Para el 2022, **hubo un incremento del 16.6%** con respecto al 2021 y un **27%** con respecto al año 2020. Algunas de las factibilidades no son específicas para escoger un determinado centro de ensayos, sino para evaluar la posibilidad de ejecutar el estudio en Colombia.

Durante el año 2022, el centro de ensayos recibió factibilidades de **diferentes casas farmacéuticas distribuidas** así:

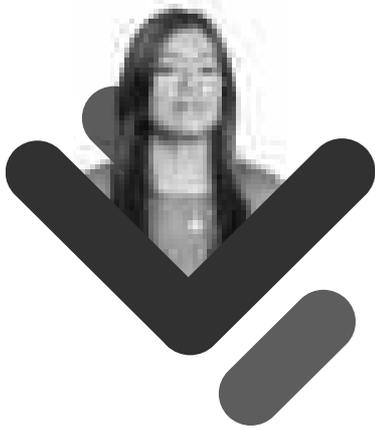


- La **mayoría de factibilidades recibidas** fue de la casa farmacéutica **novartis con un 19%**, seguida de **Astrazeneca y Abbot con un 13% cada una**. **25% de las factibilidades** corresponden a **no divulgación** de la casa farmacéutica **por parte de las CRO**. Aquí también es importante destacar la **diversidad de CRO** interesadas en el centro de ensayos como son **IQVIA, ICON, PPD, Active CRO**.
- Durante la vigencia 2022, el centro de ensayos recibió factibilidades de diferentes áreas médicas en el cual se **destaca el área de nefrología clínica con un 33%**, seguidas de **medicina interna y de enfermedades tropicales con un 16.6 % cada una**.



➤ En el 2022 el **centro de ensayos clínicos** ha sido **preseleccionado en 3 estudios de investigación**, de los cuales ya está **confirmada la selección en 2 de ellos**. El centro no fue seleccionado en uno de ellos por no contar con la habilitación de nefrología ni medicina interna. Todos los estudios tienen **proyección de inicio para el primer semestre del 2023**.

Tema del estudio	Patrocinador	CRG	Meta propuesta	Seleccionados
Vacuna para evitar reinfecciones del tracto urinario por E. Coli	Janssen	ICCI	50 participantes	SI
Medicamento para pacientes con neumonía aguda con oxigenoterapia	AstraZeneca	ICA	15 participantes	SI
Medicamento para pacientes con nefritis lúpica	Roche Life Sciences	IPD	8 participantes	No



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dra. Paula Andrea Ramírez López

GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO

- Desde el área de gestión del riesgo y control interno para el año 2022, se dio **continuidad a la documentación de procesos**, cumpliendo con la meta propuesta para el año con la documentación del **100% de los 50 procesos prioritarios** identificados al inicio de la gestión.



- En el seguimiento a la documentación, se reorganizan procesos y subprocesos que por buenas prácticas surge la necesidad de documentarlos todos, ampliando la meta; es así como se inició la **documentación de 150 procesos adicionales**, llegando a un total de **200 procesos**, entre administrativos (100) y asistenciales (100) con un logro del **84% de los procesos administrativos** (84 de 100) y del **93% de los procesos asistenciales** (93 de 100).



➤ Para este año se realiza la implementación de la **primera fase de la metodología COSO III** avanzando en un **18,7%**, enfocado en la creación de las **políticas de gestión del riesgo-control interno, SARLAFT/PADM y SICOF**, gestión oportuna de la búsqueda en las listas restrictivas de la plataforma COMPLIANCE de los aspirantes en proceso de selección, donde se realizaron en el año **127 búsquedas** de las cuales 2 de ellos presentaron **reporte de procesos penales**, por lo cual se descartaron en el proceso de selección.





➤ Se consolidó el **documento de apoyo** para el cronograma de capacitación de cultura antifraude con información basada en el **programa de transparencia y ética empresarial**, como también la creación de la resolución del comité de transparencia y ética empresarial; dejando identificadas las actividades que para el **primer trimestre del 2023** permitirán un incremento rápido en el porcentaje de implementación en un **15,12%**, llegando así a alcanzar un **33,82%** enfocadas en actividades como:

- La Política **SARLAFT y SICOF** de 0% a **2,5 %**.
- Documentación la **ruta de comunicación de reportes** de 0,37% a **1,11%**.
- La permeabilidad de los **canales para reportar irregularidades** en la organización de 0% a **1%**.
- Desarrollo e implementación del **sistema de control interno** de 0% a **1,33%**.
- La evaluación al **comité de compras** de 0,33% a **2%**.
- La validación de la publicación y divulgación de los **objetivos y valores éticos institucionales** de 0,3% a **1%**.
- La Actualización del **manual de funciones** de 0,33% a **1,33%**.
- Designar los responsables de cada función y establecer las **políticas y procedimientos de control interno** de 0,66% a **2%**.
- Realizar seguimiento a la política e indicadores para **selección, capacitación, rotación y promoción del personal** de 0,33 % a **1%**.
- Realizar seguimiento al cronograma de **capacitaciones por objetivo, cronograma de capacitaciones cumplimiento por ley** de 0,33% a **1%**.
- Apoyar las actividades al **plan de incentivos** para capacitaciones de 0% a **1%**.
- Establecer la **tolerancia al riesgo** y su habilidad para funcionar y operar dentro de los niveles de riesgo de 0% a **2,5%**.



GESTIÓN DE FACTURACIÓN

- Para el año 2022, el promedio mes de **facturación** es de **\$6.912.959.224**, con incremento de la facturación en un **13%** comparado con el año inmediatamente anterior. Es importante aclarar que el promedio de ingreso mensual fue afectado por la anulación de facturas de vigencias anteriores, puesto que los ingresos reportados en las mismas, se debían afectar contablemente en los ingresos vigentes, por el debido proceso de la depuración de cartera, en el que **se priorizó actualizar la facturación por edades**, para lograr gestionar una cartera con cuentas por cobrar reales.



- Se realizaron durante el segundo semestre del año varios **planes de contingencia** que permitieron **organizar frentes de trabajo** para avanzar en la gestión de cobro de cuentas con la reconstrucción de eventos no facturados del anterior sistema **PANACEA**, con un valor aproximado de **3.500 millones** y la refacturación de cuentas sin radicar que tenía un **acumulado de 14.000 millones** aproximadamente.



PROMEDIO FACTURACION MES	\$ 6.094.922.566,92	\$ 6.912.959.224
MES	2021	2022
ENERO	\$ 6.098.310.407	\$ 6.338.821.759
FEBRERO	\$ 5.579.846.638	\$ 7.078.096.917
MARZO	\$ 5.685.084.104	\$ 7.140.221.037
ABRIL	\$ 5.087.370.074	\$ 7.376.958.180
MAYO	\$ 6.756.870.527	\$ 6.595.754.779
JUNO	\$ 6.780.743.501	\$ 6.317.094.937
JULIO	\$ 6.987.082.488	\$ 6.740.598.000
AGOSTO	\$ 7.280.598.191	\$ 7.578.041.120
SEPTIEMBRE	\$ 7.273.117.147	\$ 6.747.378.359
OCTUBRE	\$ 6.816.471.174	\$ 6.244.807.731
NOVIEMBRE	\$ 6.333.952.040	\$ 6.867.083.071
DICEMBRE	\$ 7.574.737.084	\$ 7.298.111.837
TOTAL	\$ 73.139.070.803	\$ 82.955.510.684

- La reingeniería realizada este año al área de facturación, logra **organizar y consolidar al equipo de trabajo por servicios**, definiendo aplicación de parámetros de **estandarización de procedimientos** para facturación y radicación en tiempo real, con el seguimiento diario y continuo en las ventas, armado y tipificación de la facturación según entidad responsable de pago, preauditoria de las cuentas, alcanzando **garantizar la facturación de los servicios dentro del mes de la prestación del servicio**, con un seguimiento estricto y control diario de posibles fugas de servicios prestados.
- Se da inicio a la creación de un **banco documental** de facturación de **acceso web** por entidad **responsable de pago, año y mes del total** de las aseguradoras como respaldo a los soportes radicados para fortalecer el trabajo en equipo, la comunicación con las áreas de cuentas médicas y cartera, mejorando la **oportunidad y efectividad en las respuestas de devoluciones** y facturas sin radicar que se presentan en los cruces de cartera, como la validación de soportes al debido proceso ante las entidades o el reingreso de la facturación.



- Como objetivo principal se propuso **disminuir el porcentaje de devoluciones** por causas inherentes al proceso de soporte dentro de la organización, es así como se realiza trabajo conjunto con el área de **tecnología de la información**, con el fin de mejorar el proceso de **tipificación de soportes, armado de cuentas y radicación efectiva**, proceso que se dará continuidad a seguir consolidándose para el año 2023.

GESTIÓN RADICACIÓN

- Para el año 2022 se presenta un **promedio de radicación \$7.626.149.383**, con un **incremento de 12%** de la radicación comparado con el año 2021, se realizó conciliación mes a mes con el área de cartera logrando **depurar la facturación sin radicar** de años anteriores **desde 2015 a 2022**, garantizando la depuración y la radicación de facturas de vigencias anteriores por entidad responsable de pago.



- Se realizó acercamiento con las diferentes aseguradoras para lograr **nuevas jornadas de capacitación y socialización** de las **plataformas de radicación** de cada entidad, logrando el afianzamiento con los canales de radicación de las diferentes aseguradoras, cargue de radicación, envío de **RIPS y XML**, mejorando los tiempos y agilidad en el proceso.



ENTIDAD	2021	2022
UNIVERSAL SERVICIOS PROMOTORA DE SALUD S.A.	14.725.877.526	14.725.877.526
SANITAS SAS	9.819.024.273	9.819.024.273
CAJACOPI	7.019.024.184	7.019.024.184
FAMILIAR SAS	6.019.024.184	6.019.024.184
SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4.809.880.888	4.809.880.888
LA UNIÓN TEMPORAL MEDISALUD LT	3.019.024.184	3.019.024.184
SEGUROS DEL ESTADO	2.930.000.000	2.930.000.000
MUNDIAL SEGUROS	2.790.000.000	2.790.000.000
FAMISANAR EPS SAS	2.340.000.000	2.340.000.000
ADRES	1.850.000.000	1.850.000.000
AVIA COLPATRIA SEGUROS SA	1.750.000.000	1.750.000.000
SEGUROS DE VIDA SUBANCIANA SA	1.200.000.000	1.200.000.000
FAMISANAR EPS	980.000.000	980.000.000

➤ Para el año 2022, las diez **entidades más representativas** en cuanto a radicación para la Clínica Primavera, es encabezada por la **Nueva EPS** con un porcentaje del **38.16%** , seguido con un **10.90%** **Sanitas EPS**, **CAJACOPI 9.85%**, **Famisanar 9.13%** , **Salud total 5.25%**, **Medisalud 3.18%**, **Seguros del Estado 2.93%**, **Mundial Seguros 2.79%**, **Medimas 2.23%** y **Adres 1.85%**.

ASEGURADORA	TOTAL RADICADO	%
UNIVERSAL SERVICIOS PROMOTORA DE SALUD S.A.	14.725.877.526	38,16
SANITAS SAS	9.819.024.273	24,90
CAJACOPI	7.019.024.184	17,85
FAMILIAR SAS	6.019.024.184	15,31
SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4.809.880.888	12,25
LA UNIÓN TEMPORAL MEDISALUD LT	3.019.024.184	7,68
SEGUROS DEL ESTADO	2.930.000.000	7,43
MUNDIAL SEGUROS	2.790.000.000	7,12
FAMISANAR EPS SAS	2.340.000.000	5,93
ADRES	1.850.000.000	4,67
AVIA COLPATRIA SEGUROS SA	1.750.000.000	4,45
SEGUROS DE VIDA SUBANCIANA SA	1.200.000.000	3,08
FAMISANAR EPS	980.000.000	2,49

➤ De igual forma, se dará continuidad en el 2023 al **seguimiento de la facturación sin radicar** para garantizar la gestión de cobro de los servicios prestados en vigencias anteriores que, al culminar el 2022, se logra **disminuir a un valor promedio de 3.200 millones**, pero que por dificultades de consolidación de soportes en años anteriores, se demora la gestión de cada cuenta por cobrar.



AREA CUENTAS MEDICAS

➤ En el 2022 se logró el **Fortalecimiento del trabajo en equipo** dentro del área de cuentas médicas y con cada una de las áreas de Corporación clínica Primavera. Adicionalmente, se realizó **reingeniería del proceso**, consolidando el seguimiento a la conciliación periódica de las glosas y devoluciones con cada una de las aseguradoras.

➤ INDICADOR TOTAL DE GLOSA INICIAL:

- El porcentaje de glosa inicial para el año 2022 con relación a la **recepción de la glosa correspondió al 20%**, teniendo en cuenta que este porcentaje corresponde a la recepción de glosa y la radicación de facturas a todas las aseguradoras responsables de pago realizada por la Corporación clínica primavera

MESE	RECEPCIÓN DE GLOSA 2022 (MILL. \$)	RADICACIÓN FACTURAS 2022 (MILL. \$)	% GLOSA INICIAL
ENERO	\$ 402.292.518	\$ 7.841.990.632	5,11%
FEBRERO	\$ 450.085.574	\$ 6.588.094.642	7,05%
MARZO	\$ 1.870.790.917	\$ 6.446.487.878	24,99%
ABRIL	\$ 1.098.645.046	\$ 5.503.094.958	19,75%
MAYO	\$ 868.915.880	\$ 5.974.194.793	9,08%
JUNIO	\$ 5.408.158.152	\$ 7.274.602.007	70,91%
JULIO	\$ 968.702.908	\$ 6.274.867.451	11,98%
AGOSTO	\$ 1.046.602.802	\$ 4.473.860.596	13,79%
SEPTIEMBRE	\$ 1.458.932.309	\$ 7.054.716.896	18,75%
OCTUBRE	\$ 1.942.973.896	\$ 6.304.100.608	30,82%
NOVIEMBRE	\$ 1.170.094.711	\$ 6.116.059.766	17,38%
DICIEMBRE	\$ 1.752.606.801	\$ 6.409.100.339	20,85%
TOTALS	\$ 18.176.204.905	\$ 71.111.750.907	20%

- Se relaciona el porcentaje de **glosa inicial** de las 10 entidades con **mayor valor** de glosa notificada a la corporación clínica para el 2022 así:



ENTIDAD	VALOR GLOSAS RECORRIDAS	VALOR GLOSAS RECORRIDAS DEL PRIMER TRIMESTRE	VALOR GLOSAS RECORRIDAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE	VALOR GLOSAS RECORRIDAS DEL TERCER TRIMESTRE	VALOR TOTAL
NUOVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 34.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 16.000.000,00	38%
PREVISORA PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR SAS	\$ 12.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 6.000.000,00	50%
CAJACOPÍ	\$ 10.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	40%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	\$ 8.000.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.500.000,00	44%
SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	\$ 4.000.000,00	\$ 800.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.600.000,00	40%
UNION TIENEVA METSALUD SA	\$ 2.000.000,00	\$ 400.000,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	40%
PREVISORA SPICARCO	\$ 1.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	40%
PREVISORA EPS SAS	\$ 1.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	40%
SEGUROS DEL ESTADO	\$ 2.000.000,00	\$ 400.000,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	40%
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 1.000.000,00	\$ 200.000,00	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	40%

- El mayor porcentaje de glosa inicial se evidencia en **Previsora compañía de seguros, Famisanar, Mundial de seguros, Nueva eps, Medisalud y Cajacopi.**

➤ INDICADOR TOTAL DE GLOSA FINAL

- En el 2022, se recibió glosas por valor de **\$ 18.176.204.585** y se concilió un valor de glosa de **\$ 15.244.512.298** correspondiente al **83.8%**. La glosa del último trimestre del 2022 se conciliaría para el primer trimestre de 2023. Es importante tener en cuenta que **no todo el valor** de glosa va a **conciliación** ya que una parte de la glosa es levantada por las entidades pagadoras en respuesta de glosa.

ENTIDAD	VALOR GLOSAS RECORRIDAS	VALOR GLOSAS RECORRIDAS DEL PRIMER TRIMESTRE	VALOR GLOSAS RECORRIDAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE	VALOR GLOSAS RECORRIDAS DEL TERCER TRIMESTRE	VALOR GLOSAS RECORRIDAS DEL PRIMER TRIMESTRE
TOTALES	\$ 18.176.204.585	\$ 3.400.000.000	\$ 4.000.000.000	\$ 6.776.204.585	\$ 15.244.512.298

- El porcentaje de glosa final para el 2022 es del **3.40%**, este porcentaje corresponde al **valor aceptado** de glosa en conciliación sobre el total radicado de las entidades conciliadas.



TOTAL RADICADO	ENTIDADES CONCILIADAS	VALOR DE GLOSA	VALOR ACEPTADO	VALOR SOPORTADO	VALOR PAGO FINAL
\$ 75.472.300.525	\$ 47.026.407.454	\$ 15.246.577.295	\$ 2.572.000.000	\$ 12.698.750.000	13.474

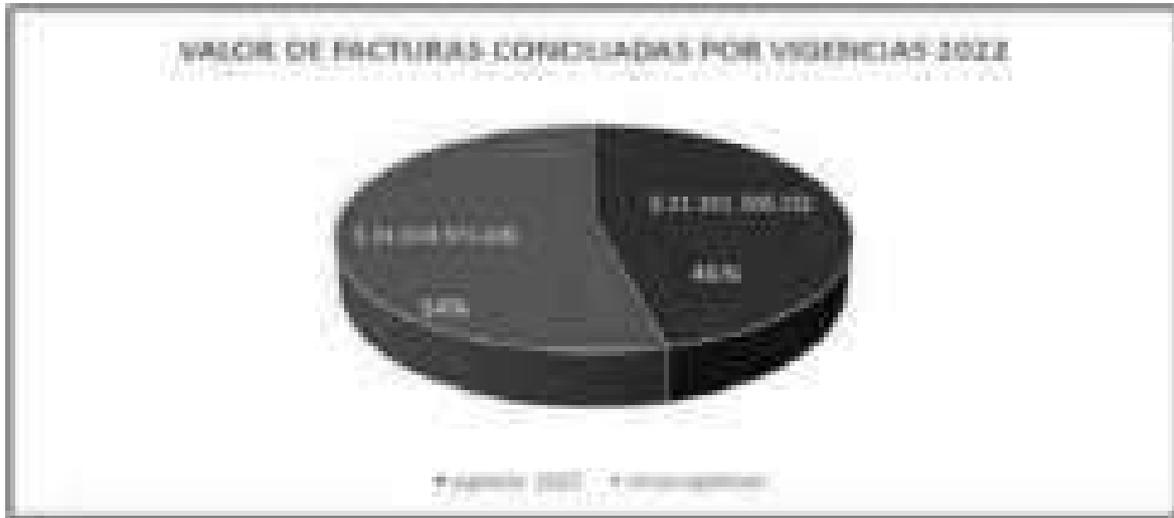
- Las entidades con las que **más veces se concilió** en el año 2022 son: **Colsanitas, Famisanar, Medisalud, Medisanitas, Positiva ARL, Salud total y Sanidad Militar**. La entidad con **mayor valor de glosa** conciliada fue **Nueva Eps**, seguida de **Famisanar y Cajacopi**, siendo el mayor concepto de notificación de glosa tarifas, ausencia de justificación o soportes de acuerdo con lo facturado, eventos de no calidad atribuibles al prestador de salud.
- Con relación al porcentaje de glosa final, la entidad con **mayor porcentaje** fue **Dirección de sanidad militar con el 74%**, este porcentaje elevado da por el **valor radicado**. Con relación a la aseguradora **Servimedicos**, se evidencia un **porcentaje** de glosa final del **52%** que corresponde a **aceptación de tarifas** de acuerdo a lo pactado entre ambas entidades, con **Colsanitas** el porcentaje final de aceptación es del **11%** que corresponde a aceptaciones por glosa de pertinencia.



➤ Se presenta **tabla discriminada por vigencias**, en donde de las 10 carteras significativas las facturas conciliadas corresponden mayormente a otras vigencias:

CONCEPTO	VALOR RADICADO 2022	VALOR CONCILIADO EN OTRAS VIGENCIAS	VALOR CONCILIADO EN LA MISMA VIGENCIA	VALOR CONCILIADO EN OTRAS VIGENCIAS	VALOR CONCILIADO EN LA MISMA VIGENCIA
EXAMENES	\$ 4.023.202.000	\$ 2.857.638.549	\$ 1.165.563.451	\$ 2.742.875.097	\$ 1.279.871.503
vigencia 2022		\$ 4.890.095.707	\$ 3.248.295.781	\$ 291.802.926	\$ 115.715.423
otras vigencias		\$ 1.707.542.837	\$ 896.267.670	\$ 440.068.201	\$ 474.485.142
EXAMENES DE LABORATORIO	\$ 3.000.000.000	\$ 1.111.111.111	\$ 199.999.999	\$ 610.111.111	\$ 500.000.000
vigencia 2022		\$ 3.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 4.000.000	\$ 0
otras vigencias		\$ 1.111.111.111	\$ 199.999.999	\$ 610.111.111	\$ 500.000.000
COLABORACIÓN MEDICINA PRIMARIA	\$ 100.000.000	\$ 400.000.000	\$ 742.000.000	\$ 810.000.000	\$ 300.000.000
vigencia 2022		\$ 100.000.000	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000	\$ 0
otras vigencias		\$ 300.000.000	\$ 662.000.000	\$ 790.000.000	\$ 300.000.000
SERVICIOS PRESTADOS EN UCI	\$ 4.500.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 400.000.000	\$ 1.600.000.000
vigencia 2022		\$ 4.500.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
otras vigencias		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIOS DE FARMACIA	\$ 2.000.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 700.000.000	\$ 800.000.000	\$ 300.000.000
vigencia 2022		\$ 2.000.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 0
otras vigencias		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
LIMPIEZA TEMPORAL PATRONAL	\$ 2.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 400.000.000	\$ 600.000.000	\$ 0
vigencia 2022		\$ 2.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 0
otras vigencias		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RECURSOS HUMANOS PROYECTOS	\$ 4.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 200.000.000	\$ 800.000.000	\$ 200.000.000
vigencia 2022		\$ 4.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 0	\$ 0
otras vigencias		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PONTOVA SAN	\$ 4.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 0
vigencia 2022		\$ 4.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 0	\$ 0
otras vigencias		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRESTACIONES DE SERVICIO	\$ 4.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 0
vigencia 2022		\$ 4.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 0
otras vigencias		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIOS PRESTADOS EN SALUD BUCA	\$ 8.000.000.000	\$ 6.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 0
vigencia 2022		\$ 8.000.000.000	\$ 6.000.000.000	\$ 0	\$ 0
otras vigencias		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTALES	\$ 29.400.554.117	\$ 14.977.888.797	\$ 10.900.000.000	\$ 2.400.000.119	\$ 11.577.000.000

➤ Valor de **facturas radicadas y conciliadas** en el año 2022 por vigencias.



- Del total del valor facturado de **facturas conciliadas**, \$ **46.327.681.757** es el **54%** es de otras vigencias y el **46%** vigencia del año 2022

➤ En el 2022 se adelantó el proceso de **actualización y alimentación** del sistema de información **GOMEDYSIS** con referencia a la glosa notificada y su respectiva gestión en el sistema, hasta el cierre del proceso. De acuerdo a las actas de conciliaciones con las diferentes aseguradoras, se logró validar entre cartera y cuentas medicas la información y la respectiva depuración en el sistema.

➤ Se logró **conciliar** el **83.80%** del valor de la **glosa notificada**, incrementando el flujo de recursos para la institución. Se realizó **retroalimentación de los hallazgos** de glosa a las diferentes áreas **Asistencial y administrativa** por aseguradora permitiendo la toma de decisiones en pro de mejorar el proceso; para este 2023 se proyecta continuar con estas retroalimentaciones y brindar apoyo con los conocimientos técnicos y normativos a las diferentes áreas asistenciales y administrativas para la toma de decisiones que nos permitan disminuir el porcentaje de glosa final.

➤ INDICADOR DE DEVOLUCIONES.

- En el 2022 se gestionó un total de **10505 facturas devueltas** por valor de \$ **7.579.050.637** de las diferentes vigencias en donde de acuerdo con la tabla abajo relacionada, las entidades que realizaron mayor número de devoluciones por valor son:

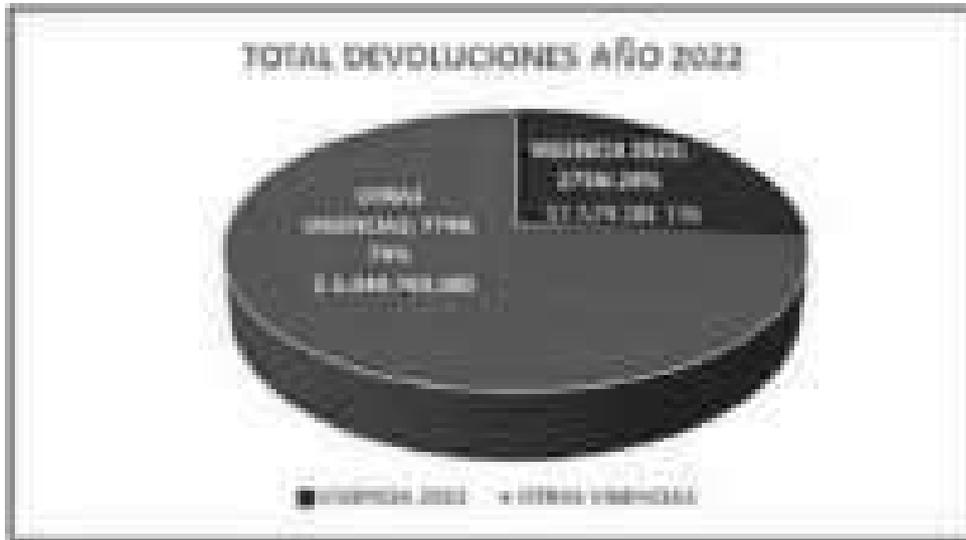


ENTIDAD	FACTURAS DEVOLUCIONADAS	VALOR DE DEVOLUCIONES	DEVOLUCIONES
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	2479	\$ 3.049.078.145	48,15
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR	2756	\$ 862.358.494	11,25
SECTOR EPS SAS	450	\$ 627.079.054	8,28
CAPITAL DE SALUD EN SECTOR PROMOTORA DE SALUD	22	\$ 402.678.360	0,11
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR SAS	817	\$ 478.302.300	6,79
COMPRAS EPS	1160	\$ 199.858.300	2,6
LA PREVIDENCIA NACIONAL SECTOR PROMOTORA DE SALUD	56	\$ 158.247.100	2,1
SECTOR GENERAL DE PROMOTORA DE SALUD	31	\$ 183.073.797	2,02
COMPRAS EPS	205	\$ 148.823.750	1,98
SECTOR PROMOTORA DE SALUD	18	\$ 137.227.088	1,81

➤ Del total acumulado en devoluciones en el 2022, la entidad que **más devoluciones de facturas realizó fue Nueva EPS con el 48,15 %**, seguido de **Famisanar y Medimás con el 11,25% y 8,28%** respectivamente. Con relación a las devoluciones de la entidad Coomeva se presentó su reclamación en el proceso de acreencia.

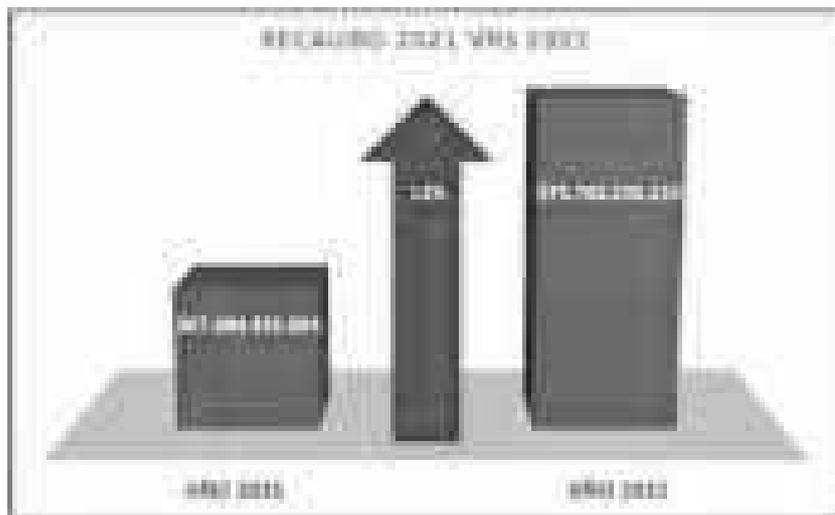
➤ Del total de las **10505 devoluciones**, el **26%** corresponde a facturas con vigencia del año 2022 por valor de **\$ 1.529.281.136** y el **74%** corresponde a otras vigencias por valor de **\$6.049.769.500**, observándose el impacto en la disminución de las devoluciones a causa del plan de acción de reingeniería en el procesos de facturación.

VIGENCIAS	N. DEVOLUCION	V/ DEVOLUCION
VIGENCIA 2022	2756	\$ 1.529.281.136,61
OTRAS VIGENCIAS	7749	\$ 6.049.769.500,42
TOTALES	10505	\$ 7.579.050.637



ÁREA DE CARTERA

- Con la realización de cruces de cartera con las entidades, se logró **identificar el estado real de cada factura**, conociendo el proceso pendiente por subsanar y depurar en la cartera, se logró realizar un **saneamiento**, afectando e identificando valores aceptados en conciliaciones anteriores que no se habían identificado.





- La ejecución del módulo de cartera en el **nuevo sistema de información**, permitió la generación de informes de radicación, facturación por radicar, relación de pagos y saldos de cartera confiables, aportando a un **mayor control de la información** y un mejor manejo.

PROMEDIO MES	\$ 5.657.037.989	\$ 6.313.519.180
MES	2021	2022
ENERO	5.753.155.441	5.758.268.355
FEBRERO	5.218.777.942	4.198.301.063
MARZO	4.695.536.404	4.229.785.860
ABRIL	5.145.784.307	5.388.440.718
MAYO	5.131.590.607	5.764.083.031
JUNIO	7.618.946.984	7.274.048.044
JULIO	4.135.714.323	5.704.000.058
AGOSTO	4.672.358.576	8.704.433.807
SEPTIEMBRE	5.699.122.924	7.711.620.215
OCTUBRE	10.944.706.472	5.453.136.836
NOVIEMBRE	4.515.542.461	6.936.241.901
DICIEMBRE	6.358.301.422	8.778.775.643
TOTALES	67.888.855.064	75.762.310.155

- Uno de los mayores logros del área, es el **fortalecimiento del proceso de auditoría** a la **cartera**, con el desarrollo de las **conciliaciones internas** con las **áreas de facturación, cuentas médicas y contabilidad**, al igual que la consolidación del equipo de cartera.
- Con la ejecución de actividades oportunamente y gracias a los procesos implementados, se **mejoró la dinámica del área de cartera** y de las que intervienen, como lo son el **proceso de radicación, el ingreso y gestión** de la glosa, aplicación de **pagos, anulación y notas créditos**.
- Se tuvo un gran avance en las **conciliaciones de cartera**, logrando estar al día en periodos de conciliación como lo fue con las **EPS Sanitas, Famisanar, Cajacopi, Suramericana, aseguradoras de póliza vida y estudiantil**, al igual que prepagadas, que en años anteriores no se habían realizado y que no contaban con cierre de periodos.



GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

➤ Dentro de la gestión de **TIC**, para el año 2022 se consolida la **renovación tecnológica del sistema** que ha permitido la mejora continua y seguimiento a los procesos como:

- Proceso de **egreso oportuno**, cargue de ventas de insumos como oxígeno, hemoderivados, procedimientos etc.
- **Digitalización de firmas** para garantizar el soporte de atención prestada.
- Seguimiento a la **oportunidad en la gestión de glosas**.
- **Seguimiento** a la oportunidad y soporte en el trámite de **referencia y contrarreferencia**.
- **Seguimiento** al indicador de reingresos, mejoramiento en el cargue de ventas de material de alto costo, entre otros.

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS

➤ **RPA Facturación -Radicación:** Un RPA (Robotic Process Automation) en un software capaz de generar la **tipificación y la descarga** de todos los **soportes** necesarios para la radicación de una factura, dependiendo el tipo de servicio o prestación que se le da al paciente (ambulatorio-cirugía- urgencias, etc.). Este proceso con el RPA, **reduce el tiempo y el esfuerzo** requeridos para **garantizar la cuenta por cobrar** en la entidad responsable de pago, **minimizando el error humano** que participa en el proceso de soporte. De igual forma favorece en la **optimización del tiempo** que apoya el incremento de resultados para el cumplimiento en las metas mensuales y aumenta la seguridad de los datos. Al momento de la realización de este informe, ConectIB había realizado todo el proceso para Nueva EPS y se encuentra en proceso de capacitación al personal.



- **POWER BI:** Desde el equipo de **ConectIB** se viene apoyando las áreas con el fin de centralizar la información y obtener **indicadores certeros** que permitan visualizar como van los procesos y permita **tomar decisiones en tiempo real**. La **BIG DATA** se está generando para los procesos de **Talento Humano** (Nómina, aportes y bonificaciones, Plan de formación institucional, ingreso de funcionarios vs afiliaciones y egresos de funcionarios.) y proceso de **facturación:** Facturación por aseguradora, radicación glosas y cartera



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La vigencia 2022 fue un periodo de diversas transiciones para Gestión Humana, especialmente en lo que se refiere a rotación de personal dentro del área. Si bien es cierto, los cambios traen consigo nuevos aprendizajes, no se pueden desconocer los grandes desafíos que ello representa, sin embargo, con total entrega hemos podido afrontar cada nuevo desafío, demostrando que el trabajo colaborativo es una de las más grandes virtudes de la familia Clínica Primavera.

Este 2023 velaremos por el bienestar y la tranquilidad de nuestros colaboradores, mejorando los procesos y articulando cada uno de las 4 líneas estratégicas que conforman el área de talento humano. Se ha diseñado y estructurado un plan de trabajo que contribuya al fortalecimiento de la gestión del desempeño, los procesos de selección y contratación, desarrollo organizacional y bienestar, nómina y compensación y la seguridad y salud en el trabajo, siempre asumiendo estos resultados como oportunidades de mejoramiento.





• INDICADOR DE ROTACIÓN

➤ Durante los meses que corresponden a la vigencia 2022, se realizaron **245 ingresos** que representan un **incremento del 11.87%** respecto al año inmediatamente anterior, donde la cifra era 219. El aumento porcentual se debe al **cubrimiento de vacantes** de personal directo por estandarización de la planta, y una gran mayoría de estos corresponde a la movilización de personal de la Empresa de servicios temporales a nómina directa - (54 ingresos), específicamente con los **cargos de jefe de enfermería y auxiliar de enfermería**, además de la creación de nuevos cargos por estrategia **“Administración de medicamentos.”** En conclusión, si se contabiliza solamente el remplazo de 183 vacantes, pues 62 cargos obedecen a creación de nuevos cargos (8) y vacantes de planta de cargos por planta temporal (54), lo que evidencia una **disminución de rotación del 17%**.

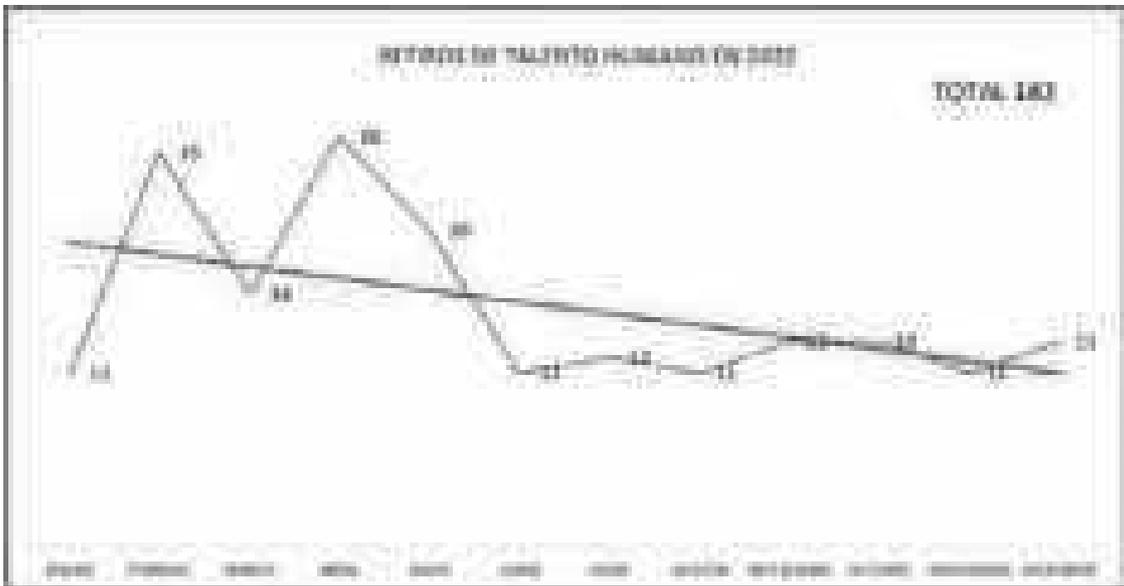
Tendencia: disminución

Promedio Ingresos: 15,25 por mes





- La **rotación del personal promedio** para el año 2022 en un 3%, se destacan los meses de **abril y mayo donde se puntúa 4% y 5%** respectivamente, esto debido a decisiones de **desvinculación** tomadas por motivos personales de los colaboradores y a las renuncias por carga laboral presentada en su momento, la cual se reguló a partir del **mes de mayo gracias al aumento de la contratación** de personal para estandarizar la planta de personal en cada una de las áreas y servicios.



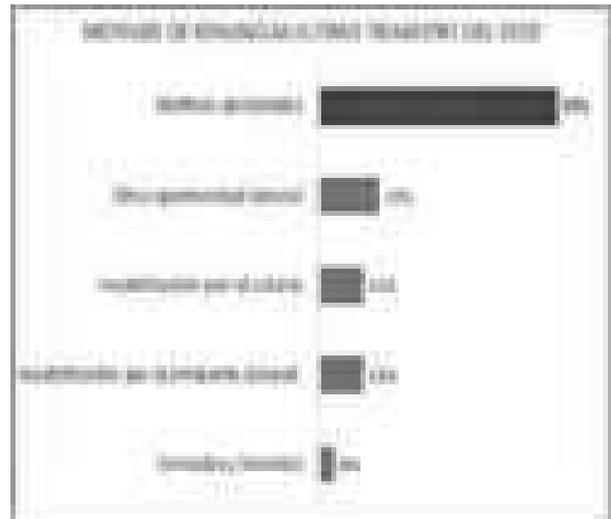
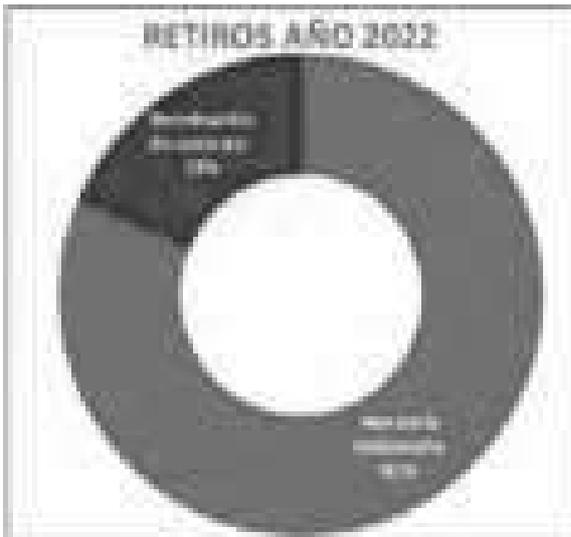
- Comparando con el año anterior, 2021, se evidenció una **disminución del índice de rotación del 4%**, pasando de un 42% del año 2021 a un **38% del año 2022**.





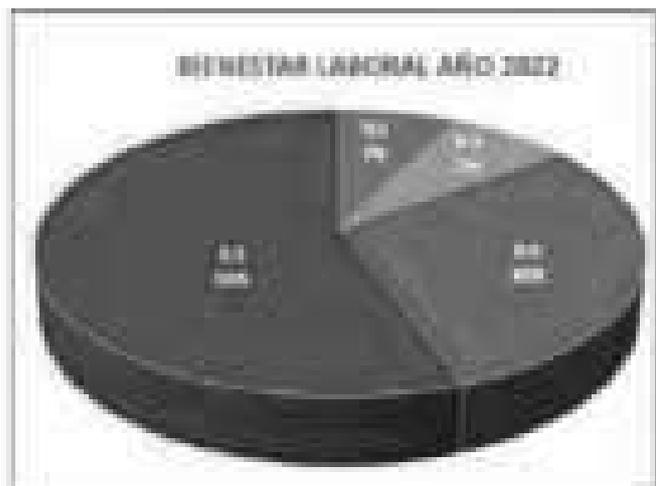
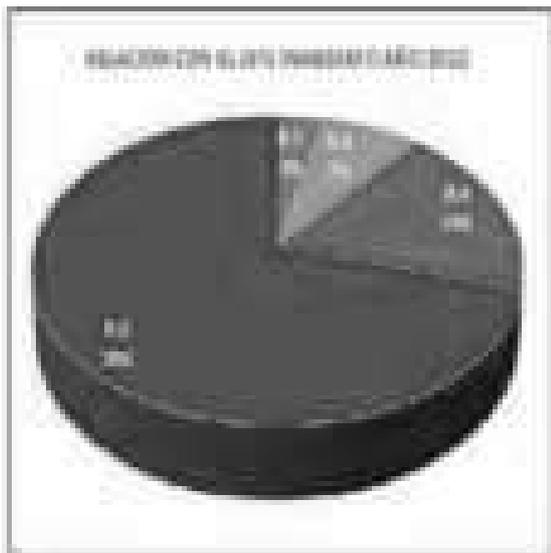
- **AVANCES PROCESO DE SELECCIÓN**

➤ Con el fin de identificar las **causas** más representativas en cuanto al **retiro de los colaboradores**, la relación con los jefes de cada área y la percepción del plan de bienestar se diseñó y configuró una **encuesta online** denominada **“Entrevista de retiro”**. El análisis obtenido de la información recolectada muestra que un **59% de las renunciaciones se dieron por motivos personales**.





- Las gráficas relacionadas a continuación, muestran respectivamente que **el 70% de los colaboradores** refieren un concepto **favorable con su jefe inmediato**, mientras que, respecto a **bienestar laboral**, es catalogada como **apropiado por un 56%** de los colaboradores encuestados.



ACTUALIZACIÓN DE PERFILES

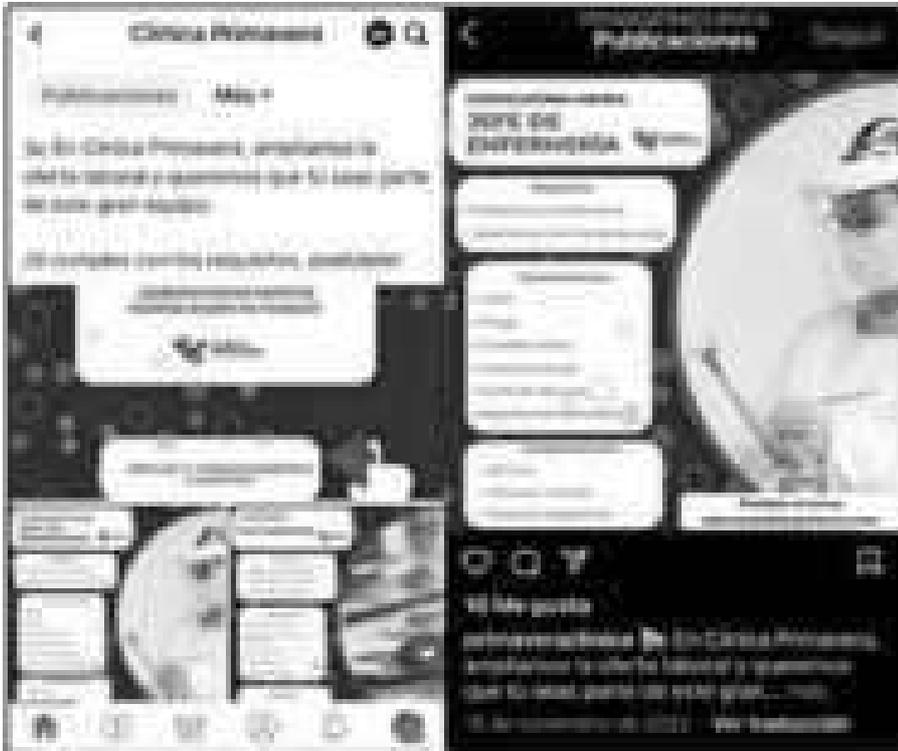
- Para el año 2022 se proyectó la **actualización del 100%** de los perfiles correspondientes a las áreas administrativas, de los cuales se **logró actualizar un 73%**. Es de aclarar que la actualización de los perfiles del **área asistencial** está planeada para ejecutarse **durante la vigencia 2023**.





- Por otro lado, se logró **fortalecer la organización, rotulación, actualización y gestión del archivo del 96%** de historias laborales.

NUEVA FUENTE DE EMPLEO

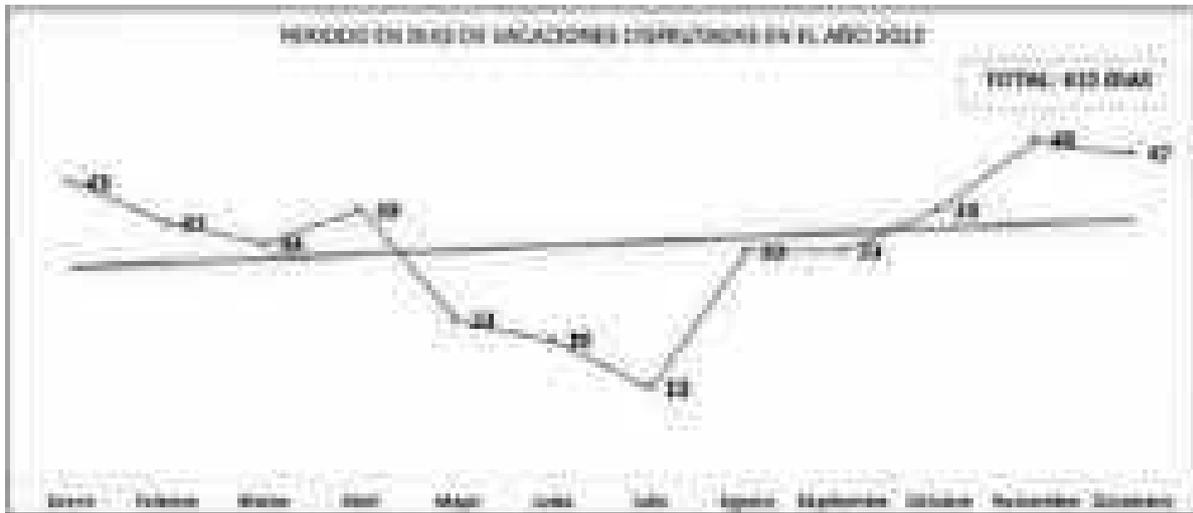


- Se estableció **contacto con una nueva fuente de reclutamiento** en redes sociales ya que, por la cantidad y frecuencia del uso de estas, específicamente de Instagram (**Villavoempleos**), se publican las ofertas laborales de la clínica de manera ágil y oportuna, lo cual permite tener una **mayor recepción de hojas de vida** en un menor tiempo. Adicional, se manejan las plataformas convencionales como: bolsa de empleo COFREM, aprendizaje y redes sociales propias de la Corporación Clínica



INDICADOR PASIVO VACACIONAL

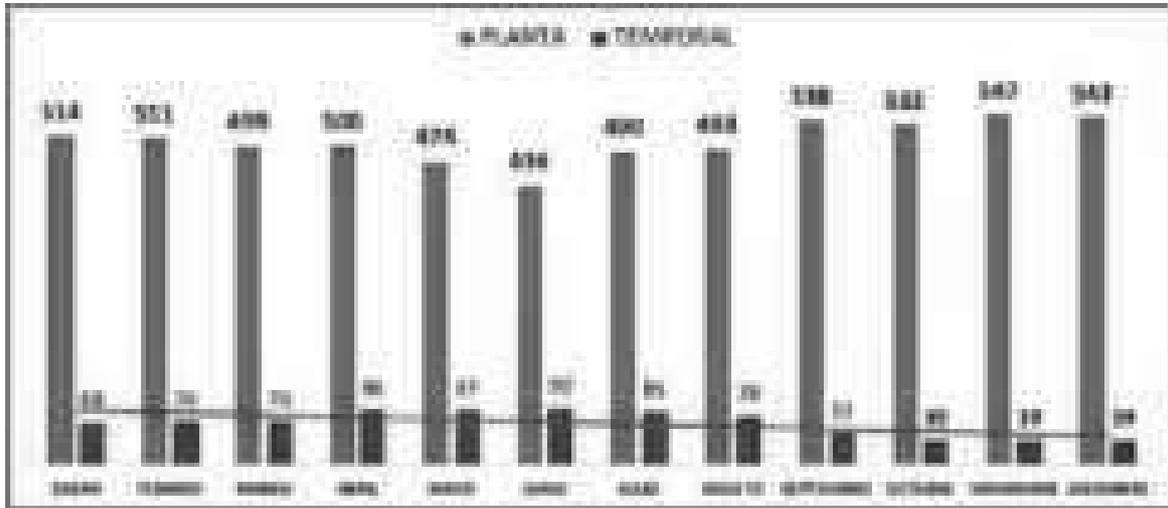
- Se aprobaron **periodos vacacionales a 410 colaboradores**, alcanzando así un valor total pagado de **\$408.862.494 en días de vacaciones**, siendo **noviembre** el mes donde más colaboradores disfrutaron de su periodo vacacional, **un 12% del total**. Se continuará con la priorización de disfrute de vacaciones para este personal en la vigencia del año 2023, buscando **mejorar las condiciones de bienestar laboral** de los colaboradores.



ESTANDARIZACION DE LA NÓMINA

- INDICADOR DE NÓMINA / TIPO DE CONTRATO

- En cuanto a la necesidad de controlar los indicadores selección y contratación, se llevó a cabo la **estandarización de la planta** para dar cumplimiento al número de personal requerido por área para el funcionamiento de la Clínica, lo cual permitió de manera transversal un importante **avance en el proceso de actualización de perfiles de cargo para el área administrativa**.



PLAN DE BIENESTAR LABORAL

- Se avanzó en el fortalecimiento del programa **ORGULLOSO DE SER Y PERTENECER**, desarrollando un total de **71 actividades** encaminadas a evocar la emocionalidad de los colaboradores y **conectar con la Clínica en niveles de lealtad y permanencia**.

RUTA DE LA FAMILIA

- Con el objetivo de acompañar a nuestros colaboradores y a sus familias en momentos o situaciones que requieren de un apoyo económico, se entregaron una serie de **beneficios** que contribuyen, entre otras cosas, al **fortalecimiento de los lazos humanos con la clínica**, un total de **\$21,979,771**, donde el beneficio económico más solicitado fue **auxilio de licencia remunerada con \$9.829.771** (50,42%), seguido por **quinquenio con \$7.650.000** que equivale a un porcentaje del (41,88 %), y en tercer lugar **auxilio económico por maternidad \$4.000.000** (6,83%).

Beneficio	Cantidad	Valor
Auxilio de licencia remunerada	1	\$ 9.829.771
Quinquenio	1	\$ 7.650.000
Auxilio económico por maternidad	1	\$ 4.000.000
Total	3	\$ 21.979.771



RUTA DE LA FELICIDAD

- Pensando en reconocer la importancia de la labor desempeñada por cada colaborador, sus familias como eje central y el entorno laboral como escenario de aprendizaje continuo, se **conmemoraron actividades de integración** como: **día de la mujer, día del hombre, día de la madre, día del padre, amor y amistad, día de las profesiones, cumpleaños, día de la familia y semana de la seguridad y salud en el trabajo**, donde se resaltaron el desafío de **box primavera, yoga, tamizaje de optometría, merienda saludable, capacitación riesgo psicosocial y Clínica Primavera tiene talento**, con una inversión de **\$21.305.000** durante el año.

ACTIVIDADES CIERRE FIN DE AÑO

- La Clínica Primavera, como muestra de **agradecimiento a cada uno de los funcionarios**, realizó una **serie de actividades durante todo el mes de diciembre** de la vigencia 2022, buscando **culminar el año en un espacio de buena energía, armonía y** demostrando el amor que la corporación siente por cada uno de sus colaboradores.

Actividad	Valor
Día del médico	\$ 2.654.878
Apertura navideña	\$ 2.373.885
Día de velitas	\$ 50.000
Desayuno fin de año	\$ 1.326.106
Fiesta fin de año	\$ 62.737.515
TOTAL	\$ 69.142.384



DOTACION

- Con el firme propósito de generar la **identidad de la Corporación Clínica**, adicional al cumplimiento del ordenamiento normativo con nuestros colaboradores, se **entregó la dotación para el personal asistencial y administrativo**, que por ley tienen derecho, mejorando a su vez con ello la imagen institucional con orden y uniformidad.

PERSONAL	ENTREGADOS 2022	%
ASISTENCIAL FEMENINO	133	57%
ASISTENCIAL MASCULINO	24	10%
ADMINISTRATIVO FEMENINO	51	22%
ADMINISTRATIVO MASCULINO	25	11%
TOTAL	233	





MOMENTOS PRIMAVERA



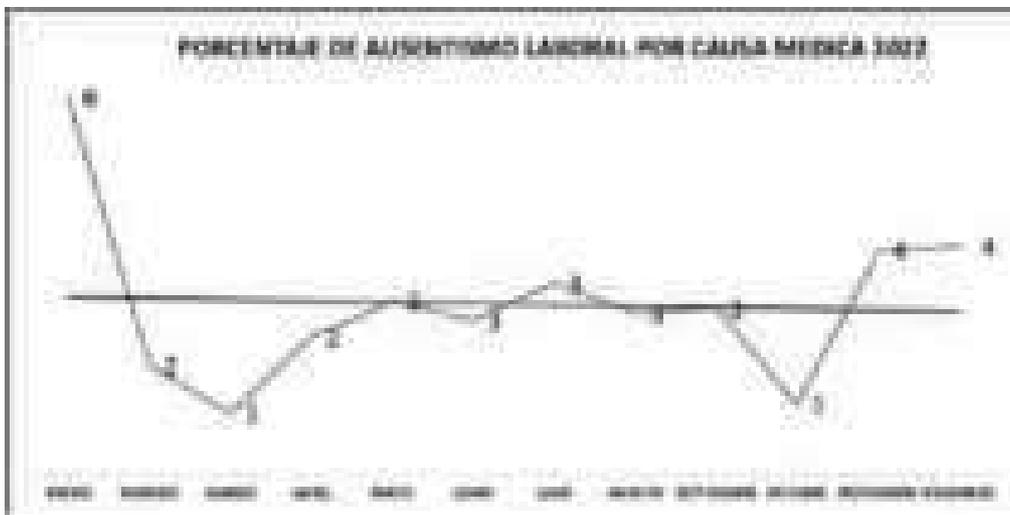
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- En el periodo comprendido se **programaron 61 actividades** del plan de trabajo de las cuales se **ejecutaron 56 actividades**, quedando con un **porcentaje de cumplimiento de 92%**. Las actividades que **faltaron por ejecutarse** fueron: **Unificar el sistema de alarmas de emergencias, publicación de planos de emergencia, informe exámenes médicos ocupacionales periódicos y gestionar dotación a brigadistas.**



- En el periodo comprendido se **programaron 45 actividades** del plan de **capacitaciones**, de las cuales se **ejecutaron 42 actividades**, alcanzando un porcentaje de **cumplimiento de 93%**.

INDICADOR DE AUSENTISMOS / CAUSA MEDICA



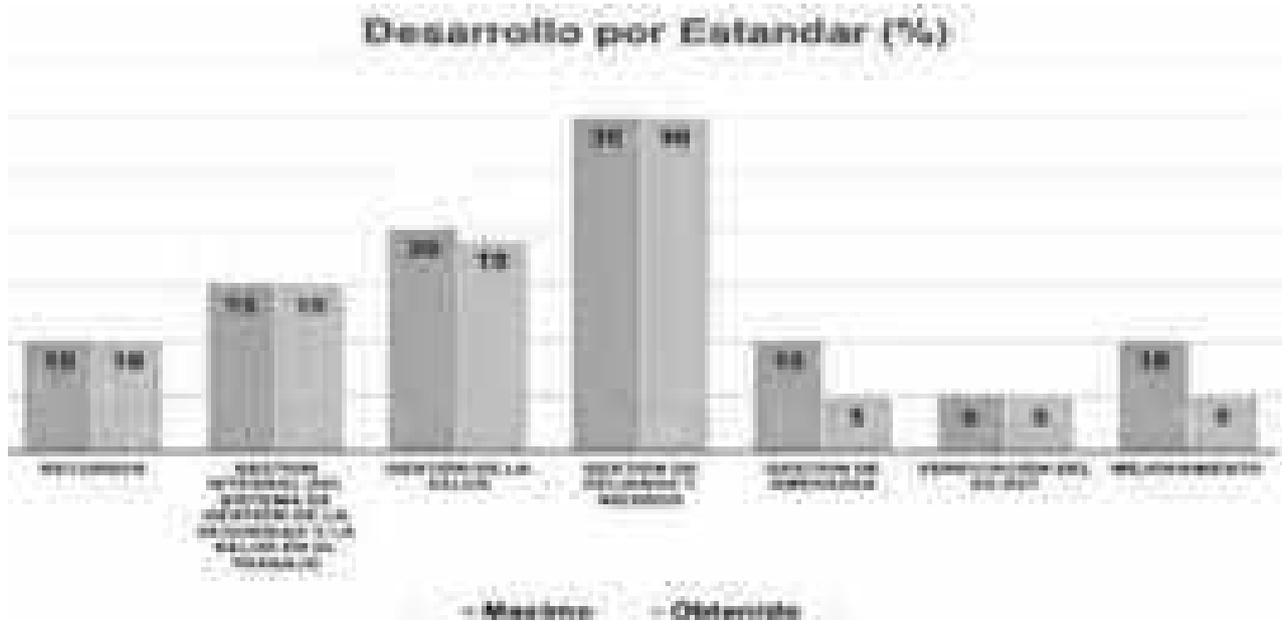
- En el año 2022 se evidencia un **ausentismo laboral del 3% de días programados por incapacidad médica**. Los motivos más relevantes fueron (**enfermedad general, accidentes de trabajo- licencias de maternidad y enfermedad laboral**).

BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

- Como parte del compromiso que tiene la Corporación Clínica para garantizar climas laborales apropiados para el bienestar de nuestros funcionarios, **se realiza por primera vez la aplicación de la batería de riesgo psicosocial a 481 funcionarios**, sus resultados se convirtieron en una herramienta muy importante que **permite reconocer el sentir de cada colaborador**. Este diagnostico **favorece el enfoque del plan de accion** frente a los riesgo identificados en el entorno del trabajador para el año 2023.



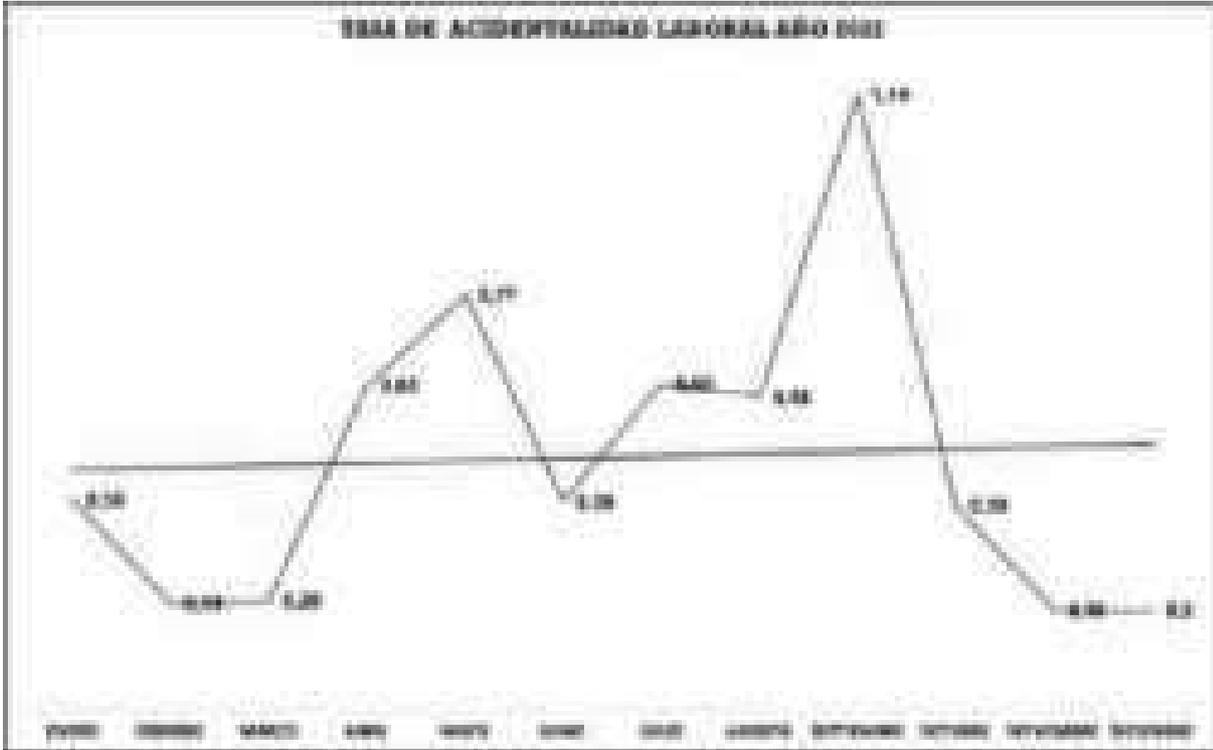
AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SST



- En el criterio establecido de la autoevaluación de estándares mínimos se trabajará la **actualización de perfiles de cargos** para garantizar profesiograma.
- En el criterio de gestión de amenazas se **identificó falencias en la dotación de los Brigadistas de emergencias** con todos los elementos que se requieren. A si mismo se garantizará que los brigadistas estén formados con su certificación de asistencia a los cursos establecidos.
- En el criterio de mejoramiento continuo se realizará la **creación documental** de un formato que garantice la **socialización del plan de acción** frente a los accidentes de trabajo presentados.



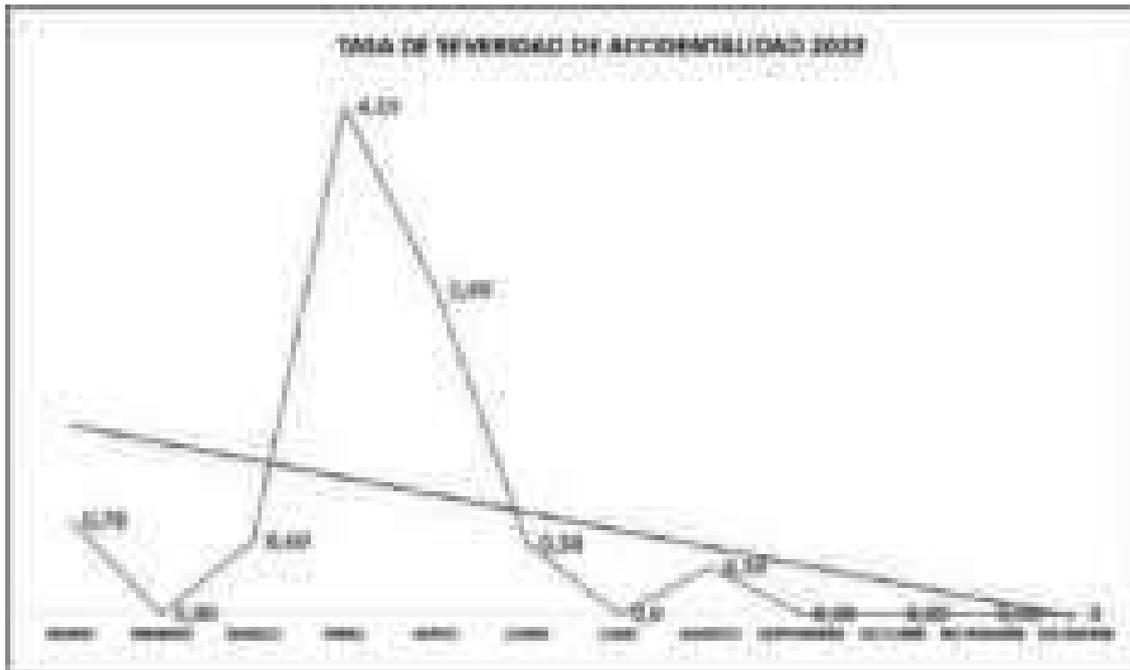
ACCIDENTALIDAD



- **Por cada 100 trabajadores** que laboraron en cada mes del año 2022, se presentaron una tasa de **0,44 accidente de trabajo**, la tasa **mas baja en los últimos años**. Se identifica en estos accidentes la causa mas prevalente, que para este año fue falta de **autocuidado frente a la exposición del riesgo biológico**. No hay una meta de referencia en este indicador de prevención de accidentalidad ya que lo ideal es que no se presenten accidentes de trabajo.



SEVERIDAD



- Por cada 100 trabajadores que laboraron en cada mes del año 2022, se perdió un promedio de 1 día por accidente de trabajo, como también **se mejoraron los procesos asociados al trámite de reconocimiento económico de incapacidades.**
- Se resalta que dentro de la gestión del área, gracias al trabajo colaborativo y transversal entre cada una de las áreas administrativas y servicios asistenciales, hemos logrado alcanzar muchos de los objetivos planteados, sin embargo, somos conscientes de que nuestro trabajo no termina ahí; por esta razón reconocemos la importancia de dar continuidad a actividades ya iniciadas, tal es el caso del **seguimiento a la disminución del pasivo vacacional para las áreas críticas y la implementación de actividades y planes de mejora** de acuerdo a los resultados obtenidos tras la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.



GESTION DE OPERACIONES, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE FÍSICO

- Durante el año 2022 el área Biomédica y ambiente físico dio **cumplimiento al cronograma de mantenimientos preventivos** y generó diferentes **estrategias para identificar las necesidades en los servicios de manera oportuna**. Entre ellas **rondas, inspecciones, reportes** desde los diferentes áreas y comités institucionales, de esta manera se programa y proyectan la solución a cada reporte y/o hallazgo realizado garantizando una mejora continua durante todo el año.
- Se implementó con la plataforma de **OUT SAFETY** como una **estrategia de autocontrol** que fortalece el componente de **actividades de control con inspecciones y registros** que permiten medir la gestión y seguimiento de los procesos dando respuesta de manera oportuna.
- Para este año se logró la **intervención de 3.714 m2 de mantenimiento de infraestructura en muros, techos y pasa camillas en áreas comunes de la clínica** dando **cumplimiento a un 90% de lo programado**; en las **UCI A, B y C** se ejecutó en un **100% el mantenimiento preventivo de muros y techos**; de las habitaciones de **hospitalización** se tienen un total de **20 habitaciones** que cumplen con la resolución 3100 de 2019, de las cuales **8 son vip** con dotación de mobiliario y **7 habitaciones con mantenimiento de muros, puertas, techos y mobiliario hospitalario (camas, nocheros y mesa puente)**.



AREAS COMUNES



- Otras actividades realizadas durante este periodo en la cuales se generó **aprovechamiento de áreas** como **7 piso con 3 aulas para el área de docencia y servicio, vacunación, área de lactancia materna** para el personal de la clínica, **reubicación de uci C en 4 piso, traslados de oficinas administrativas**, adecuación a cumplimiento normativo del **centro de ensayos clínicos del 2 piso y radiología e imagenología con licenciamiento de equipos.**



- Se inició el **diagnóstico e implementación del plan maestro de infraestructura** donde se generaron varias proyecciones en diferentes áreas de la clínica, enlazándolo con las **obras civiles 2 piso para los proyectos de oncología, cardiología y consulta externa**, con una **intervención de más de 1.100 metros cuadrados** y una **inversión cercana a los 2.500 millones de pesos en adecuación de infraestructura**. La **fecha de entrega** de este proyecto está programada para el mes de **mayo de 2022**.



- A los 4 ascensores se realizó **actualización a norma NTC 5926-1** y los **dos ascensores camilleros** se dejaron de manera **independiente y con cumplimiento de norma en un 70%**, a espera de **repuestos de importación** con entregas programadas para enero del 2023.



- Con la **señalética** se realizó levantamiento de información con manejo en tres etapas; **fase de diagnóstico 100% de cumplimiento, fase de planificación y diseño 100%** de cumplimiento y por ultimo fase de **implementación e instalación logrando un 60%** de avance en esta.



CUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO 2022

CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA			
INVERSIÓN		CORRECCIÓN	
DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS (MANTENIMIENTO)	100%



- Con **SST y el COPASST**, se implementaron **campañas de bioseguridad, auto cuidado y reporte oportuno**, generando una mejora continua y garantizando la **disminución de accidentes e incidentes laborales**, reduciendo el ausentismo e incapacidades de las campañas programadas y comités de COPASST, se dio cumplimiento en un 100%.
- En **infraestructura se ejecutó en un 80%** de lo programado y el 20% restante quedó pendiente teniendo en cuenta que la asignación de presupuesto a estas actividades se dio en el segundo semestre del año, también teniendo en cuenta que **la disponibilidad de los servicios retrasa el desarrollo de actividades**.
- **Aires acondicionados y cadena de frío** se dio **cumplimiento a un 95% de los mantenimientos programados**; el 5% restante **pendiente por disponibilidad de las áreas**. En cuanto a los correctivos un 50% de lo solicitado esto por disponibilidad de repuestos ya que los **equipos son antiguos y obsoletos y se dificulta la disponibilidad de repuestos**, que al igual genera un **alto costo de estos mantenimientos**. Esto, se ha distribuido en varios periodos con el fin de manejar el presupuesto según el recaudo de la clínica dando prioridad a las áreas críticas.
- Gases Medicinales: para el 2022 **se garantizó el mantenimiento, calibración de los equipos, mantenimiento y ajustes de infraestructura en las áreas de producción y almacenamiento, limpieza y desinfección**; se realizó junto con una asesoría de una empresa externa **TODO GAS** el proceso de documentación y adecuaciones con **un 98% de avance para la certificación de BPM** para producción de gases medicinales.

MANEJO AMBIENTAL

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES	
REGISTRO Y MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA	100%
REGISTRO Y MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE INTERNO Y EXTERNO DE LOS SERVIDORES	100%
REGISTRO AMBIENTAL Y CAMPAÑAS PARA EL MANEJO DEL RUIDO DE LOS SERVIDORES	100%
CAMPAÑA DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA	100%
CAMPAÑA DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA	100%
CAMPAÑA DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE PAPIER	100%



➤ Se realizaron durante el 2022 **socializaciones, capacitaciones, actualización y campañas en la adecuada disposición de residuos, optimización de los recursos reciclables, etc.**, a las cuales se les realizó seguimiento **generando impacto en actividades** como la correcta segregación de residuos, el buen uso de los implementos generando disminución de accidentes en riesgo biológico.

RECICLAJE

➤ El recaudo por el material que se aprovechó con el reciclaje sumo un valor total de **\$7.235.900** el cual se reinvertió en actividades que favorecen la **gestión ambiental de la organización** como: **señalética** de todos los cuartos de residuos, adecuación de **infraestructura del cuarto transitorio de residuos**, las campañas del área ambiental en la adecuada disposición de residuos e **incentivos mensuales** a los servicios que mostraron mayor adherencia al reciclaje.

- GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ORDINARIOS

MES	2021	2022	2023
	GENERADOS	GENERADOS	GENERADOS
ENERO	11.170	10.041	11.900
FEBRERO	12.214	11.800	12.771
MARZO	10.476	11.211	13.624
ABRIL	8.558	10.652	13.618
MAYO	8.278	11.720	12.570
JUNIO	9.304	10.488	12.133
JULIO	9.228	10.981	15.071
AGOSTO	10.837	12.117	12.000
SEPTIEMBRE	11.311	13.330	13.703
OCTUBRE	11.300	14.704	14.320
NOVIEMBRE	10.870	13.900	13.127
DICIEMBRE	11.373	11.907	14.115
TOTAL	129.844	149.491	151.949

MES	2021	2022	2023
	GENERADOS	GENERADOS	GENERADOS
ENERO	8.507	8.035	2.901
FEBRERO	10.200	24.000	20.000
MARZO	8.811	30.000	28.000
ABRIL	8.800	29.000	26.000
MAYO	7.478	27.000	31.000
JUNIO	4.974	27.000	28.000
JULIO	9.200	20.000	23.000
AGOSTO	8.270	26.000	20.47
SEPTIEMBRE	8.800	26.000	19.000
OCTUBRE	7.007	27.000	22.000
NOVIEMBRE	8.800	24.000	24.000
DICIEMBRE	8.743	27.000	27.000
TOTAL	88.897	28.000	29.970



➤ En los **residuos peligrosos**, el mes de menor volumen generado fue **octubre** y el de **mayor volumen generado fue julio**; los servicios **más generadores** de residuos durante el año son **hospitalización y urgencias**, ligado al **alto nivel de ocupación** de la clínica. Con los **residuos Ordinarios** el mes que **menos residuos** se generaron fue para el mes de **septiembre** y el mes de **mayor volumen** generado fue para el mes de **mayo** y los servicios más generadores de residuos durante el año son **hospitalización y cirugía**; para el 2021 no se tenía un buen manejo de segregación en la fuente que generaba mayor volumen; se **generaron campañas y estrategias** que han **bajado el volumen de ordinarios y aumentado el material aprovechable**; Durante el periodo 2022 **Se dio cumplimiento al PGIRHS de la institución en un 100%** y se inició la **implementación de la resolución 1344/2020** código de colores para la separación de residuos y la plataforma de **RESPEL se tiene actualizada al 100%**.





ENERGÍA

MES	2020			2021			2022		
	Consumo (KWH)	Costo (Miles)	Consumo (KWH)	Consumo (KWH)	Costo (Miles)	Consumo (KWH)	Consumo (KWH)	Consumo (KWH)	
ENERO	260428	480.0	223444	223444	480.0	223444	223444	223444	
FEBRERO	223444	480.0	223444	223444	480.0	223444	223444	223444	
MARZO	223444	480.0	223444	223444	480.0	223444	223444	223444	
ABRIL	223444	480.0	223444	223444	480.0	223444	223444	223444	
MAYO	223444	480.0	223444	223444	480.0	223444	223444	223444	
JUNIO	223444	480.0	223444	223444	480.0	223444	223444	223444	
JULIO	223444	480.0	223444	223444	480.0	223444	223444	223444	
AGOSTO	223444	480.0	223444	223444	480.0	223444	223444	223444	
SEPTIEMBRE	223444	480.0	223444	223444	480.0	223444	223444	223444	
OCTUBRE	223444	480.0	223444	223444	480.0	223444	223444	223444	
NOVIEMBRE	223444	480.0	223444	223444	480.0	223444	223444	223444	
DICIEMBRE	223444	480.0	223444	223444	480.0	223444	223444	223444	
TOTAL ANUAL	2234440	4800.0	2234440	2234440	4800.0	2234440	2234440	2234440	

➤ Realizando un **comparativo** entre los **consumos de los últimos 3 años** se evidencia que para el **año 2022** se tuvo un **consumo promedio similar al consumo del año 2020**; la diferencia en costos radica en el valor del **kilovatio hora con un incremento superior al 50%** para el periodo del 2022; el mes de **mayor consumo fue enero con 260428 KWH** y el **menor consumo se dio en el mes de junio 223444 KWH**; durante los primeros 4 meses se estaba generando consumo de energía reactiva que para los siguientes meses fue controlada ya que se hizo mantenimiento de motores, generadores y se realizó la calibración en los equipos de medida de la sub estación y el mantenimiento general de la misma; Para el ahorro de energía **se está realizando el cambio de toda la iluminación a tecnología led**, se han garantizado los mantenimientos de los equipos y se ha actualizado sistemas de motores de alta carga como en ascensores y aires acondicionados.



AMBIENTE FISICO

- En la libreta de calificaciones para el periodo del 2022 se realiza la **medición de satisfacción de los usuarios internos** así: **Servicio de alimentación** se tuvo un promedio durante el año de **95% de satisfacción de los usuarios**; **Limpieza y desinfección** de áreas un promedio durante el año de **97% de satisfacción de los usuarios**; **Cambio y calidad de la ropa hospitalaria** un promedio durante el año de **97% de satisfacción de los usuarios**, mejorando notablemente el último trimestre del año; **Infraestructura física** un promedio durante el año de **93% de satisfacción de los usuarios**, para el primer semestre se tenía en 87% mejorando notablemente **el último trimestre del año a un 96% de satisfacción en los usuarios**.
- **Plan de emergencias:** Para el 2022 se dio cumplimiento a los **cronogramas de reuniones del comité, simulacro de evacuación, actualización documental y dotación de emergencia** con un **cumplimiento de un 95%** de lo planeado teniendo pendientes publicación de planos de emergencia y actualización dotación integral de brigadistas.

AUDITORIAS Y SUPERVISIONES

CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL AUDITORIA BOGOTÁ - VALENTÍN SIMONINI 2022	
PROCESO	%
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	100%
CONDICIONES DE CARGAMENTO	100%
CONDICIONES FISICAS	97%
RST	100%
DOTACION GENERAL	100%
REPOSICION DE INVENTARIO	100%
TOTAL	100%



➤ En el **seguimiento y cumplimiento de las auditorías y supervisiones** a los proveedores durante el 2022 **se realizaron todas en un 100%** de lo programado teniendo como resultado un cumplimiento promedio de **97% en manejo documental y cumplimiento en el servicio.**

CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL AUDITORIA ELITE	
PROCESO	%
VERIFICACION DOCUMENTAL	100%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	97%
CONDICIONES FÍSICO SANITARIAS	97%
SST	100%
MATERIAS PRIMAS	100%
PRODUCTO TERMINADO	100%
RESULTADO	97%

CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL AUDITORIA SEGURIDAD ESTATAL SEGUNDO SEMESTRE 2022	
PROCESO	%
VERIFICACION DOCUMENTAL	100%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	100%
CONDICIONES FISICAS	100%
SST	100%
DOTACION GENERAL	100%
SERVICIO ENTREGADO	90%
RESULTADO	95%

CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL AUDITORIA OS PARQUEADERO	
PROCESO	%
VERIFICACION DOCUMENTAL	100%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO EN EL AREA	98%
CONDICIONES FISICAS	100%
SST	100%
DOTACION GENERAL	100%
SERVICIO ENTREGADO	100%
RESULTADO	99%



AMBIENTE FISICO

- En la libreta de calificaciones para el periodo del 2022 se realiza la **medición de satisfacción de los usuarios internos** así: **Servicio de alimentación** se tuvo un promedio durante el año de **95% de satisfacción de los usuarios**; **Limpieza y desinfección** de áreas un promedio durante el año de **97% de satisfacción de los usuarios**; **Cambio y calidad de la ropa hospitalaria** un promedio durante el año de **97% de satisfacción de los usuarios**, mejorando notablemente el último trimestre del año; **Infraestructura física** un promedio durante el año de **93% de satisfacción de los usuarios**, para el primer semestre se tenía en 87% mejorando notablemente **el último trimestre del año a un 96% de satisfacción en los usuarios**.
- **Plan de emergencias:** Para el 2022 se dio cumplimiento a los **cronogramas de reuniones del comité, simulacro de evacuación, actualización documental y dotación de emergencia** con un **cumplimiento de un 95%** de lo planeado teniendo pendientes publicación de planos de emergencia y actualización dotación integral de brigadistas.

AUDITORIAS Y SUPERVISIONES

CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL A AUDITORIA SEGURIDAD EN EL PRIMER SEMESTRE 2022	
PROCESO	%
VERIFICACION DOCUMENTAL	80%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	80%
CONDICIONES FISICAS	80%
SAE	80%
DOTACION GENERAL	80%
DOTACION ENTREGADO	80%
TOTAL	80%



DIRECCIÓN MERCADEO, CONTRATACIÓN Y COMUNICACIONES

Dra. Mary Gisell Castillo González

Durante el año 2022 y alineados al logro de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo de la Corporación Clínica en cuanto a la variable de sostenibilidad financiera, el área de contratación en un ejercicio liderado por la Dirección General, llevo a cabo diferentes planes de trabajo para realizar análisis financieros minuciosos entre costos actuales y tarifas contratadas con las ERP en tarifas generales, direccionamiento por complejidad y servicios como laboratorio clínico y medicamentos e insumos.

Es importante resaltar que, a lo largo de este año, se realizaron diferentes reuniones comerciales con las principales Empresas Responsables de Pago - ERP (Eps, Arl, Medicinas Prepagadas, Pólizas de Salud) con el propósito de afianzar la relación y definir políticas de actualización y negociación tarifaria periódicamente. Así mismo se tomaron decisiones en la terminación unilateral de contratos con Eps que no estaban dando cumplimiento a las condiciones contractuales en cuanto a pago, cartera, trámites administrativos en autorizaciones, conciliaciones y disposición en los procesos de negociaciones tarifarias.

Desde el área de mercadeo, la diferenciación en la atención de clientes “preferenciales” se vio mas marcada con la labor desarrollada por la auxiliar de mercadeo, en la identificación, acompañamiento, mejora en la comunicación y articulación de las áreas involucradas en el alcance de este propósito.

Desde el área de comunicaciones se ejecutaron actividades escritas y audiovisuales con el propósito de unificar políticas del uso de la imagen e identidad corporativa, incentivando el uso de las carteleras ubicadas en cada servicio, conservando los códigos de color definidos por el manual de marca.



CONTRATACIÓN Y MERCADEO.

- En el 2022, el área de **contratación** realizó un trabajo intenso para lograr **actualizaciones de los anexos de servicios y tarifas, medicamentos e insumos**, con las **ERP**, con las cuales se tenía suscrito contrato. Esto, se realizó previamente a ejercicios internos de **costos de operación, análisis de variables** relevantes en la **ejecución del contrato**, tales como; la **demanda de servicios, nivel de complejidad del servicio, oportunidad en el pago, disposición en conciliaciones, cartera**, entre otras que fueron importantes a la hora de definir la tarifa a actualizar y las nuevas condiciones contractuales.
- Con el propósito firme de **robustecer el portafolio de servicios** y en virtud de la visión institucional de, en el 2032, ser la organización de más alto nivel de calidad en la prestación de servicios de salud de alta complejidad con enfoque integral en toda la región de la Orinoquía, en un ejercicio **articulado con la dirección general y la dirección médica, se construyeron** los siguientes **paquetes** durante el segundo semestre del 2022:
 - Se construyen **doce (12) paquetes quirúrgicos** en la **especialidad de urología** para procedimientos por **vía láser holmium**.
 - Se incorporaron **(2) paquetes quirúrgicos de cirugía bariátrica, (bypass gástrico y manga gástrica)**.
 - Se elaboraron **dos (2) paquetes** para el **cobro de alquiler de quirófanos**, en los cuales el **nicho de mercadeo** objeto fueron los **profesionales especialistas** y los **convenios de apoyo interinstitucional** de alquiler de salas.
 - Se realizaron ejercicios previos de costeo, teniendo en cuenta los **medicamentos e insumos de una canasta básica** con y sin anestésicos, **costo de personal** como; **honorarios** de anesthesiólogo, **circulante e instrumentación**, para proceder a la creación de los paquetes anteriormente mencionados.



- Un logro muy importante en el 2022 se alcanzó con el ejercicio detallado en la **revisión de los portafolios y/o biblias** con los **proveedores de medicamentos, insumos, dispositivos médicos y de laboratorio clínico**, con el objeto de **actualizar negociaciones** con las Eps en pro de **garantizar margen de utilidad** entre los costos y las tarifas de venta pactadas con las entidades. Para esto, se llevaron a cabo diferentes sesiones de trabajo con los representantes de cada entidad, con el objeto de actualizar desde la parte técnica y financiera los portafolios, **garantizando utilidad** tanto **para los proveedores** como **para la Clínica** en las nuevas proyecciones de actualización tarifaria con cada uno de nuestros clientes.



Laboratorio Médico
Echavarría

- **Se comercializaron e incluyeron** en el portafolio de servicios **nuevos servicios y nuevas tecnologías** como:
- Servicio de **mamografías**.
 - Servicio de **consulta y cirugía** en la especialidad de **cirugía vascular**.
 - Uso de la **tecnología de medición de gasto cardiaco no invasiva**.
 - Servicios de **cardiología no invasiva**.
 - **Neuro navegador** como equipo de **monitoreo en procedimientos de neurocirugía**.



- Se surtió **proceso de concertación** con las Eps para realizar por parte de la IPS el **cobro del porcentaje (%)** por concepto de **administración, bodegaje, almacenamiento, alistamiento del material** de osteosíntesis o **dispositivo médico utilizado** en los pacientes cuando la Eps lo ingrese.
- Desde el área de mercadeo, se fortaleció la **comercialización y optimizó la ocupación de las habitaciones VIP**, con **pacientes particulares, Medisalud Ut, Medicinas prepagadas, Soat y Arl**. También se mejoró la **canalización de los pacientes particulares** o de **medicinas prepagadas** para garantizar un servicio con margen de diferencialidad en tiempos de atención, comodidad y servicio.
- En el 2022, como parte de la estrategia comercial, se llevaron a cabo **encuentros comerciales de relacionamiento** con la **fuerza comercial o directivas de las medicinas prepagadas, pólizas de salud y arl**, con el propósito de fortalecer la relación y dar mayor ejecución a estos contratos, garantizando una **promesa de valor** en marcar un diferencial en sus usuarios que permita alcanzar la fidelización de estos con la Clínica y con sus compañías de aseguramiento, mejorando de esta manera la **participación** de estas entidades **en la facturación mes a mes**.

➤➤ **Otras Novedades del 2022.**

Ejecución de procesos de concertación con Eps		Ejecución de procesos de concertación con Eps		Ejecución de procesos de concertación con Eps	
Medicinas Prepagadas	Desde el 01-04-2022	Medicinas Prepagadas	Desde el 01-04-2022	Medicinas Prepagadas	Desde el 01-04-2022
Medicinas Prepagadas	Desde el 01-04-2022	Medicinas Prepagadas	Desde el 01-04-2022	Medicinas Prepagadas	Desde el 01-04-2022
Medicinas Prepagadas	Desde el 01-04-2022	Medicinas Prepagadas	Desde el 01-04-2022	Medicinas Prepagadas	Desde el 01-04-2022
Medicinas Prepagadas	Desde el 01-04-2022	Medicinas Prepagadas	Desde el 01-04-2022	Medicinas Prepagadas	Desde el 01-04-2022



➤ Como mejora en los procesos, se definió y organizó con las Químicas Farmacéuticas de la Clínica y del Aliado COHAN, el proceso para llevar a cabo un **control, registro y seguimiento** ante las novedades, tales como; **desabastecimiento**, uso de **nuevas tecnologías, actualizaciones de regulación, recotización, inclusión y exclusiones** en el plan de beneficios en salud, etc. Esto, con la finalidad de poder **transmitirlo o negociarlo** con las diferentes ERP.

➤ **Ventas Particulares:**

- Desde la gestión realizada en mercadeo, el resultado de ventas particulares tuvo un **descenso en el 2022**, ocasionado en particular por la **disminución de ventas del examen PCR para Covid-19**; sin embargo, es importante precisar que se **mejoró el proceso de atención de clientes particulares** para atención **hospitalaria general**, en cuanto a la **canalización, identificación y oportunidad** en la prestación de los servicios, tanto de urgencia como ambulatorios.

AÑO	TOTAL VENTAS
2021	\$ 418.072.838
2022	\$ 358.764.552





➤ Ventas por servicios:

Los servicios particulares con **mayor cantidad de demanda** y venta en el 2022, corresponden a **procedimientos hospitalarios** y de **urgencias**, estudios de **imagenología**, seguido de **laboratorio clínico** y **consulta especializada**, esta última, con **222 consultas** de diferentes especialidades.



➤ La **especialidad más solicitada** por el usuario **particular**, es **ortopedia y traumatología**, siendo esta la de mayor participación con **47 consultas** facturadas en el año. En **segundo** lugar, se encuentra **cirugía general**, seguido por **anestesiología con 33 consultas**, **Urología con 29**, **neurocirugía 28**, **neurología y ginecología con 25**.

- Derivados de estas consultas, **ocho (8) pacientes** salieron con **ordenamiento quirúrgico** y este también fue realizado **de manera particular**, el **valor facturado** por este concepto fue de **\$ 8,500,119** y se agrupa en el concepto de **otros**.



- El **agrupador de otros**, comprende servicios particulares como; **curaciones por clínica de heridas, procedimientos quirúrgicos** cotizados directamente por el usuario, atención de **urgencias, electrocardiogramas, cambios de sonda** y otros servicios de **ayuda terapéutica**.

COMUNICACIONES.

- Desde el área de comunicaciones, el logro más representativo se enmarca en el **cambio de imagen, la selección y cambio de los colores institucionales**; partiendo de ello se ejecutaron **diferentes actividades** en pro de **interiorizar** en el cliente interno el buen **uso de la imagen** y la **apropiación de la identidad corporativa**.
- Se realizó actualización en la imagen corporativa, definiendo una **nueva combinación de color**, la cual se compone del color **Violeta Purpúreo**, que psicológicamente se considera un **color ambiguo**, pues resulta de la combinación entre un color cálido y uno frío, este, transmite elegancia y lujo. Así mismo, al ser una tonalidad poco común en la naturaleza, emite sensaciones de **espiritualidad o magia**.

El color **Azul Catalina**, emite seguridad y tranquilidad, pues ejerce un efecto en el ser humano, el cual, **disminuye el metabolismo**, por lo que dicha tonalidad resulta **beneficiosa para la mente y el cuerpo**. Sujeto a esta novedad en la imagen del color, se **actualizó el Manual de Marca**.



**CLÍNICA
PRIMAVERA**

UN LUGAR PARA LA VIDA

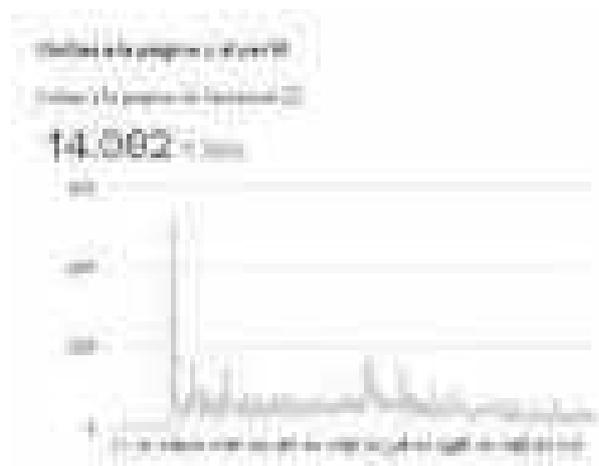
ANTES



AHORA



- Se elaboró y llevó a cabo **campaña “Aprópiate de la identidad Clínica Primavera”**, esta se realizó de manera interna, con el propósito de **socializar la implementación de los nuevos colores de la identidad corporativa** desde el **correcto uso del manual de marca**, evaluando la interacción con la información compartida por el área.
- Respecto a la página de Facebook, en el 2022 el alcance tuvo un **descenso del 8,5% en visitas**, aunque en el perfil de Instagram sucedió lo contrario, pues allí se obtuvo un **incremento del 0,9%**, con una totalidad de **5.224 personas** durante lo corrido del 2022.





- Es importante precisar que **no se realizó inversión monetaria en pautas** del contenido expuesto en redes sociales, por lo cual se puede concluir que todos **los logros en alcance de redes sociales fueron orgánicos**.

➤ Un tema importante en el marco del **posicionamiento de la marca** y la **recordación** de esta, en nuestros Stakeholders o **grupos de interés** es el avance de la actualización de la señalética, trabajo que se ha ejecutado de manera paulatina en conjunto con ambiente físico.

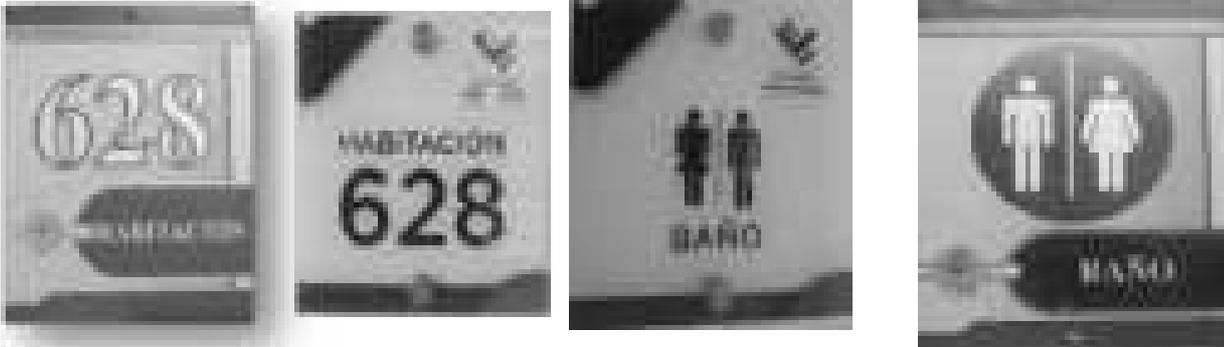
- La siguiente tabla muestra por pisos la proporción de señalética con la **identidad corporativa anterior** de la Clínica Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) con corte a diciembre del 2022.

PISO	IDENTIDAD CORPORATIVA UCC	PORCENTAJE DE EXISTENCIA
7	0%	80%
6	0%	
5	0%	
4	100%	
3	90%	
2	50%	
1	60%	
Botano 1	0%	
Botano 2	100%	
Botano 3	100%	



- En la cifras presentadas dentro de la tabla anteriormente expuesta, se evidencia que, para el cierre de año 2022, **más del 50% de la señalética de la clínica se encontraba actualizada** con la nueva imagen corporativa.
- El **reto para el primer trimestre** del 2023, es lograr el **cumplimiento del 100% de esta actualización**, concluyendo la etapa tres (**implementación**), puesto que el **40% de existencia** de la identidad corporativa de la Universidad Cooperativa, está identificada y en proceso de retiro, labor articulada con el proveedor de diseño y publicidad, quien trabaja en la fabricación de la señalética de reemplazo con la nueva imagen.

➤ Estas, son algunas **evidencias de la señalética actualizada**:



➤ A lo largo del 2022, sumado a atender las solicitudes de diseño en piezas informativas y contenido para redes sociales, desde el área de comunicaciones, también se realizaron cubrimientos fotográficos y audiovisuales en actividades como:



- **Feria de Seguridad del paciente**



- **Actividades decembrinas; apertura navideña, novenas por áreas, día del médico, celebración de fin de año.**





DIRECCIÓN FINANCIERA

Dra. Yuri Viviana Hernández Londoño

Para el año 2022 se creó el cargo de la Dirección Financiera separándola de la administrativa y con relación directa con la Dirección General, con las áreas a su cargo establecidas en el organigrama (contabilidad, tesorería, avales y parametría): Se creó e implementó el área de avales y parametría con la función de realizar auditoría y control a las cuentas presentadas por los Aliados operadores de servicios de salud al interior de la Clínica, garantizando su correcto registro en el costo, comparando su facturación vs lo facturado a las respectivas aseguradoras y notificando las glosas responsabilidad de estos.

Se ha logrado tener las cuentas por pagar auditadas en menos de un mes de radicación de la factura; alguno de los servicios que auditamos son: laboratorio clínico y patológico, servicios de imagenología, cardiología, cirugía y material de osteosíntesis.

Para el año 2023 tenemos como reto auditar las cuentas de medicamentos e insumos donde buscamos asociar todos los insumos y medicamentos aplicados a un paciente atendido en la Clínica, se garantice que todo lo comprado quede facturado a las ERP.

Desde el año 2021 iniciamos una depuración de la cartera mayor a 180 días por medio de acuerdos de pago, (incluso algunas deudas en procesos judiciales, anteriores al 2019), logrando mitigar el riesgo de embargos, pago de intereses y mejorando el relacionamiento con los proveedores y mejora la imagen y capacidad de negociación de la Clínica. Para el año 2023 tenemos como reto terminar de pagar el saldo de los acuerdos vigentes a la fecha, seguir trabajando en la depuración de cartera de proveedores, relación en la devolución y crece de copagos no legalizados.

Desde octubre de 2022 se pasó al área de tesorería el manejo de los cajeros y con este cargo el proceso de facturación de particulares, el cual hemos mejorado en tiempo y oportunidad quedando todo facturado y reportado a la DIAN en el mes correspondiente.



- El área de contabilidad es un proceso que hemos tenido que **reestructurar** y lograr empoderar al equipo bajo la **coordinación y acompañamiento** directo de la dirección financiera, donde se **logró el cumplimiento** de todas las **responsabilidades normativas y tributarias** ante los entes de control y vigilancia que obliga a la clínica. (DIAN, DANE y SUPERSALUD)
- Hemos logrado tener **cierres contables** en los **primeros 12 días** de cada mes, teniendo información **oportuna y confiable** para toma de decisiones.
- Tenemos como reto mejorar en el **proceso de conciliaciones con la DIAN** en cuanto a los reportes que se realizan de los documentos electrónicos de factura cliente, proveedor y nómina electrónica, al igual que el cumplimiento de todo lo normativo y el buen registro de los costos por cada uno de los centros de costos que maneja la clínica.
- **Compromisos de pagos cumplidos en 2022:**
 - Se pagaron en total **\$ 3.654 millones** de proveedores con cartera mayor a 180 días.

PROVEEDOR	VALOR DE COMPROMISO	PAGADO 2022	VALOR DE PAGO 2022
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALO	209.440	209.440	0,00
INDUSTRIAS DEL NEÓN	113.800	113.800	0,00
ENSA	348.320	348.320	81.831
DECAE Y COMPAÑIA S.A.S	200.000	200.000	0,00
CONTABILITADORA	81.900	81.900	1.184
UNISA	60.100	60.100	0,00
LABORATORIOS Y CONTACTOS S	100.004	100.004	0,00
OP DENTAL - DIRECTO	1.112.800	888.800	311.000
OP DENTAL - PROXIMA	800.000	800.000	800.000
CHT	80.000	80.000	1.000
CLARO	58.000	58.000	0,00
COLICAM	80.000	80.000	0,00
CLUSTER PHARMA	60.000	58.000	1.000
OSUNA Y C S.A.S	100.000	100.000	100.000
CAJACOST	1.000	1.000	0,00
DISCOUNT	200.000	200.000	0,00
OPERA SALUD DE COLOMBIA	800.000	800.000	310.000
SEUR	100.000	100.000	100.000
TOTAL	6.700.000	5.894.000	1.100.000



➤ Se realizaron **pagos de anticipos extraordinarios** que se encuentran en proceso de ejecución como:

- **Adecuación de los ascensores** para certificación de seguridad de acuerdo a la norma por **\$110 millones**.
- Adecuaciones al sistema de **gases medicinales** por **\$ 49 millones**.
- Compra de **concentrador (Speal)** por **\$ 350 millones**.

➤ **Cumplimiento en pago de Obligaciones Financieras:**

- Se dio cumplimiento al pago de todas las **cuotas de los créditos bancarios** del año 2022 por valor de **\$ 4.161 millones**.

NO. OBLIGACION	CUOTAS PENDIENTE \$	VALOR PAGO CAPITAL EN 2022	VALOR PAGO INTERESES EN 2022
CR-557749903-BTA	0.00	758.400	5.297
CR-557700748-BTA	5	180.000	15.601
CR-557700707-BTA	8	129.000	14.811
CR-557700444-BTA	4	99.000	17.690
CR-557683095-BTA	0	138.889	
CR-558000095-BTA	0	130.209	
CR-10-201000685-CMA	48	80.333	55.168
CR-10-191000750-CAC	73	27.418	40.880
CR-10-201000009-CAC	87	34.271	90.912
EJ-111-8890-TCBTA	1	48.385	
PAGARE-14142126-COM	90	41.222	400.058
CR-557767800-BTA	24	198.987	42.564
CR-5580009415-BTA	3	650.384	40.342
CR-0710330954003240332-DIV	26	555.979	183.967
CR-0710330954003240775-DIV	0	200.000	10.257
TOTAL		3.243.877	918.139



- Se pagaron en total de **\$76.000 millones** de pesos entre **nomina, créditos bancarios, proveedores de operación y aliados**, lo que permitió que el crecimiento de las cuentas por pagar presentando en los últimos años fuera menor con relación a las vigencias anteriores.

BALDO CXP	VALOR	%
2022	36.742.378	5%
2021	35.076.025	22%
2020	28.851.479	40%
2019	20.656.707	

➤ **Saldo de Cuentas por pagar**

- Saldos de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 por servicio prestado y por edades:

CONCEPTO	VALOR	EDAD	VALOR
Made	20.194.940	SIN VENCER	6.794.599
Entidades Financieras	6.020.507	1 A 30 DIAS	3.701.131
Proveedores de Insumos y SPS	5340.320	31 A 60 DIAS	2.847.119
Honorarios	2.711.685	61 A 90 DIAS	2.347.646
Servicios Generales	2.140.477	91 A 180 DIAS	5.833.335
Nomina S&S	1.754.366	181 A 360 DIAS	6.368.212
Otros Proveedores	770.871	MAS 360 DIAS	9.050.107
Servicios Públicos y Privados	60.769	TOTAL	36.742.378
Total general	36.742.378		



➤ Recaudos de Cartera

- Se recaudó el **91%** sobre lo facturado

CLIENTE	CONDICIÓN	TOTAL 2022	% RECAUDO VS. INDICADO
NUEVA EPS	FAC	33.020.831	90%
	REC	31.717.932	
FAMISANAR SAS	FAC	7.404.622	88%
	REC	6.466.217	
SANTAS	FAC	9.033.036	100%
	REC	9.097.851	
CAJACOP	FAC	7.713.182	107%
	REC	8.270.292	
CAPITAL SALUD	FAC	223.661	257%
	REC	565.487	
MEDISALUD LT	FAC	3.809.298	85%
	REC	2.542.701	
SALUD TOTAL	FAC	5.191.841	77%
	REC	4.009.595	
SEGUROS DEL ESTADO	FAC	3.086.526	69%
	REC	2.112.400	
MUNDIAL SEGUROS	FAC	2.454.810	62%
	REC	1.532.958	
FUERZAS MILITARES	FAC	76.857	247%
	REC	184.584	
ENTIDADES EN LIQUIDACION	FAC	190.247	500%
	REC	1.153.536	
OTROS	FAC	11.372.668	62%
	REC	8.040.910	
TOTALES	FAC	82.856.511	81%
	REC	75.754.463	



- **Facturación: Incrementó un 13.42%** (\$9.816 millones), incremento en las ventas de la vigencia y facturación pendiente de vigencias anteriores.
- **Cuentas por Pagar: Incrementó un 4.75%** (\$1.666 millones) El crecimiento de las cuentas por pagar fue menor con relación a los años anteriores.
- **Cuentas por Cobrar: Incrementó un 8.75%** (\$4.648 millones) por aumento en servicios facturados.
- **Ingresos Operacionales: Incrementó un 5.26%** (\$3.977 millones) Crecimiento en ventas, cargos abiertos de diciembre de 2022 por (\$1.059 millones)
- **Costos Operacionales: Incremento en los costos de los servicios de un 4.86%**, (\$ 3.106 millones) aumentando los costos variables por una mayor prestación de servicios.
- **Margen Bruto: Incrementó un 7.42%** (\$871millones) con relación a los años anteriores se ha logrado mantener los costos en un 84% con un incremento en las ventas facturadas.
- **Gastos Administrativos: Incremento de un 15.53 %** (\$1.578 millones) del total de los gastos administrativos. El 10.18% (\$1.194 millones) corresponde a deterioro de cartera, quedando los gastos administrativos con un 13.24% de participación sobre los ingresos aumentando solo el 0.19 con relación al 2021.
- **Ingresos No Operacionales: Disminución de un 1.68%**(\$18millones) debido a un menor saldo de subsidio del estado por pandemia en el año 2021.
- **Egresos No Operacionales: Incremento de un 21.41%** (\$287millones) aumentaron por mayor costo en pagos de intereses bancarios.



- **Resultado Neto:** presentó una **disminución** para el año 2022 del **76.93%** en (\$1.011 millones) para este año 2022 se utilizaron los fondos excedentes por valor de \$ 1.577 millones disminuyendo los costos y gastos de la clínica, permitiendo el registro del gasto por deterioro de cartera en el proceso de saneamiento y depuración de la cartera no recuperable.
- **Activo Corriente:** Incrementó en un **1.05%** (\$556 millones).
- **Activo No Corriente:** Incrementó un **31.25%** (\$ 5.267 millones) Incremento en edades de cartera.
- **Pasivo Corriente:** Incrementó un **5.75%** (\$2.692 millones) Incremento en las cuentas por pagar de la vigencia.
- **Pasivo No Corriente:** Incrementó un **99.34%** (\$4.404 millones) por clasificación de las cuentas por pagar mayor a 360 días y provisión de pasivos estimados por contingencias jurídicas.
- **Patrimonio:** Disminuyó un **6.88%** (\$1.272 millones). Utilización de fondos de excedentes.
- **Ebitda:** Disminuyó un **15.60%** lo que implica 0.89 puntos porcentuales.
- **Margen Neto de Utilidad:** Disminuye en un **78.08%**, que realmente es 1.36 puntos porcentuales, debido a la participación de la utilidad contra las ventas totales.
- **Nivel de Endeudamiento:** Incremento del **5.07%** lo que realmente es 3.72 puntos porcentuales. Mayor valor de cuentas por pagar.
- **Razón Corriente:** Disminución de un **0.04%**, lo que implica una disminución de 0,05 puntos porcentuales. Menor valor del activo corriente para cubrir el pasivo corriente.



RETOS Y DESAFÍOS 2023

- Analizar los indicadores del Cuadro de Mando Integral (CMI – BSC) para establecer las metas y fichas técnicas para 2023, estableciendo los entregables para cada perspectiva y línea de trabajo.
- Incrementar el nivel de implementación e integración de los sistemas de gestión a un 60%.
- Incrementar la implementación de acciones de mejora en el marco del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad para alcanzar el 90%.
- Alcanzar un desempeño superior a 89% en las auditorías externas.
- Mejorar los resultados de los indicadores relacionados con la seguridad del paciente en un 10% con respecto a los resultados 2022.
- Implementar el plan de humanización institucional en conjunto con las Direcciones Médica y Administrativa.
- Implementar la evaluación de la satisfacción del cliente corporativo (Empresas Responsables de Pago - ERP) en conjunto con la Dirección de Contratación y Mercadeo.
- Aumentar el nivel de satisfacción del cliente externo y el nivel de recomendación de los servicios de la clínica en un 10%
- Construir el manual de indicadores de la organización.
- Apertura del Servicio de Oncología Adultos logrando el reconocimiento regional y la oferta de servicios a toda la Orinoquia colombiana. (En avance obra civil – fecha probable de apertura Junio de 2023)
- Apertura del Servicio de Hemodinamia logrando integralidad y consolidación en atención de alta complejidad endovascular de adultos. (En avance obra civil – fecha probable de apertura Junio de 2023)
- Disminuir la ocurrencia de eventos adversos prevenibles en un 15%, con respecto a los resultados del 2022.
- Lograr el cumplimiento de los estándares de habilitación y calidad de los servicios de acuerdo a la 3100
- Mejorar la oportunidad y accesibilidad a todos los servicios asistenciales ofertados por la clínica.



- Comercialización y venta de nuevos servicios de Imágenes (Mamografías), Oncología y Hemodinamia.
- Aumentar las ventas de servicios al nicho particular y medicinas prepagadas.
- Lograr incrementos tarifarios en todos los contratos con EPS para el año 2023 y pactar de manera anualizada los mismos, garantizando el margen de ganancia frente a los costos de operación y con base en los factores económicos relevantes para el año 2023, tales como:
 - o La devaluación del peso frente al dólar
 - o El incremento del 16% en el salario mínimo.
 - o El 13.12% de inflación del año 2022.
 - o El aumento de la UPC de los Regímenes de salud del 16.23%.
 - o Cumplimiento del Decreto 441 de marzo del 2022.
 - Fortalecer del portafolio de servicios con enfoque en la alta complejidad.
 - Lograr al 100% con la actualización de señalética de la Clínica con la nueva imagen dentro de los 6 primeros meses del presente año.
 - Aumentar en un 5% la interacción y presencia en las Redes Sociales. (“me gusta” a la página de Facebook y número de seguidores al perfil de Instagram.)
 - Culminar con la documentación de procesos priorizando el 16% de los administrativos y el 7% de los procesos asistenciales.
 - Implementar la matriz de priorización del riesgo con el fin de dar inicio a la construcción de un cronograma de auditoria con enfoque de gestión del riesgo y control interno.
 - Consolidación del área de Gestión del Riesgo y Control Interno como un área funcional de evaluación y control de la Dirección General.
 - La implementación de mínimo el 50% de actividades de los componentes del modelo COSO III, resaltando campañas para la divulgación periódica del programa de transparencia y ética empresarial, ejecución trimestral del comité, ejecución del cronograma de capacitación acerca de la cultura antifraude, divulgación a la totalidad de funcionarios de las políticas gestión del riesgo y control interno, SARLAFT/PADM y SICOF.
 - Fortalecer el trabajo articulado asistencial y administrativo con el fin de mejorar la calidad de las notas de enfermería, epicrisis, órdenes médicas, órdenes y suministros al paciente, Historia clínica completa y todos los soportes para mejorar el proceso de gestión de las cuentas por cobrar.



- Garantizar el 100% de la facturación de todas las atenciones en tiempo real con el seguimiento a diario de las ventas cargadas.
- Continuar y finalizar con la revisión de las facturas pendientes por radicar de vigencias anteriores que en promedio se encuentran sobre 3200 millones, para reconstruir y radicar o depurar las facturas activas que no cuente con los soportes, este proceso se garantizara en el primer trimestre del año.
- Implementar el RPA (Robotic Process Automation (RPA)) para facilitar la gestión de la radicación, acatando las normas legales vigentes, mejorando la radicación efectiva y oportuna de todos los servicios, en las ERP Pareto de mayor radicación para el 2023.
- Continuar la retroalimentación trimestral de los resultados de glosas y su clasificación por ERP con el equipo asistencial y administrativo, fortaleciendo la mejora continua de los procesos de cobro e impactando preventivamente la glosa con el área asistencial.
- Fortalecer el apoyo con los conocimientos técnicos y normativos a las diferentes áreas asistenciales y administrativas para la toma de decisiones que nos permitan disminuir el porcentaje de glosa inicial y por ende disminuir la glosa final aceptada.
- Priorizar la gestión de devoluciones con vigencias anteriores en el 1er trimestre de 2023 en conjunto con el área de facturación, autorizaciones y cuentas medicas mejorando la oportunidad de nueva radicación y evitando prescripciones.
- Aplicar el 100% de las devoluciones notificadas por las aseguradoras en el módulo de Gomedysis, cambiando el estado de la factura para una gestión más oportuna.
- Realizar seguimiento permanente a la gestión y depuración de la cartera con énfasis en gestión jurídica a las mayores a 360 días.
- Automatizar los procesos susceptibles de ello, con el Aliado de TICS desde la creación e incorporación de nuevas herramientas, con el fin de eliminar o mitigar el error Humano (Facturación, radicación, admisiones, citas, inventarios . Etc..)
- Fortalecer la ciberseguridad y protección de datos: en los últimos meses se viene evidenciando un aumento masivo en ataques a empresas al sector salud, para evitar ser víctimas de este tipo de delitos y salvaguardar la seguridad de la información.



- Aplicar ciencia de datos en los procesos de la clínica para obtener los siguientes beneficios:
- o Mejora en la atención al paciente: ayudar a los médicos y especialistas a analizar grandes cantidades de datos médicos, lo que puede mejorar el diagnóstico y el tratamiento.
- o Reducción de costos: ayudar a la clínica a identificar patrones de costos y a reducir el desperdicio en el uso de recursos médicos.
- o optimización de la gestión de la clínica: ayudar a las Direcciones a identificar patrones en la gestión de la clínica, como el tiempo de espera de los pacientes y el número de citas por día, lo que puede llevar a una mejor gestión.
- o Identificación temprana de enfermedades: ayudar a identificar patrones de síntomas en los pacientes, lo que puede llevar a una identificación temprana de enfermedades.
- o Personalización del tratamiento: ayudar a los médicos a personalizar el tratamiento para cada paciente, basándose en sus datos médicos y en patrones identificados a través de análisis de datos.
- · Velar por el bienestar y la tranquilidad de nuestros colaboradores, mejorando los procesos y articulando cada una de las 4 líneas estratégicas que conforman el área de talento humano (- Gestión del desempeño. - Procesos de selección y contratación. - Desarrollo organizacional y bienestar laboral. - Nómina, compensación, seguridad y salud en el trabajo).
- · Aplicar la evaluación de desempeño, medición de clima laboral, seguimiento permanente del cumplimiento al plan de capacitación de competencias específicas de la salud y áreas de interés.
- · Disminuir el pasivo vacacional para las todas las áreas en un 10%, con respecto a los resultados del 2022.
- · Implementar actividades y planes de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos tras la aplicación de la batería de riesgo psicosocial del 2022 buscando mejorar las condiciones de bienestar laboral de los colaboradores.
- · Culminar con la actualización y documentación del 27% de perfiles pendientes para el total de la planta.



- Continuar con la implementación de la herramienta de percepción diseñada y configurada en la encuesta online denominada “Entrevista de retiro”, con el fin de realizar planes de mejora para la retención de los colaboradores con estrategias de fidelización de los trabajadores.
- Desarrollar proyectos que garanticen actualización tecnológica, plan maestro de infraestructura, cumplimiento de la normatividad establecida para el sector salud y generar una imagen corporativa que sea recordada por sus avances tecnológicos e infraestructura.
- Proyectar una “Clínica Verde” que garantice la sostenibilidad ambiental generando un impacto en la sociedad.
- Cumplir al 100% los cronogramas de mantenimiento preventivo y un mínimo de 90% de correctivos de los equipos Biomédicos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- Apoyar las capacitaciones y proyectos que se desarrollen dentro de la institución garantizando el buen manejo de los recursos y optimizando tiempos, espacios y costos que generen un continuo crecimiento para clínica.
- Fortalecer de la adecuada segregación en la fuente y disposición de residuos, buscando eficiencias en los resultados de material reciclable que se reinviertan en los procesos de mejora continua de las áreas.



INFORME ÁREA JURÍDICA

LegalMedical

INFORME DE GESTIÓN Y APOYO JURÍDICO Año 2022

DIRECCIÓN ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS
CLÍNICA PRIMAVERA, S.R.L. (SOCIETÀS) S.R.L.
(Ley 20.325 de febrero de 2005)

Conste el/los:

Duque Alberto Carlos Téllez, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1.012.595.425, obrando en calidad de asociado de la firma Legal Medical Servicios SAs 800 860 860-7 quien actúa en representación de la FID Clínica-Primavera, identificada con N° 800-313-817-9, bajo la modalidad de outsourcing público en los términos del artículo 75 de la ley 1564 de 2012, por medio del presente escrito me permito presentar el informe de gestión y apoyo jurídico requerido por la institución, durante la vigencia (2022), en el siguiente orden:

1. Contratación
2. Gestión en materia de Salud
3. Peticiones, oficios, respuestas y solicitudes
4. Procesos judiciales como la PE

1. Durante la asamblea anterior, se suscribieron ciento y siete (17) contratos civiles y comerciales, y cincuenta y un (51) aditivos, modificaciones y anexos.

Adicionalmente se permitieron algunos contratos alternos por solicitud del área de gestión humana.

Contratos P. Judiciales	CPB P. Naturales	Anexos en contratos laborales
(1)	(0)	(1)

De otra parte, se terminó apoyo al área de Talento Humano en lo que respecta a solicitudes de trámite disciplinario y evaluación en proceso disciplinaria los cuales para la vigencia 2022 ascendieron a siete (7) en total.

También se ha brindado el apoyo a Gestión Humana, en tanto se relaciona con impugnaciones laborales, suspensiones de contratos de trabajo, certificaciones laborales y demás solicitudes e impugnaciones emanadas de dicha dependencia.

2. Con relación a los sucesos de Salud, hay que destacar la oportunidad para dar respuesta a los requerimientos judiciales, motivo por el cual la institución con respecto a los demandantes, no existió ninguna orden judicial durante el año 2022.



La información detallada de las acciones constitucionales en salud en el siguiente cuadro descriptivo:

Tiempo iniciado	Tiempo concluido	Tiempo intermediario	Tiempo transcurrido devuelto	Resolución
000	001	001	000	00

Clasificación de la motivación de la interposición de acciones de tutela:

Tiempo por prescripción en servicio	Tiempo interposición con el asegurado	Tiempo por derechos de petición y reparaciones	Tiempo de ejecución ordenada judicialmente
00	002	0	00

Las acciones de tutela interpuestas contra la institución o en los casos por sido intercedida, en su mayoría se han originado por la demora y/o falta de asignación de citas médicas con especialistas, o por programación y agendamiento de procedimientos quirúrgicos, tanto por la vía al momento de darse con el requerimiento judicial en los procedimientos con las contestaciones pertinentes, evidenciando el interdictivo agendamiento en las peticiones acciones, se ha mencionado la falta de autorizaciones médicas dirigidas a UPB Corporación Clínica, y/o número de salidas permitidas.

Clasificación por asegurador:

| UPB |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |

- Se dio respuesta de fondo a los requerimientos (RD) constitucionales petitorios dirigidos por parte de usuarios, aseguradores, áreas de control y autoridades administrativas. En los casos no se originaron resoluciones, aclaraciones y/o acciones, debido al estado normativo y oportunidad en su resolución, sin embargo se presentaron ocho (8) acciones de tutela por incumplimiento en la respuesta o inoperancia en la contestación del derecho de petición.

Resolución UPB/UPB	Resolución petición UPB/UPB	Resolución de Control	Otras vías constitucionales
100	400	00	000

- Durante la vigencia del año 2022, la institución fue notificada de nuevas demandas judiciales, los cuales se presentaron a contestación.



Laborales	Civiles		Neg. Matia Sanción
	Ejecutivos	Verbales	
1	1	1	1

Demandas Laborales

- Se presentó demanda por parte de la ex trabajadora América Mariela Moya ante el Juzgado 2º Laboral del Circuito de Villavicencio, por presunto despido de trabajadora sindicalizada, en este proceso se obtuvo sentencia favorable para la Clínica en esta instancia.
- Se presentó demanda laboral por parte de la trabajadora Dorys Pardo, la cual es tramitada ante el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Villavicencio, este caso se encuentra en su fase inicial y data de una reclamación de salarios y prestaciones de trabajadora incapacitada en transcripción de la misma ante su EPS, incapacidad que supera los 180 días.
- Se presentó demanda laboral por parte de la ex trabajadora Carmen Alicia Páez, la cual es tramitada ante el Juzgado 2º Laboral del Circuito de Villavicencio, en este caso se revocó el auto admisorio de la demanda y actualmente se encuentra en trámite de oposición.
- Finalmente cabe destacar que el proceso laboral impetrado por el ex trabajador Hermet Jamé Pineda, tramitado ante el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Villavicencio, se llevó a una conciliación que finalizó el proceso de forma definitiva.

Demandas Civiles y Ejecutivas

- Se presentó demanda de rendición de cuentas privacada, por parte de la entidad Médicas E.P.S en liquidación, buscando el reconocimiento y pago de más de ochenta mil millones de pesos (\$8.000.000.000.000) ante el Juzgado 4º Civil del Circuito de Bogotá por parte de la U.T para el control administrada por el C.A.O quien actualmente se encuentra en liquidación.
- Se presentó demanda ejecutiva por parte de Laboratorios Baxter, ante el Juzgado 3 Civil del Circuito de Villavicencio, la cual después de avanzada la etapa de conciliación, se logró su terminación por transacción.
- Se presentaron dos demandas ejecutivas por parte de Hospitecitas, ante los Juzgados 1 y 2 Civil Municipal de Villavicencio, procesos que se tienen en trámite actualmente.
- Se presentó demanda ejecutiva por parte de Amarey Nova ante el Juzgado 3 Civil Municipal de Villavicencio, actualmente se encuentra en trámite un



incidente de negligencia presunta por parte nuestra, ante la indebida notificación de la Clínica al proceso:

- Se presentó demanda ejecutiva por parte de Servicios de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva ante los Juzgados 4 y 1 Civil del Circuito de Villavicencio por los mismos hechos y de forma simultánea, razón por la cual se solicitó la anulación del reparto; se propusieron excepciones previas, solicitud de nulidad, solicitud de caución al ejecutante y reposición contra las medidas cautelares; actualmente se encuentra en trámite y para el amparo sobre la Clínica por el valor de los novecientos millones de pesos (\$900.000.000,00).

Demandas por responsabilidad médico-sanitaria

Para la vigencia 2022, se recibieron siete (7) nuevas demandas por presunta litigiosidad y responsabilidad sanitaria, de las cuales cinco (5) pertenecen a la gestión de la Universidad en la Clínica (hechos anteriores a 2019) y dos (2) pertenecen a las nuevas corporaciones, cuyas pretensiones superan los mil ochocientos setenta y cinco millones de pesos (1.875.000.000,00).

Actualmente la Institución cuenta con treinta y cuatro demandas activas de R.C. médica, cuyas pretensiones ascienden a los treinta y cuatro mil millones de pesos (\$34.000.000.000,00) cuyo riesgo se muestra en la siguiente tabla:

Riesgo derivado de la contingencia		
Item	Cuentas	Procesos
10	12	4

Procesos R.C. Terminados Actuación Vigencia 2022

Durante la vigencia 2022, se terminaron con sentencia favorable a la Institución (2) procesos de responsabilidad médico-sanitaria, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro descriptivo:



PROCESOS RESP. CIVIL MÉDICA TERMINADOS 2022			
DISTRICCIÓN JUDICIAL	MUNICIPIO	DEMANDANTES	PRETENSIONES
Magdalena de Cauces en Cauces – Tribunal Superior de Medellín – Sala Civil	2012-00000001	DANIEL CAROLINA VELAZCO ANTHONY JUAN VELAZCO DANIELA, DELIO SILVANO MARCELO P., LUIS MARTÍN GARCÍA	\$ 1.000.000.000
Magdalena de Cauces en Cauces – Tribunal Superior de Medellín – Sala Civil	2012-00000001	RYTON ENRIQUE SANCHEZ- CORTEZ, EMILIO ORLANDO MURRAY, ESTHER GABRIEL CORTEZ, RAÚL MARGARITA GARCÍA CORTEZ, NUBIA CORTEZ FERRERÓ	\$ 1.000.000.000
Magdalena de Cauces en Cauces	2012-00000001	Blanca María Cely y otros	\$ 1.000.000.000
Magdalena de Cauces en Cauces	2012-00000001	EDITH ESCOBAR, OSCAR MARCOS BARRERA EUGENIO, VICTOR PABLO BARRERA NIETO, MARÍA CHARLO DIGNELLA VIGORZA	\$ 1.000.000.000
Magdalena de Cauces en Cauces	2012-00000001	CRISTINA DÍAZ y otros	\$ 1.000.000.000

De esta manera dejó sentido el informe de gestión jurídica requerido por la institución, quedando atento para aclararlo, resolver dudas u observaciones que se susciten al respecto, así como también para adicionarlo si es requerido.

Respecto,

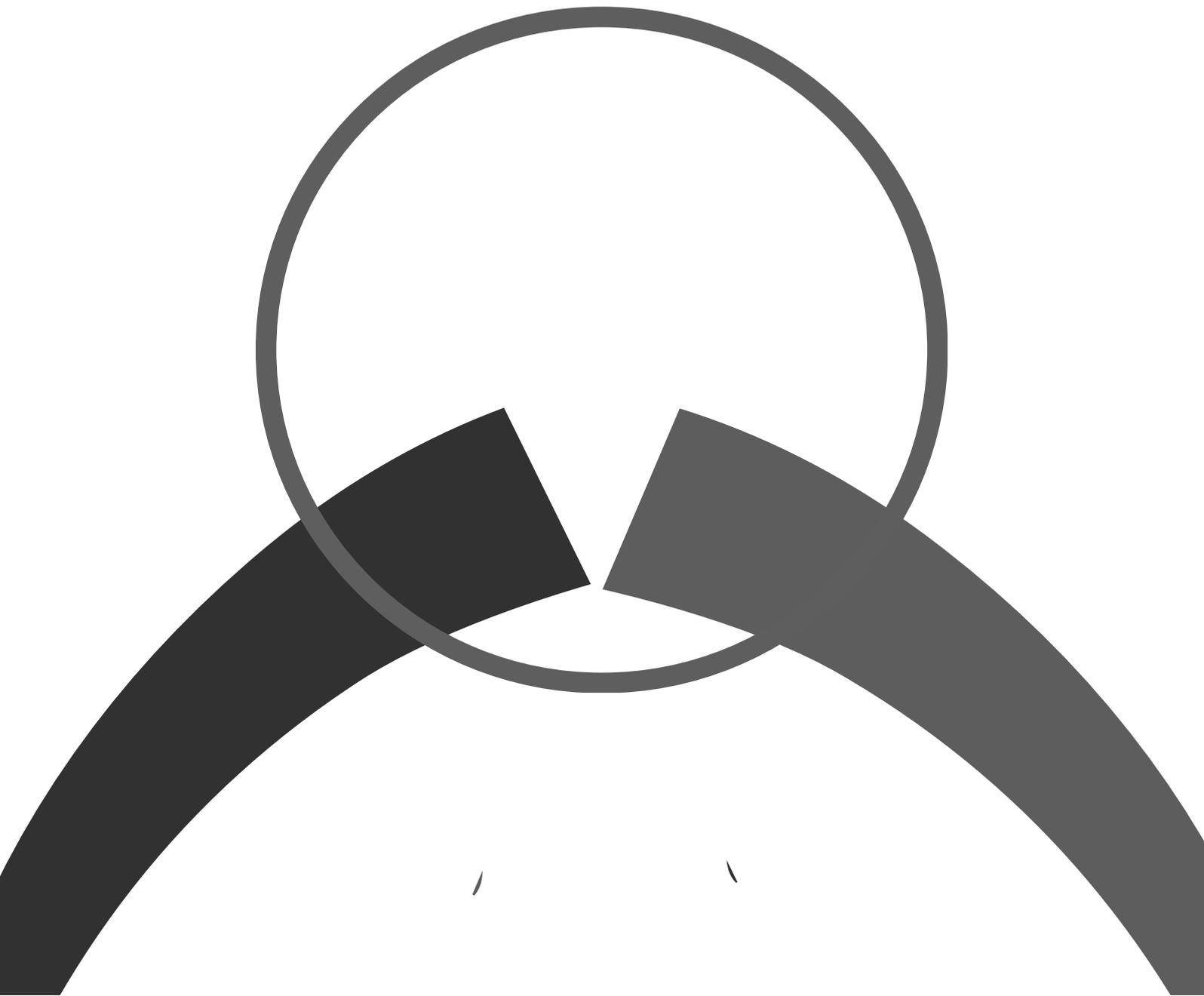
Diana A. Cortés

DUVÁN ALBERTO CORTÉS
Representante Legal
Legal Medical Services



**CLÍNICA
PRIMAVERA**

UN LUGAR PARA LA VIDA



CORPORACIÓN CLÍNICA

Nit 900.213.617-3

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO BAJO NIIF

Corte a: 31 de Diciembre 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



COD.	DETALLE	NOTA	2022	%	2021	%	VARIACION \$	%
41	INGRESOS POR SERVICIOS	5.12						
	Unidad Funcional De Urgencias		7,992,905	10%	7,308,331	10%	684,574	9%
	Unidad Funcional De Consulta Externa		1,364,147	2%	730,176	1%	633,971	87%
	Unidad Funcional De Hospitalización y UCI's		31,971,460	39%	36,780,338	49%	(4,808,878)	-13%
	Unidad Funcional De Quirofanos		20,678,811	25%	14,463,046	19%	6,215,765	43%
	Unidad Funcional De Apoyo Diagnostico		19,440,857	24%	16,207,035	21%	3,233,822	20%
	Unidad Funcional De Apoyo Terapeutico		-	0%	-	0%	-	0%
	Otras Actividades Relacionadas Con La Salud		149,579	0%	171,306	0%	(21,728)	-13%
	INGRESOS BRUTOS		81,597,759	100%	75,660,234	100%	5,937,526	8%
	Devoluciones de servicios años anteriores y Glosas (Db)		(1,959,818)	-2%	-	0%	(1,959,818)	100%
	TOTAL INGRESOS NETOS		79,637,941	98%	75,660,234	100%	3,977,708	5%
61	COSTO POR SERVICIOS	5.13						
	Unidad Funcional De Urgencias		8,845,462	13%	8,300,434	13%	545,027	7%
	Unidad Funcional De Consulta Externa		1,195,886	2%	991,069	2%	204,817	21%
	Unidad Funcional De Hospitalización y UCI's		27,922,827	42%	29,934,131	47%	(2,011,303)	-7%
	Unidad Funcional De Quirofanos		15,909,520	24%	13,568,393	21%	2,341,126	17%
	Unidad Funcional De Apoyo Diagnostico		13,048,837	19%	10,957,719	17%	2,091,118	19%
	Otras Actividades Relacionadas Con La Salud		96,087	0%	161,298	0%	(65,211)	-40%
	TOTAL COSTOS NETOS		67,018,618	100%	63,913,044	100%	3,105,574	5%
	GANANCIA OPERACIONAL		12,619,323	16%	11,747,189	16%	872,134	7%
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	5.12						
	Otros Ingresos		1,055,179	100%	1,073,255	100%	(18,076)	-2%
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		1,055,179	100%	1,073,255	100%	(18,076)	-2%
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.14						
	Gastos Administrativos		10,352,836	88%	9,483,006	93%	869,831	9%
	Deterioro De Cuentas Por Cobrar		1,194,988	10%	680,937	7%	514,051	75%
	Otros Gastos		194,143	2%	-	0%	194,143	100%
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		11,741,967	100%	10,163,943	100%	1,578,024	16%
53	GASTOS FINANCIEROS	5.15						
	Gastos Financieros		1,629,297	100%	1,342,007	100%	287,290	21%
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS		1,629,297	100%	1,342,007	100%	287,290	21%
	GANANCIA DEL PERIODO		303,238	0%	1,314,494	2%	(1,011,256)	-77%

ALEJANDRO CAMARGO OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL

YURI VIVIANA HERNANDEZ LONDOÑO
CONTADOR P. TARJ. PROF. 174221-T

WHITER SMITH PARRADO RINCON
REVISOR FISCAL TARJ. PROF. 188603-T

CORPORACIÓN CLÍNICA

Nit 900.213.617-3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO BAJO NIIF

Corte a: 31 de Diciembre 2022



(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

COD.	DETALLE	NOTA	2022	%	2021	%	variacion \$	%
ACTIVO CORRIENTE								
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	5.1	1,234,727	2%	1,151,109	2%	83,618	7%
12	Inversiones	5.1	26,000	0%	25,770	0%	230	100%
13	Cartera	5.2	31,334,981	41%	32,167,871	46%	(832,891)	-3%
13	Ingresos por Facturar Grado de Avance	5.2	1,059,040	1%	4,619,616	7%	(3,560,575)	-77%
13	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	5.3	(898,348)	-1%	(710,802)	-1%	(187,546)	26%
13	Pagos anticipados	5.4	19,167,042	25%	13,457,225	19%	5,709,817	42%
13	Otros deudores	5.4	1,510,490	2%	2,137,677	3%	(627,187)	-29%
14	Inventarios	5.5	19,473	0%	48,323	0%	(28,850)	-60%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			53,453,404	71%	52,896,788	76%	556,615	1%
ACTIVO NO CORRIENTE								
			-		-			
13	Cartera	5.2	26,437,727	35%	20,956,327	30%	5,481,399	26%
13	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	5.3	(6,834,034)	-9%	(7,693,065)	-11%	859,031	-11%
15	Propiedad Planta y Equipo	5.6	2,508,743	3%	3,526,025	5%	(1,017,282)	-29%
17	Activos intangibles amortizar	5.6	10,976	0%	66,629	0%	(55,653)	-84%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			22,123,412	29%	16,855,917	24%	5,267,494	31%
TOTAL ACTIVO			75,576,816	100%	69,752,706	100%	5,824,110	8%
PASIVO CORRIENTE								
21	Obligaciones financieras	5.7	1,423,892	2%	1,165,476	2%	258,416	22%
21	Proveedores	5.8	25,969,057	44%	27,953,638	55%	(1,984,581)	-7%
21	Impuestos corrientes por pagar	5.8	84,931	0%	59,579	0%	25,352	43%
23	Beneficios a los Empleados	5.9	3,559,871	6%	3,120,134	6%	439,738	14%
24	Pasivos Estimados	5.10	17,775,805	30%	11,779,279	23%	5,996,526	51%
25	Otros Pasivos	5.10	719,431	1%	2,762,762	5%	(2,043,331)	-74%
TOTAL PASIVO CORRIENTE			49,532,988	85%	46,840,868	0.91	2,692,120	6%
PASIVO NO CORRIENTE								
			-		-			
21	Obligaciones financieras	5.7	4,596,695	8%	4,433,605	9%	163,090	4%
21	Proveedores	5.8	3,029,750	5%	-	0%	3,029,750	100%
24	Pasivos Estimados	5.10	1,211,365	2%	-	0%	1,211,365	100%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			8,837,809	15%	4,433,605	9%	4,404,205	99%
TOTAL PASIVO			58,370,798	100%	51,274,473	100%	7,096,325	14%
PATRIMONIO								
			-		-			
31	Capital Social	5.11	19,376,437	113%	19,374,437	105%	2,000	0%
33	Reservas y Fondos Entidades Solidarias	5.11	500,000	3%	930,058	5%	(430,058)	100%
35	Resultado del Ejercicio	5.11	303,238	2%	1,314,494	7%	(1,011,256)	-77%
35	Resultado de Ejercicios Anteriores-NIIF -ESFA	5.11	(2,973,657)	-17%	(3,140,757)	-17%	167,099	-5%
TOTAL PATRIMONIO			17,206,018	23%	18,478,233	26%	(1,272,215)	-7%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			75,576,816		69,752,706		5,824,110	8%
8	Deudoras de Control	5.16	6,522,995	100%	6,522,995	100%	-	0%
9	Acreedoras de Control	5.16	(16,575,852)	100%	(16,575,852)	100%	-	0%

ALEJANDRO CAMARGO OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL

YURI VIVIANA HERNANDEZ LONDOÑO
CONTADOR P. TARJ. PROF.174221-T

WHITER SMITH PARRADO RINCON
REVISOR FISCAL TARJ. PROF. 188603-T

CORPORACIÓN CLÍNICA
 Nit 900.213.617-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO BAJO NIIF
 Corte a: 31 de Diciembre 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Descripción	DIC. 2021	Incrementos	Disminuciones	DIC. 2022
Aportes Sociales	19,374,437	-	2,000	19,376,437
Fondos de Destinación Especifica	2,077,453	-	1,577,453	500,000
Resultado del ejercicio	1,314,494	303,238	1,314,494	303,238
Resultado del Ejercicio Años Anteriores(Conversion NIIF)	(4,288,151.54)	1,314,494		(2,973,657)
Superavit por Valorizaciones	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO	18,478,233	1,617,732	2,893,947	17,206,018

ALEJANDRO CAMARGO OROZCO
 REPRESENTANTE LEGAL

YURI VIVIANA HERNANDEZ LONDOÑO
 CONTADOR P. TARJ. PROF.174221-T

WHITER SMITH PARRADO RINCON
 REVISOR FISCAL TARJ. PROF. 188603-T



CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
 Nit 900.213.617-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO BAJO NIIF (Metodo Directo)
 Corte a: 31 de Diciembre 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Actividades de Operación	
Resultado del Periodo	303,238
Partidas que no afectan el efectivo	
Depreciaciones	(912,106)
Provisiones	1,842,633
Ajuste NIIF-Costo implícito	-
Efectivo Generado en Operación	1,233,765
Inversiones	(230)
Cuentas por cobrar	(1,759,418)
Inventarios	28,850
Otros Deudores	(5,082,630)
Cuentas por Pagar	(1,177,638)
Obligaciones Laborales	439,738
Otros Pasivos	5,164,560
Proveedores	2,222,807
Impuestos por pagar	25,352
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación	1,095,156
Actividades de Inversion	
Compra de Activos Fijos	(227,683)
Flujo de Efectivo en Actividdes de Inversion	(227,683)
Actividades de Financiacion	
Obligaciones Financieras	421,506
Venta de Activos	66,853
Aumento en aportes	2,000
Reservas	(430,058)
Disminución del Resultado	(844,157)
Flujo de efectivo por actividades de Financiacion	(783,856)
Aumento o Disminucion del Efectivo	83,618
Efectivo al Principio del Año	1,151,109
Efectivo al final del Año	1,234,727


ALEJANDRO CAMARGO OROZCO
 REPRESENTANTE LEGAL


YURI VIVIANA HERNANDEZ LONDOÑO
 CONTADOR P. TARJ. PROF.174221-T


WHITER SMITH PARRADO RINCON
 REVISOR FISCAL TARJ. PROF. 188603-T

**NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS
DICIEMBRE 2022**

**CLÍNICA
PRIMAVERA**
UN LUGAR PARA LA VIDA

Nota 1. Información general

- La Corporación Clínica Universidad Cooperativa de Colombia, identificada con Nit 900.213.617-3, se constituyó mediante acta del 31 de marzo de 2008, que cambio su razón social por Corporación Clínica según estatutos aprobado por asamblea general desde el 1 de marzo de 2020.
- La secretaria Seccional de Salud del Meta, reconoció su personería jurídica mediante Resolución 676 del 21 de abril de 2008.
- La Corporación Clínica, es una Institución de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, autónoma, con patrimonio propio.
- Inició operaciones a partir del primero (1) de mayo del año 2008 y por tanto a partir de esa fecha se encuentra cumpliendo con el Plan Único de Cuentas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas y actualizado a las normas internacionales de información financiera NIIF implementadas desde el año 2016.
- El Sistema Contable para generar los registros y Estados Financieros se rige por las normas contables vigentes, en especial las contempladas por la Superintendencia de Salud.
- No es contribuyente del impuesto sobre la renta según artículo 359 del estatuto tributario.
- Está calificado como ESAL por su actividad meritoria y aprobación de solicitud de permanencia por la Dian con la responsabilidad 04 en el RUT de régimen especial.
- Pertenece al Régimen tributario especial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 359, numeral 2 del estatuto tributario.
- No está sujeta a retención en renta en los términos del numeral 2 del artículo 359 del estatuto tributario.
- No está sujeta a retención de industria y comercio en los términos del numeral d del artículo 75 del acuerdo municipal 515.
- No es responsable del impuesto sobre las ventas “IVA” en las actividades de salud, según lo estipulado en el numeral 1 del artículo 476 del estatuto tributario.
- Conforme lo establecen el Decreto 2150 de 1995 en su artículo 45 y Decreto 427 de 1996 en su artículo 3, numeral 1, las Entidades que prestan servicios de salud, reguladas por la Ley 100 de 1993, no están obligadas a registrarse en Cámara de Comercio.
- Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

Nota 2. Bases de Preparación

2.1 Base de Preparación

Los estados financieros de la Corporación Clínica han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se modificaron los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el decreto 3022 de 2013, que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, donde se encuentra catalogada la Corporación Clínica.

Hasta el 31 de diciembre de 2016 las NIIF aplicables en Colombia para grupo 2 eran las NIIF para Pymes versión 2009. El Decreto 2420 del año 2015 introdujo la versión de las NIIF pymes versión 2015, con aplicación obligatoria desde el año 2017 (o antes por voluntad).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable según la política contable establecidas por la Corporación Clínica.

La contabilidad de la Clínica se registró hasta el año 2018 en el sistema de información CNT, para el año 2019 se cambió al sistema de información PANACEA quedando registrada la contabilidad hasta el año 2021 y para el año 2022 se implementó un nuevo sistema de información híbrido conformado por los ERP Seven con los módulos financieros, Kactus con Nomina y Goomedisys con los servicios asistenciales y módulos administrativos. Todos realizan interfaz contable con SEVEN donde se consolida la información para la generación de los estados financieros.

2.2 Declaración de Conformidad

Hasta el 31 de diciembre del 2016, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

Durante el 2016 la Entidad inicio con el balance de apertura en NIIF y realizo la transición hacia las NIIF (Normas de Información Financiera) y a partir del año 2017 reconoció, registró, preparó y reportó su información contable y financiera bajo esta normatividad.

2.3 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean inciden en las decisiones que puedan tomar en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Se presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 1% del total del grupo a que se hace referencia.

2.4 Moneda funcional y presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Corporación Clínica y la moneda de presentación.

2.5 Periodo Contable

Comprende el período del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2022. Se solicitaron Informes Contables mensuales, con el propósito de estudiar, analizar y diagnosticar la razonabilidad y consistencia de la información.

Nota 3. Transición a la NIIF para las PYMES

La Entidad aplicó la NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normatividad de antes PCGA (Decreto 2649 de 1993) hacia la norma NIIF para Pymes (Decreto 3022 de 2013), preparando su balance de apertura al 01 de enero de 2016 y preparando su año de transición para el grupo 2 de la NIIF para las PYMES correspondiente al periodo del 01 de enero a 31 de diciembre de 2016, a partir del 31 de diciembre de 2017 prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

3.1 Políticas y normas aplicadas en la transición

En la transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se aplicaron las siguientes políticas:

- Para el balance de apertura la Entidad eligió el método de costo amortizado como costo de sus Propiedades, Planta y Equipo (Sección 17 de la NIIF para Pymes).
- Para el grupo de activos de Médico Científico la Entidad eligió el método de costo atribuido como costo de sus activos, debido al aporte significativo que hacen a los ingresos a la Entidad donde la partida que pasará como saldo inicial en la adopción por primera vez, podrá ser por el saldo del costo más la revalorización haciendo un recalcule de la depreciación acumulada de tal manera que al desaparecer la revalorización, esta será sujeta a depreciación, prorrateada o un solo valor, el cual equipara el valor razonable depreciándolo o amortizándolo por su vida útil estimada (Sección 17 de la NIIF para Pymes)..
- Se reconocieron como Propiedad Planta y Equipo los activos adquiridos mediante uso de excedentes en el balance de apertura, teniendo en cuenta la depreciación que no se ha aplicado durante aproximadamente 23 meses.
- Se retiraron activos fijos que no generan ingresos a la Corporación Clínica como son las pinturas de bienes de arte.
- Se reconoció contra ganancias retenidas en el patrimonio las cuentas registradas por mejoras en construcciones a propiedad ajena.
- Se evaluó que la vida útil de los activos depreciables debería determinarse con apoyo en las áreas involucradas con el mantenimiento y la instalación de toda la Propiedad Planta y Equipo de la Clínica, apoyados en las fichas técnicas suministradas por los proveedores de las Propiedades, determinando en años el tiempo de vida útil para cada activo.

- Los activos que bajo la norma NIIF para Pymes no cumplen con la condición de activos, se procedió a realizar el retiro de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo contra ganancias retenidas en el patrimonio, de acuerdo con el inventario realizado por la Firma que realizo el avalúo de todos los activos de la Corporación Clínica.
- Para las cuentas por cobrar, la Entidad realizo una evaluación de la recuperabilidad de las cuentas sin rotación mayor a 360 días, realizando un análisis individual de aquellas que están en proceso de conciliación, llevando a deterioro los saldos de cartera con posible perdida, según información suministrada por el departamento de Jurídica y la Dirección.
- Se dio de baja a las facturas glosadas de años anteriores conciliadas y aceptadas contra ganancias retenidas en el patrimonio (se tomó como soporte conciliación de actas firmadas).
- Las cuentas por cobrar se reconocen al valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuible y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, se maneja para los análisis financieros y de forma informativa en los estados financieros.
- Se retiró los saldos de cartera de difícil recaudo por no cumplir las condiciones de activo (con información tomada al año 2017).
- Todos los saldos por concepto de diferidos y gastos por anticipado se reclasificaron según su naturaleza.
- Se eliminaron todas las valorizaciones que estaban por norma COLGAAP y se ajustaron los saldos.
- La clínica aplico el modelo de costo amortizado trayendo su cartera de activos y pasivos financieros mayor a 180 días a su valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de capital promedio ponderado (WACC)

Nota 4. Principales políticas contables

Los registros contables de la Corporación Clínica han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para Pymes) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

4.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal, el cual se aproxima al valor razonable, representado en la moneda funcional.

Por otra parte, la Entidad realiza el reconocimiento de ingresos y gastos financieros de forma mensual en sus conciliaciones bancarias. Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

4.2 Cuentas por Cobrar

Son derechos a reclamar en efectivo por la prestación de servicios de salud, el saldo de cartera se clasifica en referencia con la Resolución de la Supersalud 1121 de 2011, de acuerdo con la edad de las cuentas por cobrar en los siguientes conceptos:

- **FACTURA PENDIENTE POR RADICAR:** facturas emitidas a clientes que al periodo de corte se encuentran por radicar en la Entidad o aquellas facturas devueltas que por inconsistencias detectadas en la revisión de las facturas y sus respectivos soportes pasan nuevamente a estado sin radicar.
- **FACTURACION RADICADA:** facturas efectivamente radicadas a los diferentes clientes en proceso de aprobación y pago.
- **CARTERA GLOSADA:** corresponde a la cartera que se encuentra en proceso de conciliación con motivo de glosa por las entidades por diferencias en la facturación.
- **GIROS ABONADOS A CARTERA PTES DE APLICAR (CR):** corresponde a los pagos recibidos de clientes de forma global sin discriminar el detalle de facturas canceladas, su efecto disminuye el saldo en la contabilidad del valor general de las cuentas por cobrar.

4.3 Cuentas por Cobrar - Deterioro

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

La Clínica establecerá una provisión general con base en la antigüedad del vencimiento de los saldos, para reconocer el deterioro de las cuentas por cobrar que no hayan tenido un análisis individual, según la siguiente tabla:

<u>Antigüedad del vencimiento</u>	<u>Porcentaje</u>
Entre 91 días y 180 días	5%
Entre 181 días y 360 días	10%
Más de 360 días	15%

Las facturas glosadas y aceptadas en procesos de conciliación se deben aceptar en el periodo correspondiente a su aceptación con afectación en el gasto, según informe suministrado del grupo auditor.

4.4 Gastos Pagados por Anticipados

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos en la partida de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar cuando se pueda controlar el momento en el cual se legalizarán los avances del servicio o la entrega de bienes por parte del beneficiario del pago.

Debe existir una relación contractual, la cual consiste en que el activo surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Corporación Clínica o de otros derechos y obligaciones.

Las pólizas de seguro se podrán reconocer como pagos anticipados y diferirse durante el tiempo de cubrimiento de los respectivos riesgos.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros, y su medición posterior será el costo inicial menos su respectiva amortización acumulada.

4.5 Inventarios

Los inventarios son aquellos activos adquiridos para la venta y el consumo en la prestación de los servicios de salud.

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente.

Los descuentos comerciales condiciones identificados en el momento inicial se reconocen en el costo por baja de medicamento e insumos o como menor valor del inventario.

Los inventarios en su medición inicial se reconocerán al costo de adquisición y transformación de estos.

Los inventarios en su Medición posterior se medirán por el menor valor entre el importe en libros y el valor neto de realización.

La Clínica tendrá como política realizar inventario físico cuatro veces al año, entre estos se debe realizar uno final para el cierre de cada periodo.

4.6 Propiedad Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos para la operación o propósitos administrativos de la Corporación Clínica, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

La partida de propiedad planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo del activo puede incrementar de acuerdo con adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo de acuerdo con la política.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La Entidad adopta un valor residual de 0 (Cero) para sus activos fijos debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Entidad.

La pérdida por deterioro debe ser reconocida en el estado de resultados, a menos que el activo haya sido “revaluado” previamente. Luego de reconocida la pérdida por deterioro debe ajustarse la depreciación.

La Corporación Clínica estableció como monto mínimo 50 UVT para los activos comprados inferiores a este monto reconociéndolo en el costo y gastos en los resultados del periodo.

4.7 Pasivos Financieros

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de La Corporación Clínica originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de proveedores y otros acreedores.

Las cuentas por pagar se registran por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento.

Las cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable.

4.8 Provisiones y Contingencias

El reconocimiento de una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto se puede estimar con fiabilidad, pero su valor exacto final y la fecha de pago son inciertos, cuando a raíz de un suceso pasado la Entidad tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

La Corporación Clínica reconoce las provisiones cuando cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado la Corporación Clínica tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que la Corporación Clínica tiene que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

4.9 Patrimonio

El patrimonio de la Entidad se ha constituido con los aportes de los corporados, también comprende el valor de los excedentes o el déficit obtenidos desde la constitución de la Corporación Clínica y los saldos de los fondos de excedentes aprobados por asamblea.

En la adopción por primera vez, se reconocieron los ajustes resultantes de sucesos y transacciones derivados de la aplicación de la normatividad internacional, que generan diferencias con los PCGA anteriores.

4.10 Reconocimiento de Ingresos y gastos

Ingreso

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos que aumentan el patrimonio.

La Corporación Clínica reconocerá sus ingresos cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación del servicio a la fecha de los estados financieros.

Reconocerá como grado de avance al cierre del periodo, los cargos abiertos que genera el sistema por medicamentos e insumos no facturados el cual debe corresponder a un periodo de 60 días, será opcional registrar el total más una

provisión del 50% como ingreso por facturar del servicio prestado, en el nuevo sistema de información se llaman ventas sin facturar.

Los ingresos deben medirse por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta la negociación, o el contrato pactado.

Gastos y Costos

La Corporación Clínica reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

La Clínica debe registrar el total de las compras y servicios que fueron prestados durante el periodo, aquellos que no estén legalizados se deben provisionar en el costo o gasto correspondiente.

Nota 5. Notas de Carácter Específico

5.1 Instrumentos Financieros

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los valores en efectivo y equivalente al efectivo a diciembre 31 de 2022 presentan un saldo de caja y bancos por valor de \$ 1.234.727 miles de pesos y por inversiones de \$ 26.000 miles de pesos, su distribución es la siguiente:

Detalle	2022	2021	Variación \$	%
EFFECTIVO	5,225	4,424	801	18%
CAJA GENERAL	3,225	2,423	801	33%
CAJAS MENORES	2,000	2,000	(0)	-100%

cifras en miles de pesos

Detalle	2022	2021	Variación \$	%
BANCOS	1,255,502	1,146,686	108,817	9%
BANCOS CUENTAS CORRIENTES-MONEDA NAC	1,177,253	756,531	420,722	56%
BANCOS CUENTAS DE AHORRO-BANCOS MONE	46,807	64,981	(18,174)	-28%
DEPÓSITOS JUDICIALES-EMBARGOS	127	320,138	(320,011)	-100%
FONDOS FIDUCIARIOS	5,315	5,036	279	100%
FONDOS EN COOPERATIVAS	26,000	5,036	20,964	100%

cifras en miles de pesos

Los valores aquí informados fueron conciliados y validados con la información reportada por parte de los bancos y cooperativas, las diferencias encontradas fueron validadas para ser registradas en la contabilidad como cuenta por cobrar y por pagar o se llevó al ingreso o al gasto mediante notas bancaria.

5.2 Cartera y Otras Cuentas por Cobrar

Cartera de Clientes

El saldo de la cartera a 31 de diciembre de 2022 quedo por valor de \$ 58.831.747 miles de pesos, conformado por las cuentas pendientes de radicar, radicadas, glosadas y los pagos recibidos que no fueron descontados de la cartera radicada y la provisión de ventas no facturadas por valor de \$ 1.059.040 miles de pesos.

Los principales clientes son Nueva Eps, Famisanar, Sanitas y las aseguradoras de SOAT tenemos un 23% de cartera en acreencias por aseguradoras en liquidación radicadas con procesos jurídicos. (SaludCoop, Cafesalud, Coomeva, Comparta, Medimás entre otras).

DEUDORES	2022	2021	Variacion \$	%
CARTERA SIN RADICAR	8,686,461	14,798,417	(6,111,955)	-41%
CARTERA RADICADA	66,989,487	47,948,193	19,041,294	40%
CARTERA GLOSADA	23,116,468	19,981,234	3,135,234	16%
PAGOS POR APLICAR (GR)	- 41,019,822	- 29,603,644	(11,416,178)	39%
INGRESOS POR FACTURAR	1,059,040	4,619,616	(3,560,575)	-77%
TOTAL	58,831,634	57,743,814	1,087,820	2%

cifras en miles de pesos

Se logró disminuir la cartera sin radicar en un 41% y aumentar la cartera radicada un 40% lo que mejoro la gestión del recaudo para el año 2022, tenemos pagos por aplicar con un incremento del 39% por no contar con el soporte por parte de las aseguradoras para descargar las facturas de la cartera.

Con el fin de consolidar la cartera por edades para los reportes a las entidades de vigilancia y demás terceros que lo requieran, estos pagos por aplicar por política contable se distribuyen en un 33.33% para las edades de 90, 180 y mayores a 360 días, corremos el riesgo de afectar la razonabilidad de los saldos por edades en la cartera para la clasificación del activo corriente y no corriente por no tener descontados estos pagos de la cartera radicada o glosada.

CXC	2022	2021	Variación \$	%
CARTERA SIN RADICAR	5,572,420	10,526,355	(4,953,935)	-47%
CARTERA RADICADA	34,602,901	31,044,625	3,558,276	11%
CARTERA GLOSADA	15,126,618	16,537,714	(1,411,096)	-9%
PAGOS POR APLICAR (CR)	(23,967,072)	(25,940,822)	1,973,751	-8%
TOTAL CORRIENTE	31,334,867	32,167,871	- 833,004	-3%
CARTERA SIN RADICAR	3,114,041	4,272,061	(1,158,021)	-27%
CARTERA RADICADA	32,386,586	16,903,569	15,483,017	92%
CARTERA GLOSADA	7,989,850	3,443,520	4,546,330	132%
PAGOS POR APLICAR (CR)	(17,052,751)	(3,662,822)	(13,389,928)	366%
TOTAL NO CORRIENTE	26,437,727	20,956,327	5,481,399	26%
TOTAL CARTERA FACTURADA	57,772,594	53,124,199	4,648,395	9%

cifras en miles de pesos

De la cartera glosada se presentó un incremento del 16% con relación al año anterior, tenemos pendientes por registrar en la contabilidad un valor de \$ 5.289.246 miles de pesos según lo reportado por el área de auditoría y cartera por glosas aceptadas en conciliación y depuración de cartera no cobrable.

GLOSA ACEPTADA Y CASTIGADA	VALOR
GLOSA ACEPTADA	3,642,105
CARTERA PRESCRITA	707,129
CASTIGO DE CARTERA	940,011
TOTAL	5,289,246

cifras en miles de pesos

5.3 Deterioro y Costo Amortizado

Deterioro

Son deterioros incluidos en la cartera como consecuencia del resultado, análisis y evaluación de estos activos por deudas de clientes de dudoso recaudo. Dicho análisis incluye también el cálculo de valor presente de acuerdo con la fecha esperada de recaudo de cada cuenta por cobrar.

Según la política contable NIIF la cartera se provisiona según su edad de la siguiente manera: Edad de 91 a 180 días provisión del 5%, Edad de 181 a 360 días provisión del 10%, Edad mayor de 360 días provisión del 15%, quedando un valor provisionado por deterioro de \$ 4.861.814 miles de pesos.

DETALLE	VALOR
CARTERA ENTRE 90 Y 180 DIAS 5%	-357,411
CARTERA ENTRE 180 Y 360 DIAS 10%	-540,938
CARTERA A MAS DE 360 DIAS 15%	-3,963,465
PROVISION CUENTAS DIFICIL COBRO 100%	-2,870,568
TOTAL	-7,732,382

cifras en miles de pesos

Por política contable la cartera que se encuentra en procesos de conciliación con riesgo de pérdida, la debemos provisionar en un 100 % sobre lo reconocido como no recuperable, la Clínica tiene provisionado como cartera de difícil cobro un valor de \$2.870.568 Miles de pesos.

Por depuración realizada a la cartera no cobrable se aplicaron notas crédito por glosas y castigo de cartera. Para el año 2022 se registraron glosas por deterioro por valor de \$ 1.866.472, registrando en el gasto una provisión por deterioro de \$ 1.194.988 miles de pesos y la diferencia disminuyendo la provisión del deterioro acumulada en el activo.

ACREENCIAS	SALDO DE CXC
SALUDCOOP EPS	5,345,952
MEDIMAS EPS SAS	4,832,425
COOMEVA SA EPS	2,200,409
EPSS CONVIDA	427,833
CAFESALUD EPS	160,027
CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA	159,456
CAPRECOM	155,093
COMPARTA EPS	94,729
CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA UT	64,979
CLINICA MARTHA SA	44,234
CRUZ BLANCA SA	17,163
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUIL	6,234
CENTRO HOSPITALARIO DE CUIDADO CRITICO	5,541
CAJA DE COMEPACION FAMILIAR DE CORDO	1,382
TOTAL	13,515,458

cifras en miles de pesos

Sobre el valor de la cartera por entidades en liquidación (acreencias) tenemos provisionado por deterioro un 32%.

Costo Amortizado

La clínica por cambio en política contable para el año 2021 contablemente no maneja el cálculo de costos de interés implícito en los activos y pasivos financieros, con el fin de no alterar sus estados contables con mediciones financieras, las cuales solo se manejan para los análisis financieros.

5.4 Otros Deudores

Representa los desembolsos realizados a los socios, empleados, proveedores y acreedores por concepto de pagos anticipados a favor de la Clínica con los siguientes saldos a diciembre 31 de 2022:

DETALLE	2022	2021	variacion \$	%
ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	19,167,042	13,457,225	5,709,817	42%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES BENEFICIARIOS	11,910	140	11,770	8417%
DEUDORES VARIOS	1,498,580	2,137,537	(638,957)	-30%
TOTAL OTROS DEUDORES	20,677,532	15,594,901	5,082,630	33%

cifras en miles de pesos

En la cuenta de Activos No Financieros-Anticipos Se reconoce los gastos pagados por anticipados (pólizas de seguro, etc.) que se van reconociendo al gasto en el tiempo de cubrimiento de los respectivos riesgos y demás anticipos pagados a los proveedores para el desarrollo de las actividades de la Clínica.

La cuenta más representativa corresponde al pago de arriendo por parte de los corporados dueños del edificio donde opera la clínica, representando por el 84% del total de los pasivos financieros- anticipos pendientes por legalizar.

La cuenta en Deudores Varios está representada por el saldo por cobrar de incapacidades que representan el 83%, y se tienen otros deudores que representan el 17% como son los saldos del Centro Hospitalario de Cuidado crítico del llano por valor de \$ 201.626 miles de pesos, registrados desde el año 2018 que se liquidó su contrato de cuentas en participación.

5.5 Inventarios

Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros y productos utilizados para la venta y consumo de los servicios de salud prestados por la clínica. No se presenta deterioro debido a que el inventario es de alta rotación, por lo que el costo de los inventarios es inferior al valor neto realizable.

La clínica tiene registrado un saldo de inventario de custodia por el tercero que administra la farmacia.

En el sistema de la clínica las bodegas que despachan los medicamentos e insumos al servicio se parametrizan sin afectar contabilidad a excepción de la bodega de ALMACEN GENERAL CUSTODIA.

Desde el mes de marzo de 2020 se entregó la farmacia al tercero COHAN, quien realiza la administración y dispensación de los medicamentos e insumos.

El registro de la factura de compra se contabiliza directamente al costo con base a los despachos realizados desde la farmacia y distribuido por centro de costo.

Los insumos de material de osteosíntesis se contabilizan como costo y no se manejan existencias de inventario, proceso implementado desde el mes de diciembre de 2020.

Los artículos comprados para consumos de papelería, repuestos y muebles hospitalarios son registrados directamente al costo, y no hacen parte del saldo de la cuenta de inventario.

Los inventarios son valorados por el método de costo promedio y se debe realizar conteo físico como mínimo cuatro veces al año, la Clínica presenta saldos de Inventario a diciembre 31 de 2022 por valor de \$ 19.473 miles de pesos que corresponde a saldo de insumos de inventario en custodia.

DETALLE	2022	2021	variacion \$	%
INVENTARIOS	19,473	48,323	(28,850)	-60%
INVENTARIOS PARA SER VENDIDOS	19,473	48,323	(28,850)	-60%

cifras en miles de pesos

5.6 Propiedad Planta y Equipo e intangibles

Propiedad Planta y Equipo

Son bienes tangibles no destinados para la venta que se tienen con la intención de emplearlos de forma permanente para el giro normal de las operaciones o que realicen un apoyo en la prestación del servicio de salud y cuya vida útil exceda un año

La propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2022 presento saldos por valor de \$ 2.503.947 miles de pesos.

DETALLE	2022	2021	variacion \$	%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL	9,046,249	9,615,973	(569,724)	-6%
DEPRECIACION ACUMULADA PPYE MODELO DE	- 6,542,302	- 6,089,948	(452,354)	7%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	-	6,089,948	6,089,948	-100%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2,503,947	3,526,025	(1,022,078)	-29%

cifras en miles de pesos

Para el año 2022 disminuyeron los activos en un 29%, debido a la depreciación por deterioro, las bajas y la utilización de los fondos de excedentes por compra de activos en las adecuaciones de mejoras realizadas a la propiedad en el año 2021, que no fueron registradas contablemente pero que fueron aprobadas por asamblea y se tenían que descontar para su ejecución, por valor de \$ 93.318 miles de pesos.

Clasificación de Activo	Valor Historico	Deterioro	Valor Contable	%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	439,489	-268,324	171,164	7%
EQUIPO DE HOTELERIA HOSPITALARIA	1,371,541	-508,908	862,633	34%
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	5,839,536	-4,937,105	902,431	36%
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,116,291	-723,423	392,868	16%
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	279,393	-104,542	174,850	7%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	4,796		4,796	0%
Total general	9,051,045	-6,542,302	2,508,743	100%

cifras en miles de pesos

Los activos más representativos de la clínica corresponden a los equipos biomédicos que representa el 36%, seguido del equipo de hotelería con un 34%.

Intangibles

Para el año 2022 los activos intangibles de la clínica están representados por las licencias adquiridas para el funcionamiento de los equipos por valor de \$ 10.976 miles de pesos.

5.7 Obligaciones Financieras

Son las obligaciones contraídas para la obtención de recursos en efectivo con establecimientos de crédito o instituciones financieras.

DETALLE	2022	2021	variación \$	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	1,423,892	1,165,476	258,416	22%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	4,596,695	4,433,605	163,090	4%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	6,020,587	5,599,081	421,506	8%

cifras en miles de pesos

Para el año 2022 las obligaciones financieras presentan un incremento del 8%, esto debido a nuevo crédito a largo plazo adquiridos con Banco Davivienda a 36 meses con una TEA 10.21%.

ENTIDAD BANCARIA	SALDO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
BANCO DE BOGOTA	734,663	567,996	166,667
DAVIVIENDA	1,444,021	666,667	777,354
COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNA	2,776,217	43,486	2,732,731
COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA	319,444	76,389	243,056
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GREAR LTDA	746,242	69,354	676,888
TOTAL OBLIGACIÓN	6,020,587	1,423,892	4,596,695

cifras en miles de pesos

Los intereses de las operaciones de crédito de la Corporación Clínica son pagados a tasas razonables de mercado, las cuales en el momento de la adquisición de la operación de crédito con las entidades financieras se pactaron a tasas de mercado; dichos intereses son revisados cada periodo y se realizan las causaciones correspondientes a los saldos pendientes de pago.

5.8 Proveedores y Cuentas por Pagar

Representan los pasivos financieros de la Clínica por concepto de adquisición de bienes y servicios para su desarrollo del objeto social. Se reconocen a su valor razonable neto de los costos en que haya incurrido en la transacción.

Los proveedores y cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes cuando se debe realizar su pago en un periodo menor a un año o menos, de lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

A corte de 31 de diciembre de 2022 se presentaron saldos por valor de \$ 29.083.738 miles de pesos con un incremento solo del 4% con relación al año anterior.

Para este año se logró sostener los pagos de la operación y evitar el envejecimiento de la cartera que incrementa el nivel de endeudamiento presentando en los últimos años.

DETALLE	2022	2021	variacion \$	%
PROVEEDORES NACIONALES	24,911,355	22,688,547	2,222,807	10%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	4,087,453	5,265,091	(1,177,638)	-22%
IMPUESTOS POR PAGAR (RETENCION EN LA FUENTE)	84,931	59,579	25,352	43%
TOTAL PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR A	29,083,738	28,013,217	1,070,521	4%

cifras en miles de pesos

El 81% de su cartera se centraliza en la compra de medicamentos e insumos de farmacia, alto costo, servicios de laboratorios e imagenología y servicios generales de aseo y restaurante.

Costo Amortizado

Por cambio en política contable desde el año 2021 se aprobó por junta directiva no contabilizar la medición del cálculo de costos de interés implícito en los activos y pasivos financieros y solo manejarlo en los análisis financieros si se requieren.

5.9 Beneficios a los empleados

La Corporación Clínica consolida las prestaciones sociales al cierre de cada ejercicio contable conforme a la normatividad vigente.

Los saldos a 31 de diciembre de 2022 están conformados por la nómina y liquidaciones de diciembre que son pagadas los primeros días de enero y la consolidación de las prestaciones sociales de cesantías, intereses y vacaciones.

DETALLE	2022	2021	variacion \$	%
NOMINAR POR PAGAR	1,132,632	1,071,901	60,731	6%
CESANTÍAS	1,001,147	780,965	220,182	28%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	109,393	87,739	21,654	25%
VACACIONES	788,805	748,929	39,876	5%
PRIMA DE SERVICIOS	15,203	000	15,203	100%
TOTAL	3,047,178	2,689,534	357,644	13%

cifras en miles de pesos

Seguridad social

DETALLE	2022	2021	variacion \$	%
APOR. LA FERIA MUNICIPAL	25,981	22,569	3,411	15%
APOR. LA FONDO FONDAZIONE MUNICIPAL	207,403	166,303	41,100	25%
APOR. LA FERIA MUNICIPAL	164,112	146,823	17,288	12%
APOR. LA FERIA MUNICIPAL	115,198	94,905	20,294	21%
TOTALES	512,693	430,600	82,093	19%

cifras en miles de pesos

En saldo pendiente en la cuenta de nómina y seguridad social corresponde al mes de diciembre de 2022 la cual fue cancelada en el me de enero de 2023.

5.10 Provisiones y Otros Pasivos

La clínica para control de sus costos y gastos registra en la cuenta de provisiones, los servicios prestados no facturados al cierre de la vigencia, los cuales al momento radicarse la factura se clasifican como pasivos financieros en la cuenta proveedores o costos y gastos por pagar.

La cuenta de otros pasivos y provisiones está representada así:

DETALLE	2022	2021	variacion \$	%
CONTINGENCIAS - LITIGIOS Y DEMANDAS	1,211,365	1,211,365	-	0%
PROVISIONES PARA COSTOS Y GASTOS	17,775,805	10,567,914	7,207,891	68%
OTROS PASIVOS	411,010	1,118,947	- 707,937	-63%
OTROS DESCUENTO NOMINA	101,743	81,572	20,171	25%
CUENTAS EN PARTICIPACIÓN	206,678	1,562,242	- 1,355,565	-87%
TOTALES	19,706,601	14,542,041	5,164,560	36%

cifras en miles de pesos

En las provisiones para costos y gastos el 85% corresponde al contrato de arrendamiento de los años 2019-2020-2021 y 2022 pendiente de legalizar por parte de los corporados dueños del edificio de la clínica y que se ha provisionado en los costos y gastos durante los años que se recibe el servicio.

La variación de los saldos en las cuentas en participación corresponde a la reversión del registro contable de la provisión realizada por \$ 793.618 miles de pesos, con la terminación de contrato con el tercero CONAUDI sin saldos por pagar y los pagos realizados ANESTEPRO Y G5 como socios de los contratos de cuenta en participación de pruebas COVID. quedaron saldos por pagar del contrato a favor de los socios de G5 por \$ 123.715 miles de pesos y Anestepro por \$ 82.692 miles de pesos.

La variación de los saldos de otros Pasivos corresponde a la anulación de la factura electrónica de PGP No 11425 duplicada en el mes de noviembre por valor de \$ 709.526 miles de pesos. Su saldo representa el valor de los recaudos por copagos, cuotas moderadoras de pacientes afiliados a Entidades con las cuales la Corporación Clínica ha celebrado convenios.

Los otros Pasivos se reconocen por el valor recaudado y son reintegrados a las Entidades a través de la facturación. A si mismo registra el pago de forma anticipada recibido de clientes, y el recaudo transitorio de tercero no identificado hasta el reconocimiento del pagador, los otros descuentos de nómina están representados por libranzas de empleados pendientes de pago.

Contingencias (Litigios y Demandas)

Según información suministrada por el departamento de jurídica, la clínica tiene 42 contingencias clasificadas así:

TIPO DE CONTINGENCIA	CANTIDAD
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	37
PROCESOS JURISDICIONALES LABORALES	4
OTROS PROCESOS	1
TOTAL	42

Dentro de los procesos se tienen cinco como probables que corresponde a cuatro de responsabilidad civil y uno laboral de los cuales tenemos provisionadas al gasto dos (02) demandas y Según informa la dirección estos procesos corresponden a la vigencia de los antiguos operadores de la clínica quienes responderán por los daños que puedan causar en el flujo de caja de la clínica el pago de alguna de las demandas.

DETALLE	2022	2021	variacion \$	%
PROVISIONES CIVILES				
MUNOZ VERGARA DIANA CAROLINA	869,960	869,960	-	0%
PROVISIONES LABORALES				
PEREZ AGUDELO NOHORA CAROLINA	341,405	341,405	-	0%
TOTALES	1,211,365	1,211,365		

cifras en miles de pesos

5.11 Patrimonio

Corresponde al valor de los aportes y resultados por el giro ordinario de la actividad social.

DETALLE	2022	2021	variacion \$	%
Capital Social	19,376,437	19,374,437	(2,000)	0%
Capital Social	19,376,437	19,374,437	(2,000)	0%
Reservas	500,000	2,077,453	1,577,453	315%
Reservas de Fondos Solidarios	500,000	2,077,453	1,577,453	315%
Resultado del Ejercicio	(2,670,419)	(2,973,657)	(303,238)	11%
Resultado del Ejercicio	303,238	1,314,494	1,011,256	333%
Resultado de Ejercicios Anteriores	8,379,414	7,064,919	(1,314,494)	-16%
Transicion al Nuevo marco Tecnico Normativo C	(12,606,479)	(12,606,479)	-	0%
Transicion al Nuevo marco Tecnico Normativo P	1,840,995	1,840,995	-	0%
Transicion al Nuevo marco Tecnico Normativo C	(1,442,300)	(1,442,300)	-	0%
Transicion al Nuevo marco Tecnico Normativo C	840,209	840,209	-	0%
Transicion al Nuevo marco Tecnico Normativo C	14,503	14,503	-	0%
Total Patrimonio	17,206,018	18,478,233	1,272,215	7%

cifras en miles de pesos

El capital social de la Corporación Clínica hasta el 31 de diciembre de 2020 está representado en aportes sociales así:

COPORADO	%
GRUPO PRIMAVERA SALUD SAS	60.49%
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	37.50%
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	2.00%
MARCYMAR SAS	0.01%
INGENIO LEGAL SAS	0.01%
TOTAL	100.00%

A 1 de enero de 2020 se registró el ingreso de tres (3) nuevos coporados quedando clasificados según los estatutos como aportantes activos y la universidad cooperativa con la cooperativa multiactiva comuna como aportantes fundadores. Para el año 2022 se aprobó el ingreso de dos (2) nuevos coporados con aportes por valor de \$ 1.000 millón de pesos cada uno, a continuación, relaciono el % de participación de los aportantes activos.

DETALLE	2022
GRUPO PRIMAVERA SALUD SAS	60.49%
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	37.50%
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	2.00%
MARCYMAR SAS	0.01%
INGENIO LEGAL SAS	0.01%
Total Aportes	100%

Para el año 2022 se utilizaron fondos de excedentes por valor de \$ 1.577.453 miles de pesos en los proyectos aprobados por junta directiva, disminuyendo los costos y gastos por valor de \$ 1.346.999 miles de pesos y los activos por valor de \$ 234.454 miles de pesos, clasificados según los proyectos de inversión aprobados de la siguiente manera:

PROYECTOS DE INVERSION	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	SALDO EN RESERVAS FISCALES
Nuevas Unidades de Negocio.	\$500.000.000	0	\$500.000.000
Cambio de Sistema de Información y renovación de plataforma tecnológica.	\$500.000.000	\$500.000.000	0
Mejora de Infraestructura física,	\$1.027.453.000	\$796.998.465	0
Dotaciones y equipos.		\$230.454.353	0
Programa beneficio de empleados Covid 19	\$50.000.000	\$50.000.000	0
TOTAL RESERVAS	\$ 2.077.453.000	\$ 1.577.453.000	\$ 500.000.000

PRIMAVERA
 UN LUGAR PARA LA VIDA

Conciliación de Patrimonio Transición NIIF

Las siguientes conciliaciones, proveen una cuantificación de los efectos de la transición a las NIIF PARA PYMES al 31 de diciembre de 2015 (balance de apertura a 01 de enero de 2016).

Conciliación del patrimonio, según el saldo COLGAAP y el saldo que resulte de aplicar las NIIF PARA PYMES desde la fecha de transición.

CONCEPTO	VALOR
SALDO PATRIMONIO COLGAAP A 31 DE DIC/2015 (NORMA 2649/93)	(16,403,852)
MAS:	-
ELIMINACION DE GANANCIAS RETENIDAS POR CONVERSIÓN	5,028,198
ELIMINACIÓN DE VALORIZACIONES	1,430,850
ELIMINACIÓN DE LAS RESERVAS-USO DE FONDOS	4,196,670
AJUSTE DE INGRESOS	14,503
BAJA DE EQUIPO (MENOR A 50UVTS)	870
GASTOS POR AMORTIZACIÓN DE DIFERIDOS	7,514
REVERSION DE GASTOS EFECTUADOS EN LAS RESERVA	697,353
MENOS	-
AJUSTE DE CARTERA EN FINANCIACIÓN MAYOR A 180 DÍAS	(386,337)
AJUSTE DE CXP Y PROVEEDORES DE CARTERA EN FINANCIACIÓN	(823,321)
RECONOCIMIENTO DE CARTERA POR GRADO DE AVANZADO	(291,545)
AJUSTE A GASTOS POR CASTIGO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES	(7,548)
AJUSTE EN DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS ELIMINADOS EN EL PERÍODO	(42,722)
AJUSTE POR AUMENTO/DISMINUCIÓN DE ACTIVOS DEPENDIENTES	(45,148)
AJUSTE DE CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS	(27,424)
AJUSTE A PROVISIÓN DE CARTERA GLOSADA Y DETERMINADA	(1,040,783)
enero de 2016	-7,692,724
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2017	(1,994,044)
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2017	-9,686,767
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2018	(129,772)
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2018	-9,816,540
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2019	(192,368)
VARIACION POR INGRESO NUEVOS APORTANTES AÑO 2019	6,007,435
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2019	-16,016,343
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2020	(1,147,395)
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2020	-17,163,738
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2021	(1314,494)
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2021	-18,478,232
VARIACION POR RESULTADOS AÑO 2022	(303,238)
VARIACION POR INGRESO NUEVOS APORTANTES AÑO 2022	(2,000)
VARIACIÓN POR UTILIZACIÓN DE FONDOS	1,577,453
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2021	-17,206,018

5.12 Ingresos

Los ingresos operacionales corresponden a la prestación de servicios médicos a las diferentes aseguradoras habilitados por la secretaria de salud del meta.

A continuación, se relacionan los ingresos a diciembre 2022.

INGRESOS DE LA OPERACIÓN	2022	2021	variacion \$	%
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	7,992,905	7,308,331	684,574	9%
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	1,364,147	730,176	633,971	87%
UNIDAD FUNCIONAL DE INTERNACIÓN	31,971,460	36,780,338	- 4,808,878	-13%
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS	20,678,811	14,463,046	6,215,765	43%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	19,440,857	16,207,035	3,233,822	20%
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	149,579	171,306	- 21,728	-13%
DEVOLUCIONES DE AÑOS ANTERIORES Y GLOSAS(DB)	(1,959,818)	(647)	- 1,959,171	302632%
TOTAL INGRESOS DE UNIDADES FUNCIONALES	79,637,941	75,659,586	3,978,355	5%

cifras en miles de pesos

Los ingresos presentan un incremento del 5% con respecto al año anterior con mayor crecimiento en los servicios de internación hospitalizada y de Ucis, seguido de cirugía y apoyo diagnóstico.

Con el nuevo sistema de información se ha logrado mejorar los procesos de facturación y su clasificación por centros de costos.

Se registró la provisión de ingresos por las ventas sin facturar de pacientes no egresados y egresados de los últimos días por valor de \$ 1.059.040 miles de pesos.

Ingresos No Operacionales

Comprende también los ingresos provenientes de transacciones diferentes al objeto social.

INGRESOS NO OPERACIONALES	2022	2021	variacion \$	%
Intereses	5,588	413	5,176	1254%
Arrendamientos Operativos	30,000	84,216	- 54,216	-64%
Reintegro de costos y gastos	425,728	13,028	412,701	3168%
Reintegro de Provisiones por cuentas en particip	380,709	-	380,709	100%
Descuentos Comerciales	13,061	138,260	- 125,199	-91%
Otros Ingresos No Operacionales	199,970	837,339	- 637,369	-76%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1,055,057	1,073,255	- 18,198	-2%

cifras en miles de pesos

En los otros ingresos no operación se registran ingresos administrativa por papelería cobrada a pacientes y los ingresos por convenio de parqueado con el tercero G5.

5.13 Costos

Agrupar los saldos de costos directos o indirectos necesarios para la prestación del servicio de salud.

COSTOS	2022	2021	variacion \$	%
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	8,845,462	8,300,434	545,027	7%
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	1,195,886	991,069	204,817	21%
UNIDAD FUNCIONAL DE INTERNACION	27,922,827	29,934,131	- 2,011,303	-7%
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS	15,909,520	13,568,393	2,341,126	17%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	13,048,837	10,957,719	2,091,118	19%
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	96,087	161,298	- 65,211	-40%
TOTAL COSTOS	67,018,618	63,913,044	3,105,574	5%

cifras en miles de pesos

Los costos con mayor participación corresponden a los servicios de internación y de cirugía que se afectan con el incremento de los servicios prestados en dichas unidades.

Por la utilización de los fondos de excedentes se lograron disminuir los costos en \$ 1.013.154 miles de pesos de los rubros de adecuaciones en el cumplimiento de la norma 3100 y la implementación del nuevo sistema de información.

Todos los registros son clasificados por centro de costo de acuerdo con unidades de medida o identificación directa de servicio basados en las políticas contables con aplicación de la NIIF para Pymes.

CLÍNICA
PRIMAVERA
UN LUGAR PARA LA VIDA

5.14 Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre la clínica para el giro normal del desarrollo de su actividad.

GASTOS	2022	2021	variacion \$	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	10,546,979.35	9,483,005.95	1,063,973	11%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1,194,988	680,937	514,051	75%
TOTAL GASTOS	11,741,967	10,163,943	1,578,024	16%

cifras en miles de pesos

Por la utilización de los fondos de excedentes se lograron disminuir los gastos en \$ 338.350 miles de pesos por la implementación del nuevo sistema de información, quedando las siguientes asignaciones:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2022	2021	variacion \$	%
DE PERSONAL	5,304,454	4,981,370	323,084	6%
DE HONORARIOS	1,715,714	1,318,476	397,239	30%
DE ARRENDAMIENTOS	644,544	574,362	70,182	12%
DE SERVICIOS	2,166,578	1,634,993	531,585	33%
LEGALES	9,393	12,750	-3,357	-26%
DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	28,626	48,972	-20,346	-42%
REPARACIONES LOCATIVAS	5,976	14,050	-8,074	-57%
DE TRANSPORTE	20,649	76,048	-55,399	-73%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	163,368	147,632	15,736	11%
AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES	52,648	139,764	-87,117	-62%
OTROS GASTOS	240,886	461,661	-220,776	-48%
TOTAL GASTOS	10,352,836	9,410,079	942,758	10%

OTROS GASTOS	2022	2021	variacion \$	%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1,194,988	680,937	514,051	75%
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	125,958	000	125,958	100%
IMPUESTO DE RENTA	68,185	72,927	-4,742	-7%
TOTAL GASTOS	1,389,130	753,864	635,267	84%

Los gastos administrativos representan el 90 % de los gastos totales y la provisión por deterioro de la cartera representa el 10%.

5.15 Gastos Financieros

Los gastos financieros comprenden el valor de los gastos bancarios y las comisiones causados por las operaciones con las entidades bancarias y los intereses generados por las obligaciones financieras que posee la clínica, entre otros.

GASTOS FINANCIEROS	2022	2021	variacion \$	%
GASTOS BANCARIOS	24,099	35,653	- 11,554	-32%
COMISIONES	19,561	18,649	912	5%
INTERESES BANCARIOS	1,320,743	1,103,824	216,919	20%
INTERESES DE ACREEDORES	102,015	35,961	66,054	184%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	162,880	146,490	16,390	11%
OTROS GASTOS	-	1,430	- 1,430	-100%
TOTALES	1,629,297	1,342,007	287,290	21%

cifras en miles de pesos

5.16 Cuenta de Orden

A 31 de diciembre de 2022, las cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras cerraron en \$6.522.995 miles de pesos y \$16.575.852 miles de pesos, respectivamente.

Respecto a las cuentas de orden acreedoras los valores más relevantes están representados por las demandas y procesos judiciales en contra de la IPS, los cuales son por demandas civiles y laborales de probabilidad de ocurrencia en grado medio y alto con un valor de \$16.575.852 miles de pesos. La contingencia de los procesos judiciales de responsabilidad civil médica se encuentra distribuida así: 16 procesos con una valoración de ocurrencia eventual y 20 procesos con una valoración de ocurrencia remota. Los procesos de responsabilidad laboral están distribuidos en dos (02) procesos con una valorización de ocurrencia eventual.

De igual forma se encuentra registrado el valor de las demandas en contra de la Clínica por responsabilidad médica y laboral, la Clínica se encuentra amparada por pólizas que permite mitigar riesgos de endeudamiento información reportada para el año 2021 pendiente de actualizar por jurídica para la vigencia 2022.

Nota 6. Hechos Ocurridos Después De La Fecha Del Balance

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros de apertura, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos.

Estas revelaciones hacen parte integral del Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF a 01 de enero de 2016 de la Corporación Clínica.



ALEJANDRO CAMARGO O.
DIRECTOR
REP. LEGAL



Type text here

YURI VIVIANA HERNANDEZ L.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 174221 -T

**CLÍNICA
PRIMAVERA**



WHITER SMITH PARRADO RINCON
REVISOR FISCAL
TARJ. PROF.188603T



Firma Auditora:

**SOLUTIONS
COLOMBIA**

Soluciones F&A Colombia

DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL VIGENCIA 2022

Señores

ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN CLÍNICA

Ciudad.

He auditado los Estados Financieros adjuntos, de la **CORPORACIÓN CLÍNICA**, preparados para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros). Dichos estados se presentan en forma comparativa con los saldos del año 2021.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros.

Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos aplicando lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y el anexo 2.1 del Decreto 2496 del 2015, que en su conjunto conforman la versión 2015 de las NIIF para Pymes emitida por el IASB. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones a las que haya lugar, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros

Calle 12 A 16 – 03 Barrio Nueva Floresta
Villavicencio – Meta
Calle 94 A No. 11ª – 66 Bogotá D.C

Cel. 322 729 8779 - 311 467 8698
www.solucionesfya.com.co
Facebook: @solucionesfya.com.co



Firma Auditora:

**SOLUTIONS
COLOMBIA**

© Soluciones F&A Colombia © Internacional

debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de la auditoría, en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma a los responsables del gobierno de la entidad.

Soy independiente de la **CORPORACIÓN CLÍNICA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Opinión Favorable

He examinado y detallado los Estados Financieros de la **CORPORACIÓN CLÍNICA**, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 así como las Revelaciones hechas a través de las Notas a los Estados Financieros han sido preparadas de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y el anexo 2.1 del Decreto 2496 del 2015, que en su conjunto conforman la versión 2015 de la NIIF para Pymes emitida por el IASB.

En mi opinión, los estados financieros mencionados tomados fielmente de los libros, y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la **CORPORACIÓN CLÍNICA**, al 31 de diciembre del año 2022.

Así mismo, y fundamentado en los resultados de mi auditoría, conceptúo que: la contabilidad de la **CORPORACIÓN CLÍNICA**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y de custodia de los bienes de la empresa.

Asuntos legales y reglamentarios

Con base en las pruebas de auditoría realizadas, me permito manifestar qué:

1. Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por los administradores.
2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1406 de 1999, confirmo que la **CORPORACIÓN CLÍNICA**, ha cumplido con efectuar correcta y oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el año 2022 sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo en tal año.



Firma Auditora:

**SOLUTIONS
COLOMBIA**

Soluciones F&A Colombia

3. De acuerdo con la Ley 603 del 2000, la cual habla sobre derechos de autor, manifiesto que la administración está efectuando cumplimiento a su obligación de utilizar software legalmente licenciado.
4. La información y reportes con destino a las entidades de control y vigilancia se han presentado, ajustándose a las instrucciones impartidas por los entes de control, así, se cumplió con el recaudo de la retención en la fuente, aplicando en forma adecuada las bases, y tarifas vigentes. Presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago.
5. A su vez, la entidad ha dado cumplimiento con el acuerdo 013 de 2016 "Por medio del cual se diseñan, aprueban y adoptan los procedimientos SARLAFT para la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT para la Corporación Clínica según la circular 0000009 del 21 de abril de 2016 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Cordialmente,

WHITER SMITH PARRADO RINCON
REVISOR FISCAL
Miembro Designado por
Financial and Accounting Solutions Colombia S.A.S
T.P. 188603-T

Villavicencio, 25 de marzo de 2023

CERTIFICACIÓN

Yo, ALEJANDRO CAMARGO ESCOBAR, actuando como Representante legal de la CORPORACIÓN CLÍNICA, identificada con NIT 900213617-3 certifico que, en la Asamblea Ordinaria de la Corporación, celebrada el 24 de febrero de 2023, en la ciudad de Villavicencio, se tomaron las siguientes decisiones:

- **AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA AL DIRECTOR GENERAL PARA PRESENTAR SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**
En cumplimiento del Artículo 364-5 de la Ley 1819 (Reforma Tributaria estructurada) la Asamblea General autoriza al señor director de la Corporación Clínica para solicitar la permanencia de la entidad en el régimen tributario especial.
- **PRESENTACIÓN PARA LA DESTINACION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE.**
Destinar los excedentes del año 2022 por valor de: \$ 303.238.009 para compensar las pérdidas patrimoniales acumuladas de vigencias anteriores, las cuales corresponden actualmente a la suma de: \$2.973.658.000
- **INFORME SOBRE LA DESTINACION DEL BENEFICIO NETO O EXDENTE DEL AÑO 2020**

PROYECTOS DE INVERSION	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	SALDO EN RESERVAS FISCALES
Nuevas Unidades de Negocio.	500,000,000		500,000,000
Cambio de Sistema de Información y renovación de plataforma tecnológica.	500,000,000	500,000,000	0
Mejora de Infraestructura física, dotaciones y equipos.	1,027,453,000	1,027,453,000	0
Programa beneficio de empleados Covid 19	50,000,000	50,000,000	0
TOTAL RESERVAS	2,077,453,000	1,577,453,000	500,000,000

Se ratifica nuevamente la aprobación de la destinación de estos beneficios por parte de la Asamblea General para que estos proyectos que son para el desarrollo de las actividades meritorias contempladas en el objeto de la CORPORACIÓN CLÍNICA, para ejecutar en un plazo de hasta cinco (5) años desde su asignación, tal como lo establece la norma en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.



ALEJANDRO CAMARGO OROZCO
Director General

RESOLUCIÓN N° 1004 del

17 de mayo de 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA Y REGISTRA REFORMA ESTATUTARIA, INSCRIPCIÓN MODIFICACIONES EN LA DENOMINACIÓN, ARTICULOS Y CREACIÓN DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2022 de la CORPORACIÓN CLÍNICA con NIT N° 800.213.617.3"

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL META.

En uso de las atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por la ley 10 de 1990, el decreto 1068 de 1991, la Resolución Ministerial N° 13885 de 1991, decreto 300 de 2019, decreto de nombramiento N° 135 de 2022 y esta de posesión N° 108 del 22 de abril de 2022.

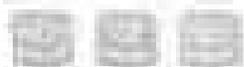
CONSIDERANDO

Que el artículo 15 del Decreto 1068 de 1991, subrogado por el Artículo 31 del decreto establece "Artículo 15. Competencia en las Divisiones Seccionales y Distrital de Salud de Bogotá, D. C. La función de reconocer personería jurídica a las fundaciones o instituciones de utilidad común y asociaciones o corporaciones sin ánimo de lucro y el reconocimiento civil de las instituciones creadas por la Iglesia católica o de cualquier confesión religiosa que tengan por finalidad el fomento, la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, dentro de la jurisdicción de un departamento o del Distrito Capital de Bogotá, corresponde al respectivo Gobernador o a través del Organismo de Dirección Seccional de Salud y al Alcalde Mayor de Bogotá D. C., a través del Organismo Distrital de Salud de Bogotá D. C."

Que, en cumplimiento a las normas anteriores, por medio de la Resolución N° 876 de 2008, esta Secretaría de Salud Departamental del Meta, reconoció personería jurídica por tanto inédito a la CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, creada mediante Acta de Constitución de Asamblea General de Asociados N° 001 del 31 de marzo de 2008.

Que, la Secretaría de Salud del Meta, ha suscrito compromisos de Junta Directiva, Rector Fiscal y reformas estatutarias aprobando las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 0583 del 2013 se aprueba reforma estatutaria de la composición de órgano directivo
- Resolución N° 1003 del 25 de mayo de 2015, se reconoce nueva junta directiva para el periodo 2016 – 2021 cinco miembros Principales y cinco Suplentes: El Doctor Cesar Augusto Pérez González, identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.754.215 de Medellín; Suplente Dra. Gloria Patricia Rayo Iglesias identificada con la cedula de ciudadanía N° 43.048.552 de Medellín; Principal el Dr. Alfonso León Palacios Sánchez identificado con la cedula de ciudadanía N° 6.353.163 de Medellín y su suplente la Dra. Ana Milena Herrera Torres identificada con la cedula N° 48.740.773 de Envegado; Principal el Dr. Hernán Jaciel Pérez Solís con cedula de ciudadanía N°



Secretaría de Salud del Meta
Calle 100 N° 100-100, Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 1 494 1111 | www.salud.gov.co

"POR LA CUAL SE APRUEBA Y REGISTRA REFORMA ESTATUTARIA, INSCRIPCIÓN MODIFICACIONES EN LA DENOMINACIÓN, ARTÍCULOS Y CREACIÓN DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIÓDOS de la CORPORACIÓN CLÍNICA con NIT N° 309.213.817-3"

TOSET 645 Suplente el Dr. Omar Carlos Arturo Varga identificado con cédula de ciudadanía N° 71.363.068 de Medellín; Principal el Dr. Cesar Augusto Pérez Londoño identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.569.304 de Envigado; y Suplente el Dr. Hernán Darío Arenas identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.610.701 de Bogotá; Principal Jorge Mario Uribe Vélez, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.115.411 de Medellín; Suplente la Dra. ()

- Resolución 1718 del 08 de Septiembre de 2015, se proroga el encargo de la representante legal Dra. LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA, con cédula de ciudadanía N° 63.364.330 por 30 días como directora de la CORPORACION CLINICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA hasta el 30 de septiembre de 2015.
- Resolución 2141 del 20 de octubre de 2015, en la cual se inscribe la novedad del contratación en propiedad como directora y representante legal de la CORPORACION CLINICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA a la Dra. LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA, con cédula de ciudadanía N° 63.364.330 según contrato de trabajo a término fijo para la Dirección, Confianza y Manejo 001191-2015 con fecha inicial 18 de septiembre de 2015 al 17 de septiembre de 2016, firmado por el presidente de la Junta Directiva Dr. CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ.
- Resolución 1440 del 13 de Agosto de 2017, por medio de la cual se aprueba e inscribe la Reforma Estatutaria, nuevo órgano y revócar facultad de la CORPORACION CLINICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, de los artículos Décimo Octavo: Reuniones – quedando así: MODIFICACION: Las Asambleas Ordinarias se celebraran anualmente según lo establecido por la ley. ~~de acuerdo a las resoluciones de la Ley y solo se podrán tratar el asunto o los asuntos que deben originar a su convocatoria.~~
Artículo Décimo Noveno: Funciones de la Asamblea General: La Asamblea General tendrá las siguientes funciones: ()
- Resolución N° 1813 del 13 de octubre de 2017, por medio de la cual se aprueba e inscribe prorroga de representante legal de la CORPORACION CLINICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, a la Dra. LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA, con cédula de ciudadanía N° 63.364.330 de acuerdo a la prorroga N° 2 del contrato de trabajo a término fijo para la Dirección Confianza y Manejo N° 001191-2015 por un año contado a partir del 18 de septiembre de 2017 hasta el 17 de septiembre de 2018.
- Resolución 1883 del 09 de noviembre de 2018, por medio de la cual se aprueba e inscribe prorroga de la representante legal de la CORPORACION CLINICA UNIVERSIDAD



POR LA CUAL SE APRUEBA Y REGISTRA REFORMA ESTATUTARIA, INSCRIPCIÓN MODIFICACIONES EN LA DENOMINACIÓN, ARTICULOS Y CREACION DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ELECCION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO de la CORPORACION CLINICA con NIT N° 900.213.613-3

1. Decisiones de reforma estatutaria que trata el punto doce (12) de la preotata esta, en la cual según la entidad en forma de acuerdo ajustan los estatutos de la siguiente forma:
 - Se modifica la denominación CORPORACION CLINICA por CORPORACION CLINICA PRIMAVERA.
 - Se modifique el artículo Vigésimo (20) – se modifica la Junta Directiva de tres (3) miembros por cinco (5) miembros, y se establece un periodo de dos (2) años con reelección.
 - Se crea el artículo trigésimo quinto (35) = Creación del cargo de representante legal suplente.
2. Elección de miembros de Junta Directiva para el periodo comprendido entre el Treinta y uno (31) de marzo de 2022 y treinta y uno (31) de marzo de 2024.
3. Elección de revisor fiscal para el periodo 2022 – 2023 (FINANCIAL AND ACCOUNTING SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S – WALTER MATH PARRADO RINCON).
4. Elección y nombramiento del representante legal suplente para el periodo 2022 – 2023, Doctor DUWAN ALBERTO CORTES TELLEZ.
5. Aceptación de ingreso a nuevas corporación:
 - INGENIO LEAL S.A.S NIT N° 900.000.501-7.
Representada legalmente por TATIANA TOBON VANEZAS, identificada con la cedula de ciudadanía N° 43.222.501
 - MARCYMAR S.A.S NIT N° 900.817.182-E.
Representada legalmente por MARTHA HELENA ROMERO SANCHEZ, identificada con la cedula de ciudadanía N° 32.673.219.

Que, como soporte para el trámite solicitado, de las modificaciones estatutarias se allegan por parte de la entidad CORPORACION CLINICA, los siguientes documentos:

1. Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria, de la CORPORACION CLINICA, identificada con el NIT N° 900.213.613-613-3, realizada en la ciudad de Villavicencio, Meta, el día 24 de febrero de 2022, donde se reunen de forma presencial y simultáneamente de forma no presencial la Asamblea General de la CORPORACION CLINICA, conforme a la convocatoria dirigida a cada uno de los directores, con el objeto de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria del año 2022.
2. Escritura Pública N° 3154 del 26 de agosto de 2019, de la NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO META, con la cual se da poder por parte de la CORPORACION CLINICA (ANTES CORPORACION CLINICA COOPERATIVA DE



“POR LA CUAL SE APRUEBA Y REGISTRA REFORMA ESTATUTARIA, INSCRIPCIÓN MODIFICACIONES EN LA DENOMINACIÓN, ARTICULOS Y CREACION DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ELECCION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO de la CORPORACION CLINICA con Nit N° 890-253.817-0”

COLOMBIA) a través de su representante legal FELIPE VEJIA ESCOBAR, identificado con la cedula de ciudadanía N° 60.415.241 de Usaquén, el Abogado DUVAN ALBERTO CORTES TELLEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.013.396.426, y portador de la Tarjeta Profesional N° 236.828 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la representación del poderante.

3. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, Meta, de la persona jurídica denominada PRINCIPAL AND ACCOUNTING SOLUTIONS COLOMBIA S.R.L. sociedad por acciones simplificada identificada con el Nit N° 900664429-S, matrícula N° 315082, del 11 de agosto de 2017, con fecha de renovación del 31 de marzo de 2022, con domicilio en la ciudad de Villavicencio - Meta con las copias de las cédulas de ciudadanía de Dr. WALTER SAMTA PARRADO RONCON, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.021.840.179 representante legal PRINCIPAL y CRISTIANO NOTIA DIANA LIBRET, identificado con la cedula de ciudadanía N° 40.455.728 representante legal SUPLENTE.
4. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, Antioquia, de la persona jurídica denominada MARCYMAR S.A.S. sociedad por acciones simplificada identificada con el Nit N° 900617162-S, matrícula N° 21.468706-12, del 14 de marzo de 2013, con fecha de renovación del 24 de marzo de 2022, con domicilio en la ciudad de Medellín - Antioquia, con las copias de las cédulas de ciudadanía de Dra. MARTHA HELENA ROMERO BANCHEZ, identificada con la cedula de ciudadanía N° 30.972.318, representante legal PRINCIPAL y CARLOS ALBERTO GONZALEZ CESA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 8.719.066 representante legal SUPLENTE.
5. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, Antioquia, de la persona jurídica denominada INGENIO LEGAL S.A.S. sociedad por acciones simplificada identificada con el Nit N° 900600001-S, matrícula N° 21-547725-12, del 19 de OCTUBRE de 2015, con fecha de renovación del 31 de marzo de 2022, con domicilio en la ciudad de Medellín - Antioquia, con las copias de las cédulas de ciudadanía de Dra. TATIANA TOBAN VANEGAS DESIGNACION, identificada con la cedula de ciudadanía N° 41.232.501, representante legal PRINCIPAL y SANDRA PATRICIA BOROZCO SEGA, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.017.128.036 representante legal SUPLENTE.

Cá de comercio



“POR LA CUAL SE APRUEBA Y REGISTRA REFORMA ESTATUTARIA, INSCRIPCIÓN MODIFICACIONES EN LA DENOMINACIÓN, ARTICULOS Y CREACION DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ELECCION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODOS de la CORPORACION CLINICA con NN N° 300.213.017-3”

ARTICULO PRIMERO: Aprobar y Registrar la reforma estatutaria en la siguiente:

12.1 ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La CORPORACION CLINICA que en adelante se denominara: CORPORACION CLINICA PRIMAVERA.

PARAGRAFO: Para los efectos de la DENOMINACION a CORPORACION CLINICA PRIMAVERA, allegarse copia de la citada resolución a la Gerencia de Calidad, Inspección y Vigilancia de los Servicios de esta Secretaría de Salud para lo de su competencia.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar y Registrar la reforma estatutaria en lo siguiente:

12.2 ARTICULO VIGESIMO: DE LA JUNTA DIRECTIVA: La Junta Directiva se elegirá por la Asamblea general y estará constituida por CINCO (5) miembros principales y sus respectivos suplentes, para periodos de dos (2) años.

Los miembros de la Junta Directiva podrán ser reelegidos, reiteradamente, así como también podrán ser removidos por la Asamblea en cualquier tiempo.

PARAGRAFO 1: De conformidad con el artículo 49 del decreto 1058 de 1991 hará parte de la Junta Directiva un representante de la Dirección Seccional de Salud del Meta, o su suplente quien actuará con voz, pero sin voto.

ARTICULO TERCERO: Aprobar y Registrar la reforma estatutaria en la siguiente:

12.3. Creación del cargo TRIGESIMO QUINTO Representante Legal para Asuntos Jurídicos y Judiciales

Teniendo en cuenta la necesidad de suplir la representación legal para asuntos jurídicos y judiciales de la Corporación ante los entes gubernamentales, judiciales, policivos, militares, administrativos, demás organismos públicos y particulares, y que dicha función se ha venido ejerciendo a través de poderes generales otorgados mediante Escrituras Públicas N° 1593 y 3134 de 2019 expedidas en la Notaría Primera del Distrito de Villavieja.

ARTICULO CUARTO: Aprobar y Registrar la reforma estatutaria en la siguiente:

El artículo TRIGESIMO QUINTO de los Estatutos quedará así:



**"POR LA CUAL SE APRUEBA Y REGISTRA REFORMA ESTATUTARIA,
INSCRIPCIÓN MODIFICACIONES EN LA DENOMINACIÓN, ARTICULOS Y
CREACION DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ELECCION DE
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO de la CORPORACION CLINICA
con Nit N° 900.213.517-3"**

ARTICULO TRIGESIMO QUINTO: Representante Legal para asuntos jurídicos y judiciales.

La Corporación tendrá un Representante Legal para Asuntos Jurídicos y Judiciales que será elegido, elegido por la Asamblea General para periodos de dos (2) años y podrá ser reelegido indefinidamente, así como también podrá ser reemplazado por la Asamblea en cualquier tiempo.

Su remuneración será determinada por la Asamblea General y sus funciones son: 1) Promover y llevar hasta su culminación, toda clase de procesos judiciales (declarativos, ejecutivos, monitorios, especiales administrativos, etc.) ante cualquier tipo de jurisdicción (civil, comercial, penal, laboral, contencioso administrativa, constitucional, administrativa, contravencional, pasiva, etc.) o ante de inspección y vigilancia y control, Secretarías de Salud y Superintendencias. 2) En nombre y representación de la Corporación Clínica y en su calidad de abogado titular y Asesor Jurídico de la Corporación, conteste todas las demandas, litigios, litigios en garantía, vinculaciones como tercero interviniente y defienda los intereses de la Corporación, en actuaciones que se le instaren ante jurisdicción civil, penal, comercial, laboral, contencioso administrativa, contravencional, tribunales de arbitraje) y ante cualquier autoridad judicial, administrativa, contencioso administrativa, pasiva, fiscal, de contratos, ministerio público, secretarías de salud y superintendencias de tal modo que no se quede sin representación defensa en proceso judicial o actuación administrativa alguna. 3) Acudir a las audiencias de conciliación judicial y extrajudicial a las que la Corporación sea convocada o convocante ante los centros de arbitraje y conciliación y ante cualquier autoridad administrativa con o sin funciones jurisdiccionales, con plenas facultades dispositivas, y podrá celebrar acuerdos hasta una cuantía igual o inferior a \$5.000.000. Para celebrar sumas superiores deberá contar con la autorización de Junta Directiva de la Corporación. 4) El presente poder comprende las facultades para representar legalmente a la Corporación Clínica para sus asuntos jurídicos y judiciales, por lo cual queda facultado para conciliar, confesar, allegar declaraciones de parte, transigir, iniciar procesos de cobranza ejecutiva de títulos valores o acuerdos de pago, recibir, cobrar o hacer cobrar depósitos y títulos judiciales, efectuar cesiones de derechos físicos, Cesiones de derechos de crédito, embargar y revocar embargos de títulos valores, celebrar conciliaciones, contratos de transacción, o cualquier otro contrato que considere necesario; igualmente podrá desistir de cualquier actuación judicial o extrajudicial, y todas las demás facultades inherentes al ejercicio de la Representación Legal para asuntos jurídicos y judiciales de la Corporación Clínica. 5) Otorgar poderes especiales a profesionales del derecho titulados y en ejercicio, para desarrollar la defensa técnica de la Corporación; otorgar poderes especiales a las empresas, personas naturales, sociedades o funcionarios que así lo requieran para actividades de conciliación de cuentas médicas.



"POR LA CUAL SE APRUEBA Y REGISTRA REFORMA ESTATUTARIA, INSCRIPCIÓN MODIFICACIONES EN LA DENOMINACIÓN, ARTICULOS Y CREACIÓN DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIÓDOS de la CORPORACIÓN CLÍNICA con NIT N° 905.213.817-3"

conciliación de Cartera, reclamaciones ante aseguradoras, o cualquier otro mandato que se requiera para representar a la institución. f) Ante cualquier contingencia de fuerza mayor, caso fortuito o eventualidad que impida al Director General de la Corporación Clínica ejercer sus funciones de representación legal por eventualidades como muerte, enfermedad grave, estado de inconsciencia, demanda, empadronamiento penal, interdicción, pérdida de sus funciones civiles o de administración, renuncia, revocatoria del nombramiento, o cualquier otro hecho que le imposibilite para ejercer las actividades propias de su cargo, facultara al representante legal para acudir judicial y extrajudicial para que ejerce dicha representación en su integridad hasta que el máximo órgano de dirección encabezado por la Asamblea de Corporados defina las directrices que surgen de la contingencia o nombren un nuevo director, de tal manera que la Corporación nunca quede en representación legal ante terceros o ante el control administrativo, judicial, científico o fiscal. De igual forma queda facultado para solicitar a la Secretaría de Salud, cámara de Comercio, CIAN, y cualquier otro ente de control o regulador del país, la inscripción de actos jurídicos relacionados con nombramiento de representantes legales, creación de cargos directivos, constitución de apoderados, cambios de Junta Directiva, de la Asamblea de Corporados y en general cualquier otro acto que debe inscribirse en el respectivo registro de esta institución privada o pública que por mandato legal así lo requiera. f) Hacer cumplir los fallos de tutela que se profieran en contra de la institución y dar respuesta a los mismos. g) Presentar informes de la gestión sobre asuntos judiciales y subjudiciales a la Junta Directiva, cada que así lo requiera.

ARTÍCULO QUINTO: Aprobar y Registrar la reforma estatutaria en la siguiente:

11. Elección de la Junta Directiva:

El presidente de la Asamblea presenta la siguiente propuesta de elección de Junta Directiva para el periodo comprendido entre el 31 de marzo de 2022 y el 31 de marzo de 2024, como órgano Directivo de la **CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA**:

1. Daniel Alberto Henao Cantoria – CC 15.350.245 – PRINCIPAL
Luis Fernando Lobos Álvarez – CC 15.438.967 – SUPLENTE
2. Felipe Mejía Escobar – CC 30.415.341 – PRINCIPAL
Juliana Orrego Naveas – CC 1.039.445 – SUPLENTE
3. Eusebio Alejandro Marín Granda – CC 71.773.460 – PRINCIPAL
Simón Esteban Uribe – CC 1.017.158.875 – SUPLENTE
4. Tatiana Tobón Yanagis – CC 43.202.611 – PRINCIPAL
Shirley Yohana Cárdenas Sierra – CC 43.118.857 – SUPLENTE
5. Carlos Alberto Grisales Daza – CC 8.718.008 – PRINCIPAL



RESOLUCIÓN N° _____ del

“POR LA CUAL SE APRUEBA Y REGISTRA REFORMA ESTATUTARIA,
INSCRIPCIÓN MODIFICACIONES EN LA DENOMINACIÓN, ARTICULOS Y
CREACIÓN DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ELECCIÓN DE
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIÓDOS de la CORPORACION CLINICA
con Nit N° 850.213.617-3”

- MARCYMAR S.A.S NIT N° 050.817.102-8
Representada legalmente por MARTHA HELENA ROMERO GONZALEZ, identificada con
la cedula de ciudadanía N° 32.872.818.

ARTICULO NOVENO: Notifíquese personalmente al Representante Legal Suplente de la
CORPORACION CLINICA PRIMAVERA del contenido de la presente Resolución dentro de
los Cinco (5) días siguientes a su expedición, haciéndole saber que contra la misma procede
el recurso de reposición de Acuerdo a lo estipulado en el artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO DECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y
surte efectos a partir de su ejecución.

Da en Villavicencio, Meta a las

17 de Mayo de 2023

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

JHONATAN DAVID NERA
Secretaría de Salud del Meta



MEMORIA ECONOMICA CORPORACIÓN CLÍNICA

1. Año Gravable: 2022
2. Razón Social: Corporación Clínica
Nit. 900.213.617-3
3. La Corporación Clínica, recibió durante el año gravable 2021 donaciones por parte de terceros por valor de \$ 13.000.000, los cuales fueron destinados para el apoyo a de los pacientes y familiares en estado de vulnerabilidad.
4. La Corporación Clínica, durante el año gravable 2022 recibió subvenciones de origen público nacional por valor de \$ 2.750.000, los cuales fueron destinados para el apoyo al pago de nómina y adecuación y costo personal en el área de Unidad de Cuidados Intensivos.
5. Los ingresos de la Corporación Clínica corresponden a los servicios de Salud prestados y a servicios de docencia e investigación.
6. Los resultados fiscales del ejercicio del 2022 por valor de \$ 303.238.009, no serán asignados en la distribución de fondos de excedentes, ya que se compensarán con las pérdidas acumuladas registradas en el patrimonio por valor de \$ 2.670.419.048 según el artículo 146 del estatuto tributario.
7. La Corporación Clínica, no realizo para el año gravable 2022 asignaciones permanentes, ya que compenso las utilidades con las pérdidas acumuladas.

8. La Corporación Clínica, durante el año gravable 2022 liquido sus asignaciones permanentes por valor de \$ 652.449.020 quedando un saldo por liquidar de \$ 1.425.003.980 tal como lo describe la siguiente tabla, los saldos serán invertidos en los siguientes años durante el plazo de hasta de cinco (5) años, tal como lo establece la norma en el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017:

PROYECTOS DE INVERSION	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	SALDO EN RESERVAS FISCALES
Nuevas Unidades de Negocio.	500,000,000		500,000,000
Cambio de Sistema de Información y renovación de plataforma tecnológica.	500,000,000	500,000,000	0
Mejora de Infraestructura física, dotaciones y equipos.	1,027,453,000	1,027,453,000	0
Programa beneficio de empleados Covid 19	50,000,000	50,000,000	0
TOTAL RESERVAS	2,077,453,000	1,577,453,000	500,000,000

9. La Corporación Clínica, no está obligada actualizar la plataforma de transparencia.

Asesor

Dado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2023.



ALEJANDRO CAMARGO OROZCO
DIRECTOR

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CLINICA

CERTIFICA QUE:

Las personas que ocupan cargos directivos (miembros de la Junta Directiva y Fundadores) Representantes Legales y Miembros de Órganos de dirección, no recibieron ingresos brutos durante el año 2022 superiores a 3,500 UVT.

Se emite este documento atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 19 y 19-4 del E.T.

Dado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2023.



ALEJANDRO CAMARGO OROZCO
DIRECTOR

**EL REVISOR FISCAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CORPORACION CLINICA**

CERTIFICA QUE:

Hasta el 31 de diciembre de 2022 la Corporación Clínica actuó como contribuyente del régimen tributario especial y que por el año gravable 2022 cumplió con los requisitos previstos en la norma vigente para pertenecer al régimen tributario especial, para tal efecto se adjunta los Estados Financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2022, de acuerdo con la ley 222 de 1995, decreto 1406 de 1999 y el decreto 3022 de 2013, que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2 incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros

Se emite este documento atendiendo el procedimiento establecido el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Dado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2023.



Alejandro Camargo Orozco
Representante legal
C.C. 80.415.941



Whiter Smith Parrado Rincón
Revisor fiscal
C.C. 1.121.849.179
TP. 188603-T

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CLINICA

CERTIFICA QUE:

Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y Miembros de Órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la Administración Pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; asimismo, no han sido sancionados con declaración de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas”, dando cumplimiento al numera 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario

Dado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2023.



ALEJANDRO CAMARGO OROZCO
DIRECTOR GENERAL